



Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA ENTRADAS

Día 15 De Moblia en 6 días, goleta americana "Josephine", capitán Nowberg, toneladas 365, con madera, consignada a J. G. Murphy. Día 16 De Havre y escalas en 30 días, vapor francés "Bordeaux", capitán Biancardi, toneladas 4530, con carga, consignado a E. Gaye. Día 17 De New York en 3 y medio días vapor americano "Morro Castle", capitán Johnson, toneladas 6004, con carga, y 25 pasajeros, consignado a Zaldo y Compañía. De Moblia en 2 y medio días, vapor noruegués "Mathilde", capitán Forgeren, toneladas 12151, con carga, consignado a Louis V. Placé. De Key West en 8 horas, vapor americano "Miami", capitán White, toneladas 1741, con pasajeros, consignado a G. Lawton Childs y Ca. De Varacruz y escalas en 3 y medio días, vapor americano "Monterey", capitán Smith, toneladas 4702, con carga y pasajeros, consignado a Zaldo y Ca. SALIDAS Día 15 Para Tampa goleta inglesa "R. V. Pickels". En lastre. Para New York vapor inglés "Whitefield", por Louis V. Placé. 16,000 sacos azúcar. Para Saint Nazaire y escalas vapor francés "Espagne", por E. Gaye. 62 tercios de tabaco. 180 cajas tabacos. 45 id. picadura. 1 id. dulce. 136 pacas esponjas. 176 bultos efectos. 549 pipas, 20 cuartos y 1/8 pipas aguardiente. 200 pipas ron. Para Tampa y escalas vapor americano "Mascotte", por G. Lawton Childs y Ca. 210 pacas, 47 barriles y 709 tercios de tabaco. 115 bultos provisiones. Para New York vapor americano "Saratoga", por Zaldo y Ca. 1,580 barriles azúcar. 69 barriles, 51 pacas y 2,824 tercios de tabaco. 632 bultos tabacos torcidos, picadura y cigarrillos. 50 barriles miel de abejas. 834 id. cueros. 25 tortugas. 1,524 atados madera. 2 barriles y 2 huacales viandas. 1 id. plátanos. 42 id. naranjas. 1,012 id. piñas. 1,028 id. legumbres. 96 bultos efectos. BUQUES DE CABOTAJE ENTRADAS Día 15 De Mariel goleta "Pilar", patrón Palmer, con 860 sacos azúcar. De Ciego Novillo goleta "Mrafa Dolores", patrón Pujol, con 1,200 sacos carbón. De id. goleta "oven Guilan", patrón Ferrer, con 800 sacos carbón. De Cabañas goleta "María Carmen", patrón Bosch, con 500 sacos azúcar. De Banes goleta "San Francisco", patrón Riscoe, con 500 sacos azúcar. De Cárdenas goleta "Unión", patrón Valent, con 40 pipas aguardiente y efectos. De id. goleta "Juana Mercedes", patrón Ballester, con 50 pipas aguardiente y efectos. De Matanzas goleta "María", patrón Más, con efectos. De Batabanó goleta "Agulla de Oro", patrón Roque, con 500 sacos carbón y leña. De Gibara vapor "Avilés", capitán Suárez, con 100,000 plátanos y efectos. De Calbarián vapor "Cosme Herrera", capitán González, con efectos. De Matanzas goleta "Francisco Javier", patrón Colomer, en lastre. De Río Blanco goleta "Pedro Marías", patrón Alameda, con 1,130 atados café. De Dominica goleta "María", patrón Vilabonga, con 600 sacos azúcar. De Jaruco goleta "Dos Hermanas", patrón Pujol, con 200 sacos abono. DESPACHADOS Día 15 Para Cabañas goleta "Caballo Marino", patrón López, con efectos. Para Banes goleta "San Francisco", patrón Riscoe, con efectos. Para Cabañas goleta "Araozco", patrón Palmer, con efectos. Para Cárdenas goleta "Julia", patrón Alameda, con efectos. Para Matanzas goleta "Almanza", patrón Bosch, con efectos. Para Margajitas patrón "Pájaro del Mar", patrón Bosch, con efectos. Para Dominica goleta "María", patrón Vilabonga, con efectos. Para Jaruco goleta "Dos Hermanas", patrón Pujol, con efectos. Para Canas goleta "Bebita Avendaño", patrón Enseñat, con efectos. MOVIMIENTO DE PASAJEROS LLEGARON De Veracruz en el vapor "Monterey": Señores Hozel Scaife y familia, Emilia Martínez, W. Wilkes y familia, Dela Piero, Alberto Amores, Arturo Poznanski, José Miró, Consuelo Bareda, Dolores Varro, Ricardo Grosser y familia, Guillermo Espíñero, Rosa y García, Antonio C. García y familia, Alfredo Sandoval. De Burdeos y escalas en el vapor "Cambrone": Señores José Villanova, Teodoro Aguirre, Antonio Cabrera, D. Denis, Alfredo Miranda, Rafael Chavijo, Josefa García, Diego Delgado, Dolores Anna y 125 de tercera. De Key West en el vapor "Miami": Señores Gabino Arular, Luis Martínez, Nicasio Leal, Le Kimalb, Luis Pérez, M. Pérez, G. Rubio, O. G. Hoppl, A. T. Gort, R. E. Hallingworth, E. J. Reynolds, G. A. Milera, C. V. Benjamin y 25 más. De New York en el vapor "Morro Castle": Señores César Fluerao, Carlos Pedrosa, E. de Pedrosa, H. Millard, L. Stevens, Servando Ovies, Frank Dimplemon, Charles Boardman, Norma Yangdon, Roque Fernández, Juan Rodríguez, Fernando Huáizel, Carlos Ferguson, Américo Melarjejo, Ignacio Adruza, Eugenio Caronchex, Amelia Suárez Paneda, César Paneda, G. Schwab. MANIFIESTOS 1330 Vapor noruego "Times", procedente de New York, consignado a Dufau, Comm. and Co. Para la Habana A. García: 115 pacas heno. J. Perpiñán: 1,374 id. id. Surlol y Fragueta: 200 cajas gasolina, 300 id. napha y 50 id. bencina. West India Oil R. Co.: 2,600 cajas hojalata y 400 cubetas clavos. Bergasa y Timiratos: 25 cajas conservas. J. F. Burquet: 48 bultos id. O. S. Friedland: 150 cajas conservas. V. Zapana, Guerrero y comp.: 40 sacos cacao y 1 caja efectos. B. Horn: 20 barriles aceite. Solana: 402 atados cartón. Suárez, Solana y comp.: 845 id. id. y 13 bultos efectos.

V. Sánchez: 7 id. id. Kyong W. Co.: 6 barriles plomo. C. B. Lopez: 38 cajas efectos. Cuban Air. Sugar and Co.: 1 id. id. Southern Express and Co.: 6 id. id. Hotel Plaza: 5 id. id. Crucellera, hno. y comp.: 75 barriles aceite. Orden: 15 cajas tocino. Para Puerto Padre Chapparra, Sugar and Co.: 29 cajas camarones. Para Caibarién R. Cantera y comp.: 250 sacos avena. COLEGIO DE CORREDORES COTIZACION OFICIAL CAMBIOS Banque Comer. Londres 3 div. . . . . 20% 20 p/P. Londres 60 div. . . . . 20% 19% p/P. París 3 div. . . . . 5% 5% p/P. Alemania, 3 div. . . . . 4% 4% p/P. . . . . 60 div. . . . . 3% 3% p/P. E. Unidos, 3 div. . . . . 10% 9% p/P. . . . . 60 div. . . . . 10% 9% p/P. España de el. sj. plaza y . . . . . 2 2 1/2 p/D. Descuento papel Comer- . . . . . 3 10 p/P. AZUCARES Azúcar centésimo de guarapo, polarización 98, en almacén, fruto existente, a precio de embarque a 4%. Azúcar de miel, polarización 89, 3,716. Señores Corredores de turno durante la presente semana: Para Cambios: R. Bonnet; para Azúcar: B. Diago. El Síndico Presidente, Joaquín Gumá. Habana, 17 de abril de 1911. BOLSA PRIVADA COTIZACION DE VALORES OFICIAL Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba, contra oro, de 5% a 7. Plata española contra oro español de 98% a 98%. Greenbacks contra oro español, 109% 110. VALORES Com. Vno. Fondos públicos Valor PIO. Empréstito de la República de Cuba. . . . . 112 118 Id. de la República de Cuba, Deuda Interior. . . . . 108 115 Obligaciones primer hipoteca del Ayuntamiento de la Habana. . . . . 115 123 Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana. . . . . 110 116 Obligaciones hipotecarias P. C. de Cienfuegos a Villaclara. . . . . N N Id. segunda id. . . . . N N Id. primera id. Ferrocarril de Caibarién. . . . . N N Id. primera id. Gibara a Holguín. . . . . N N Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. . . . . 121 126 Bonos de la Habana Electric Railway Co. (en circulación). . . . . 104 109 Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los E. C. U. de la Habana. . . . . 112 113 Bonos de la Compañía de Gas Cubana. . . . . N N Compañía Eléctrica de Alumbado y Tracción de Santiago. . . . . 104 108 Bonos de la República de Cuba emitidos en 1898 a 1897. . . . . N N Bonos segunda hipoteca de Matanzas Wates Woks. . . . . N N Id. hipotecarios Central Azucarero "Olimpo". . . . . N N Id. Central Azucarero "Covadonga". . . . . 123 126 Obligaciones Grías Consolidadas de Gas y Electricidad. . . . . 96 99 Empréstito de la República de Cuba, 14% millones. . . . . 86 95 ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba. . . . . 108 109 Banco Agrícola de Puerto Príncipe. . . . . 60 100 Banco Nacional de Cuba. . . . . 108 130 Banco de Matanzas. . . . . N N Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia limitada. . . . . 80% 81% Ca. Eléctrica de Santiago de Cuba. . . . . 15 50 Compañía del Ferrocarril del Oeste. . . . . N N Compañía Cubana Central Railway's Limited Central Railway's Co. (comunes). . . . . N N Ferrocarril de Gibara a Holguín. . . . . N N Compañía Cubana de Alumbado de Gas y Electricidad de la Habana. . . . . 98 100 Dique de la Habana Prefectas. . . . . N N Nueva Fábrica de Hielos. . . . . N N Lonja de Comercio de la Habana (preferentes). . . . . N N Id. id. (comunes). . . . . N N Compañía de Construcción, Reparación y Mantenimiento de Cuba. . . . . N N Compañía Havana Electric Railway & Co. (preferentes). . . . . 105% 106 1/2 Com. id. (comunes). . . . . 104% 105 Compañía Anónima de Matanzas. . . . . N N Compañía Alifanera Cubana. . . . . N N Compañía Vidriera de Cuba. . . . . N N Planta Eléctrica de Sancti Spiritus. . . . . N N Compañía Cuban Telephone. . . . . 53 69 Ca. Almacenes y Muebles Los Indios. . . . . 104 115 Matadero Industrial. . . . . 50 85 Habana, Abril 17 de 1911. Empresas Mercantiles Y SOCIEDADES Centro de Cafés de la Habana Secretaria Por acuerdo de la Directiva y de orden del señor Presidente, tengo el gusto de citar a los señores socios para que acudan a la Junta general reorganizadora que se celebrará en el domicilio social del Centro el día 27 a las 12 del mismo, rogándoles la más puntual asistencia en atención a que habrán de tratarse en ella asuntos de gran interés para la Corporación. Hago constar que el Reglamento del Centro se celebrará y tendrán validez los acuerdos que en ella se tomen con el número de asociados que concurren. El Secretario, J. García, 8-18. EL BANCO NACIONAL DE CUBA Hace préstamos a sus clientes por cualquiera cantidad para la compra de bonos de primer orden, bien del país o extranjeros, facilitando una parte del valor de los bonos a un interés módico y dejando éstos en garantía. Dichos préstamos pueden pagarse al contado en plazos largos a la conveniencia del cliente. El objeto del Banco al hacer estos préstamos es el de estimular el ahorro entre sus clientes facilitándoles además la manera de hacer inversiones seguras. C11201 J. García, 10-16 Ab.

COMPANIA CUBANA DE FIBRAS Por la presente se cita a los señores accionistas de esta empresa para la segunda Junta General reorganizadora que ha de efectuarse el 20 del corriente, a las 8 P. M., en la casa calle de Galiano número 36 (antes). En dicha Junta se dará cuenta con el informe de la Comisión de Glosa, se procederá a la elección de la Junta Directiva y se tratará de otros asuntos de interés para la Compañía. Habana, 15 de Abril de 1911. EDUARDO MELIER, Secretario. C 1197 11-17 2d-18

FERROCARRILES UNIDOS DE LA HABANA Y ALMACENES DE REGIA, LIMITADA (Compañía Internacional) COMITE LOCAL El señor Juez de Primera Instancia del Partido Judicial de Matanzas ha participado el extrávido del Certificado Núm. 7,333, por cinco acciones Núms. 30,592 al 30,596 y un cupón Núm. 938 por ciento veinte pesos, expedidos en 10 de Abril de 1892 por la antigua Compañía "Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia," a nombre de doña Rosa Díaz y Sierra, declarando nulos dichos títulos. Lo que se anuncia por acuerdo del Comité, advirtiéndose que después de transcurrir treinta días desde la publicación de este anuncio, sin reclamación de tercero, se procederá a lo que haya lugar. Habana, 28 de Marzo de 1911. Francisco M. Steegers, Secretario. C 1174 30-12 Ab.

Compañía de Gas y Electricidad de la Habana Todos los días hábiles, de una a tres de la tarde, a partir del 15 del mes actual, será satisfecho en la Caja de esta Compañía, Monte núm. 1, el interés de tres por ciento correspondiente al semestre de las Obligaciones Generales Consolidadas, que vence el propio día 15. Se advierte que los poseedores de Títulos al portador deberán presentarse para percibir dicho interés. Habana, Abril 10 de 1911. Emeterio Zorrilla, Administrador General. C 1159 8-11

COMPANIA AZUCARERA DE "SANTA TERESA" CONVOCATORIA No habiendo podido tener efecto la celebración de la Junta Extraordinaria citada para ayer, por no haberse reunido el 75 por 100 del capital en acciones que señalan los Estatutos, el señor Presidente de esta Compañía ha dispuesto nuevamente convocar dicha Junta para el próximo día 23 del corriente, en el lugar y hora señalados en la anterior Convocatoria, en cuyo acto se tratará de los mismos particulares anunciados en la Convocatoria de 23 de Marzo próximo pasado y se celebrará con la mitad más de las acciones concurrentes, cualquiera que sea su número. Y para su publicación en el DIARIO DE LA MARINA, de la Habana, se expide la presente en el central "Santa Teresa," a 10 de Abril de 1911. El Secretario, ERNESTO LEDON, C 1186 7-13

EL IRIS COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO Fundada en el año 1855. Oficinas en su edificio propio: Empeadrado número 34. Valor responsable. . . . . \$51,015,130.00 Semestros pagados. . . . . \$ 1,666,599.77 Sobrante de 1909 que se repare. . . . . \$ 41,764.16 Sobrante en 1910 para devolver en 1912. . . . . \$ 66,878.68 Importe del fondo especial de reserva. . . . . \$ 273,107.73 CUOTAS DE SEGUROS, LAS MAS ECONOMICAS Y SIN COMPETENCIA. Habana, 31 de Marzo de 1911. El Consejero Director, JOSE CRUSELLAS Y FAURA, 1088 Ab-1

EL IRIS COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO Fundada en el año 1855. Oficinas en su edificio propio: Empeadrado número 34. Valor responsable. . . . . \$51,015,130.00 Semestros pagados. . . . . \$ 1,666,599.77 Sobrante de 1909 que se repare. . . . . \$ 41,764.16 Sobrante en 1910 para devolver en 1912. . . . . \$ 66,878.68 Importe del fondo especial de reserva. . . . . \$ 273,107.73 CUOTAS DE SEGUROS, LAS MAS ECONOMICAS Y SIN COMPETENCIA. Habana, 31 de Marzo de 1911. El Consejero Director, JOSE CRUSELLAS Y FAURA, 1088 Ab-1

EL IRIS COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO Fundada en el año 1855. Oficinas en su edificio propio: Empeadrado número 34. Valor responsable. . . . . \$51,015,130.00 Semestros pagados. . . . . \$ 1,666,599.77 Sobrante de 1909 que se repare. . . . . \$ 41,764.16 Sobrante en 1910 para devolver en 1912. . . . . \$ 66,878.68 Importe del fondo especial de reserva. . . . . \$ 273,107.73 CUOTAS DE SEGUROS, LAS MAS ECONOMICAS Y SIN COMPETENCIA. Habana, 31 de Marzo de 1911. El Consejero Director, JOSE CRUSELLAS Y FAURA, 1088 Ab-1

EL IRIS COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO Fundada en el año 1855. Oficinas en su edificio propio: Empeadrado número 34. Valor responsable. . . . . \$51,015,130.00 Semestros pagados. . . . . \$ 1,666,599.77 Sobrante de 1909 que se repare. . . . . \$ 41,764.16 Sobrante en 1910 para devolver en 1912. . . . . \$ 66,878.68 Importe del fondo especial de reserva. . . . . \$ 273,107.73 CUOTAS DE SEGUROS, LAS MAS ECONOMICAS Y SIN COMPETENCIA. Habana, 31 de Marzo de 1911. El Consejero Director, JOSE CRUSELLAS Y FAURA, 1088 Ab-1

EL IRIS COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO Fundada en el año 1855. Oficinas en su edificio propio: Empeadrado número 34. Valor responsable. . . . . \$51,015,130.00 Semestros pagados. . . . . \$ 1,666,599.77 Sobrante de 1909 que se repare. . . . . \$ 41,764.16 Sobrante en 1910 para devolver en 1912. . . . . \$ 66,878.68 Importe del fondo especial de reserva. . . . . \$ 273,107.73 CUOTAS DE SEGUROS, LAS MAS ECONOMICAS Y SIN COMPETENCIA. Habana, 31 de Marzo de 1911. El Consejero Director, JOSE CRUSELLAS Y FAURA, 1088 Ab-1

EL IRIS COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO Fundada en el año 1855. Oficinas en su edificio propio: Empeadrado número 34. Valor responsable. . . . . \$51,015,130.00 Semestros pagados. . . . . \$ 1,666,599.77 Sobrante de 1909 que se repare. . . . . \$ 41,764.16 Sobrante en 1910 para devolver en 1912. . . . . \$ 66,878.68 Importe del fondo especial de reserva. . . . . \$ 273,107.73 CUOTAS DE SEGUROS, LAS MAS ECONOMICAS Y SIN COMPETENCIA. Habana, 31 de Marzo de 1911. El Consejero Director, JOSE CRUSELLAS Y FAURA, 1088 Ab-1

EL IRIS COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO Fundada en el año 1855. Oficinas en su edificio propio: Empeadrado número 34. Valor responsable. . . . . \$51,015,130.00 Semestros pagados. . . . . \$ 1,666,599.77 Sobrante de 1909 que se repare. . . . . \$ 41,764.16 Sobrante en 1910 para devolver en 1912. . . . . \$ 66,878.68 Importe del fondo especial de reserva. . . . . \$ 273,107.73 CUOTAS DE SEGUROS, LAS MAS ECONOMICAS Y SIN COMPETENCIA. Habana, 31 de Marzo de 1911. El Consejero Director, JOSE CRUSELLAS Y FAURA, 1088 Ab-1

EL IRIS COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO Fundada en el año 1855. Oficinas en su edificio propio: Empeadrado número 34. Valor responsable. . . . . \$51,015,130.00 Semestros pagados. . . . . \$ 1,666,599.77 Sobrante de 1909 que se repare. . . . . \$ 41,764.16 Sobrante en 1910 para devolver en 1912. . . . . \$ 66,878.68 Importe del fondo especial de reserva. . . . . \$ 273,107.73 CUOTAS DE SEGUROS, LAS MAS ECONOMICAS Y SIN COMPETENCIA. Habana, 31 de Marzo de 1911. El Consejero Director, JOSE CRUSELLAS Y FAURA, 1088 Ab-1

EL IRIS COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO Fundada en el año 1855. Oficinas en su edificio propio: Empeadrado número 34. Valor responsable. . . . . \$51,015,130.00 Semestros pagados. . . . . \$ 1,666,599.77 Sobrante de 1909 que se repare. . . . . \$ 41,764.16 Sobrante en 1910 para devolver en 1912. . . . . \$ 66,878.68 Importe del fondo especial de reserva. . . . . \$ 273,107.73 CUOTAS DE SEGUROS, LAS MAS ECONOMICAS Y SIN COMPETENCIA. Habana, 31 de Marzo de 1911. El Consejero Director, JOSE CRUSELLAS Y FAURA, 1088 Ab-1

EL IRIS COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO Fundada en el año 1855. Oficinas en su edificio propio: Empeadrado número 34. Valor responsable. . . . . \$51,015,130.00 Semestros pagados. . . . . \$ 1,666,599.77 Sobrante de 1909 que se repare. . . . . \$ 41,764.16 Sobrante en 1910 para devolver en 1912. . . . . \$ 66,878.68 Importe del fondo especial de reserva. . . . . \$ 273,107.73 CUOTAS DE SEGUROS, LAS MAS ECONOMICAS Y SIN COMPETENCIA. Habana, 31 de Marzo de 1911. El Consejero Director, JOSE CRUSELLAS Y FAURA, 1088 Ab-1

N. GELATS Y CA. SECCION DE "CAJA DE AHORROS" Se avisa por este medio a los depositantes en esta Sección que pueden presentar sus libretos en nuestras oficinas, Aguiar 106 y 108, desde el día 15 del actual, para abonarles los intereses correspondientes al trimestre vencido en Marzo 31 de 1911. Habana, Abril 5 de 1911. N. Gelats y Ca. C 1131 10-7

COMPANIA NACIONAL DE FIANZAS BANCO NACIONAL DE CUBA.—PISO 3º.—TELEFONO A-1056 Presidente: JOSE LOPEZ RODRIGUEZ. Vicepresidente: MANUEL A. COROALLES. Directores: Emeterio Zorrilla, Saturnino Parajón, Manuel Fernández, Julián, Linares, W. A. Merchant, Tomás B. Mederos y Corsino Bustillo. Administrador: Manuel L. Calvet.—Secretario Contador: Eduardo Téllez.—Letrado Consultor: Vidal Morales. FIANZAS de todas clases y por módicas primas, especialmente para Colectores, para Subastas, Contratistas, asuntos Civiles y Criminales, Empleados Públicos, para las Aduanas, etc. Para más informes diríjanse al Administrador. Rapidez en el despacho de las solicitudes. 1047 Ab-1

BANCO NACIONAL DE CUBA ACTIVO EN CUBA: \$32,200,000.00 GIROS sobre Nueva York, Londres, París; sobre Madrid, Barcelona y todas las demás ciudades y poblaciones de España e Islas Canarias y el resto del mundo. Tipos módicos. PAGOS POR CABLE Servicio rápido y eficaz para esta clase de pagos, los que pueden efectuarse sobre cualquiera de los principales centros comerciales y demás puntos del globo. CARTAS DE CREDITO Este Banco posee numerosas Sucursales y tiene, además, como Correspondientes, a los principales bancos y banqueros en todas partes del mundo, por lo cual puede, en muchos casos, prestar servicios inapreciables a los portadores de sus Cartas de Crédito y Cheques. DEPARTAMENTO DE CAMBIOS TELEFONO A-4687. 1840 Ab-1

COMPANIA DE FOMENTO AGRARIO Oficina Central: Galiano 66. Teléfono A-4550, Habana. BANCO AGRICOLA Esta compañía continúa sus negocios de préstamos y seguros de caña y ganado y ha acordado disminuir el interés y ampliar considerablemente sus préstamos en virtud de su aumento de capital. BANCO POPULAR La Compañía, atendiendo a que no existe ninguna institución en el país que facilite a los pequeños propietarios, industriales y hombres laboriosos y honrados, ha creado este departamento en el que se hacen préstamos DESDE DIEZ PESOS HASTA CINCO MIL PESOS. Todo hombre honrado tiene su crédito! No progreses el que no quiere! El Banco Popular es el protector del hombre bueno! C 1162 30-11 Ab-1

EL IRIS COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO Fundada en el año 1855. Oficinas en su edificio propio: Empeadrado número 34. Valor responsable. . . . . \$51,015,130.00 Semestros pagados. . . . . \$ 1,666,599.77 Sobrante de 1909 que se repare. . . . . \$ 41,764.16 Sobrante en 1910 para devolver en 1912. . . . . \$ 66,878.68 Importe del fondo especial de reserva. . . . . \$ 273,107.73 CUOTAS DE SEGUROS, LAS MAS ECONOMICAS Y SIN COMPETENCIA. Habana, 31 de Marzo de 1911. El Consejero Director, JOSE CRUSELLAS Y FAURA, 1088 Ab-1

EL IRIS COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO Fundada en el año 1855. Oficinas en su edificio propio: Empeadrado número 34. Valor responsable. . . . . \$51,015,130.00 Semestros pagados. . . . . \$ 1,666,599.77 Sobrante de 1909 que se repare. . . . . \$ 41,764.16 Sobrante en 1910 para devolver en 1912. . . . . \$ 66,878.68 Importe del fondo especial de reserva. . . . . \$ 273,107.73 CUOTAS DE SEGUROS, LAS MAS ECONOMICAS Y SIN COMPETENCIA. Habana, 31 de Marzo de 1911. El Consejero Director, JOSE CRUSELLAS Y FAURA, 1088 Ab-1

EL IRIS COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO Fundada en el año 1855. Oficinas en su edificio propio: Empeadrado número 34. Valor responsable. . . . . \$51,015,130.00 Semestros pagados. . . . . \$ 1,666,599.77 Sobrante de 1909 que se repare. . . . . \$ 41,764.16 Sobrante en 1910 para devolver en 1912. . . . . \$ 66,878.68 Importe del fondo especial de reserva. . . . . \$ 273,107.73 CUOTAS DE SEGUROS, LAS MAS ECONOMICAS Y SIN COMPETENCIA. Habana, 31 de Marzo de 1911. El Consejero Director, JOSE CRUSELLAS Y FAURA, 1088 Ab-1

EL IRIS COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO Fundada en el año 1855. Oficinas en su edificio propio: Empeadrado número 34. Valor responsable. . . . . \$51,015,130.00 Semestros pagados. . . . . \$ 1,666,599.77 Sobrante de 1909 que se repare. . . . . \$ 41,764.16 Sobrante en 1910 para devolver en 1912. . . . . \$ 66,878.68 Importe del fondo especial de reserva. . . . . \$ 273,107.73 CUOTAS DE SEGUROS, LAS MAS ECONOMICAS Y SIN COMPETENCIA. Habana, 31 de Marzo de 1911. El Consejero Director, JOSE CRUSELLAS Y FAURA, 1088 Ab-1

EL IRIS COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO Fundada en el año 1855. Oficinas en su edificio propio: Empeadrado número 34. Valor responsable. . . . . \$51,015,130.00 Semestros pagados. . . . . \$ 1,666,599.77 Sobrante de 1909 que se repare. . . . . \$ 41,764.16 Sobrante en 1910 para devolver en 1912. . . . . \$ 66,878.68 Importe del fondo especial de reserva. . . . . \$ 273,107.73 CUOTAS DE SEGUROS, LAS MAS ECONOMICAS Y SIN COMPETENCIA. Habana, 31 de Marzo de 1911. El Consejero Director, JOSE CRUSELLAS Y FAURA, 1088 Ab-1

EL IRIS COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO Fundada en el año 1855. Oficinas en su edificio propio: Empeadrado número 34. Valor responsable. . . . . \$51,015,130.00 Semestros pagados. . . . . \$ 1,666,599.77 Sobrante de 1909 que se repare. . . . . \$ 41,764.16 Sobrante en 1910 para devolver en 1912. . . . . \$ 66,878.68 Importe del fondo especial de reserva. . . . . \$ 273,107.73 CUOTAS DE SEGUROS, LAS MAS ECONOMICAS Y SIN COMPETENCIA. Habana, 31 de Marzo de 1911. El Consejero Director, JOSE CRUSELLAS Y FAURA, 1088 Ab-1

CAJAS RESERVADAS Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados. En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen. Habana, Agosto 8 de 1940. AGUIAR N. 108 N. GELATS Y COMP. BANQUEROS 2576 154-18

COMPANIA NACIONAL DE FIANZAS BANCO NACIONAL DE CUBA.—PISO 3º.—TELEFONO A-1056 Presidente: JOSE LOPEZ RODRIGUEZ. Vicepresidente: MANUEL A. COROALLES. Directores: Emeterio Zorrilla, Saturnino Parajón, Manuel Fernández, Julián, Linares, W. A. Merchant, Tomás B. Mederos y Corsino Bustillo. Administrador: Manuel L. Calvet.—Secretario Contador: Eduardo Téllez.—Letrado Consultor: Vidal Morales. FIANZAS de todas clases y por módicas primas, especialmente para Colectores, para Subastas, Contratistas, asuntos Civiles y Criminales, Empleados Públicos, para las Aduanas, etc. Para más informes diríjanse al Administrador. Rapidez en el despacho de las solicitudes. 1047 Ab-1

BANCO NACIONAL DE CUBA ACTIVO EN CUBA: \$32,200,000.00 GIROS sobre Nueva York, Londres, París; sobre Madrid, Barcelona y todas las demás ciudades y poblaciones de España e Islas Canarias y el resto del mundo. Tipos módicos. PAGOS POR CABLE Servicio rápido y eficaz para esta clase de pagos, los que pueden efectuarse sobre cualquiera de los principales centros comerciales y demás puntos del globo. CARTAS DE CREDITO Este Banco posee numerosas Sucursales y tiene, además, como Correspondientes, a los principales bancos y banqueros en todas partes del mundo, por lo cual puede, en muchos casos, prestar servicios inapreciables a los portadores de sus Cartas de Crédito y Cheques. DEPARTAMENTO DE CAMBIOS TELEFONO A-4687. 1840 Ab-1

COMPANIA DE FOMENTO AGRARIO Oficina Central: Galiano 66. Teléfono A-4550, Habana. BANCO AGRICOLA Esta compañía continúa sus negocios de préstamos y seguros de caña y ganado y ha acordado disminuir el interés y ampliar considerablemente sus préstamos en virtud de su aumento de capital. BANCO POPULAR La Compañía, atendiendo a que no existe ninguna institución en el país que facilite a los pequeños propietarios, industriales y hombres laboriosos y honrados, ha creado este departamento en el que se hacen préstamos DESDE DIEZ PESOS HASTA CINCO MIL PESOS. Todo hombre honrado tiene su crédito! No progreses el que no quiere! El Banco Popular es el protector del hombre bueno! C 1162 30-11 Ab-1

EL IRIS COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO Fundada en el año 1855. Oficinas en su edificio propio: Empeadrado número 34. Valor responsable. . . . . \$51,015,130.00 Semestros pagados. . . . . \$ 1,666,599.77 Sobrante de 1909 que se repare. . . . . \$ 41,764.16 Sobrante en 1910 para devolver en 1912. . . . . \$ 66,878.68 Importe del fondo especial de reserva. . . . . \$ 273,107.73 CUOTAS DE SEGUROS, LAS MAS ECONOMICAS Y SIN COMPETENCIA. Habana, 31 de Marzo de 1911. El Consejero Director, JOSE CRUSELLAS Y FAURA, 1088 Ab-1

EL IRIS COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO Fundada en el año 1855. Oficinas en su edificio propio: Empeadrado número 34. Valor responsable. . . . . \$51,015,130.00 Semestros pagados. . . . . \$ 1,666,599.77 Sobrante de 1909 que se repare. . . . . \$ 41,764.16 Sobrante en 1910 para devolver en 1912. . . . . \$ 66,878.68 Importe del fondo especial de reserva. . . . . \$ 273,107.73 CUOTAS DE SEGUROS, LAS MAS ECONOMICAS Y SIN COMPETENCIA. Habana, 31 de Marzo de 1911. El Consejero Director, JOSE CRUSELLAS Y FAURA, 1088 Ab-1

EL IRIS COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO Fundada en el año 1855. Oficinas en su edificio propio: Empeadrado número 34. Valor responsable. . . . . \$51,015,130.00 Semestros pagados. . . . . \$ 1,666,599.77 Sobrante de 1909 que se repare. . . . . \$ 41,764.16 Sobrante en 1910 para devolver en 1912. . . . . \$ 66,878.68 Importe del fondo especial de reserva. . . . . \$ 273,107.73 CUOTAS DE SEGUROS, LAS MAS ECONOMICAS Y SIN COMPETENCIA. Habana, 31 de Marzo de 1911. El Consejero Director, JOSE CRUSELLAS Y FAURA, 1088 Ab-1

EL IRIS COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO Fundada en el año 1855. Oficinas en su edificio propio: Empeadrado número 34. Valor responsable. . . . . \$51,015,130.00 Semestros pagados. . . . . \$ 1,666,599.77 Sobrante de 1909 que se repare. . . . . \$ 41,764.16 Sobrante en 1910 para devolver en 1912. . . . . \$ 66,878.68 Importe del fondo especial de reserva. . . . . \$ 273,107.73 CUOTAS DE SEGUROS, LAS MAS ECONOMICAS Y SIN COMPETENCIA. Habana, 31 de Marzo de 1911. El Consejero Director, JOSE CRUSELLAS Y FAURA, 1088 Ab-1

EL IRIS COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO Fundada en el año 1855. Oficinas en su edificio propio: Empeadrado número 34. Valor responsable. . . . . \$51,015,130.00 Semestros pagados. . . . . \$ 1,666,599.77 Sobrante de 1909 que se repare. . . . . \$ 41,764.16 Sobrante en 1910 para devolver en 1912. . . . . \$ 66,878.68 Importe del fondo especial de reserva. . . . . \$ 273,107.73 CUOTAS DE SEGUROS, LAS MAS ECONOMICAS Y SIN COMPETENCIA. Habana, 31 de Marzo de 1911. El Consejero Director, JOSE CRUSELLAS Y FAURA, 1088 Ab-1

EL IRIS COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO Fundada en el año 1855. Oficinas en su edificio propio: Empeadrado número 34. Valor responsable. . . . . \$51,015,130.00 Semestros pagados. . . . . \$ 1,666,599.77 Sobrante de 1909 que se repare. . . . . \$ 41,764.16 Sobrante en 1910 para devolver en 1912. . . . . \$ 66,878.68 Importe del fondo especial de reserva. . . . . \$ 273,107.73 CUOTAS DE SEGUROS, LAS MAS ECONOMICAS Y SIN COMPETENCIA. Habana, 31 de Marzo de 1911. El Consejero Director, JOSE CRUSELLAS Y FAURA, 1088 Ab-1

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA Oficinas: Aguiar núms. 31 y 33. DEPARTAMENTO DE GIROS. Hace pagos por el cable, Facilita cartas de crédito y giros de letra. en pequeñas y grandes cantidades, sobre los arid. capitales de provincias de España e Islas Canarias, así como sobre los Estados Unidos de América, Inglaterra, Francia, Italia y Alemania. 1046 Ab-1

H. Uomann & Co. (BANQUEROS) 3451 11-1 Dbra. Ramón Benito Fontecilla COMERCIANTE Y BANQUERO Correspondencia del Banco Nacional de Cuba.—Agencias y Comisiones. Rea. 85.—Apartado 14.—Jovellanos, Cuba. 3664 213-16 E.

CORRESPONDENCIA

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Madrid, marzo 27 de 1911.

La cuestión de Marruecos

Desde hace unas semanas era visible la preocupación del Gobierno. El Presidente del Consejo comenzó a celebrar conferencias misteriosas por el recato que envolvían los asuntos tratados en ellas, con los principales personajes de la política española. La opinión pública avisada por los periódicos y no satisfecha por las informaciones de éstos, se preguntaba con inquietud á qué se debían tales preocupaciones y conferencias. Para unos las relaciones con el Vaticano se embrollaban amenazando la existencia política del Gobierno; para otros, dificultades interiores del Gabinete, diferencias entre los Ministros...

Esta vez las dificultades no parecían por África, sino por el lado opuesto, Francia. Cundió la noticia de que entre España y Francia había importantes desavenencias en cuanto al legítimo ejercicio de ciertas facultades de que la república nuestra amiga trataba de hacer uso. Bastó esto para difundir la alarma. La materia concreta de estas divergencias es la siguiente: el Gobierno francés había concertado con el Sultán un convenio para la construcción, entre otras cosas, de un ferrocarril desde Tánger hasta Alcazarquivir, en una extensión de más de 100 kilómetros por zona sujeta á la influencia española conforme al tratado secreto de 1904, que liga á ambas naciones. De este convenio no se ha dado noticia concreta á España durante la tramitación, y nuestro Gobierno se ha enterado de él por referencias oficiales desprovistas del valor de autenticidad que las comunicaciones del Gobierno francés le hubieran prestado. Y España se queja, en primer término de la descortesía que la omisión envuelve, descortesía que no corresponde ciertamente á la extrema solicitud con que nosotros le fuimos informando día por día de las negociaciones que manteníamos en Madrid con el Embajador de Marruecos, meses atrás, y, en segundo término, de que Francia se atribuya el derecho de ejecutar esa obra pública por sí sola, acrecentando su influencia aún en una zona que nos está reservada por un tratado vigente.

En realidad se trata de una cuestión complicadísima en la que difícilmente se puede llegar con exactitud á la determinación de los derechos respectivos. Está, en primer término, el tratado secreto de 1904 entre Francia y España, por virtud del cual, previendo el caso de que Marruecos se descomponga anárquicamente, aquellas naciones se reparten los territorios bajo la disimulada frase de zonas de influencia. Algunas de las cláusulas de este tratado secreto contradicen al Tratado público que con la misma fecha se verificó; pero éste fué después ratificado por el que en 1905 concertó el Gobierno del señor Montero Ríos, y por virtud del cual la situación española quedó mejorada, ya que en determinadas zonas adquiríamos los mismos derechos que los franceses en otras, y en lo que no caía dentro de ninguna de ambas, las dos naciones compartían también por igual de la representación y facultades. Pero todo esto fué semihcho por el acta de Algeciras que fijó bases nuevas para la intervención de Europa en Marruecos, sin denegar, por eso, esa extraña á la función de una conferencia internacional, los compromisos contraídos recíprocamente por Francia y España en sus Tratados; de suerte que, después de esta conferencia, Es-

paña y Francia tenían unos deberes con respecto á las demás naciones de Europa y otros distintos, y á veces antitéticos, con aquellos entre sí. Mas tarde surgieron los incidentes de Casa Blanca y de Melilla, lanzando á Francia y á España á dos acciones militares que á su vez crean derechos y deberes y una situación de hecho no muy compatible con el acta de Algeciras. Finalmente, está el viaje del Rey de España á la zona del Rif que parece la proclamación de un propósito de ocupación definitiva, cuyo encaje en el acta de Algeciras requeriría las sutilezas de los juristas más sagaces, y la agresión de que han sido objeto en enero último las tropas francesas, que también plantean confusos problemas respecto del Gobierno, el francés ó el marroquí, á quien incumbe el deber y asiste el derecho de castigarla.

Antagonismos

En el Parlamento francés se han dado explicaciones muy halagüeñas para España, de la actitud y propósitos de Francia. Parece lo probable que este incidente se resuelva en buena armonía, bien participando nosotros en la construcción de ese ferrocarril ó bien siéndonos reservadas compensaciones para lo futuro. De cualquier modo, en todos los rozamientos que la acción europea sobre Marruecos procure, asoma el antagonismo con que á despecho de las buenas palabras y de los laudables sentimientos, se manifiestan en la realidad los respectivos intereses de Francia y de España. Ambas naciones nos disputamos la mayor influencia en Marruecos, y á cada una acompañan ciertas ventajas. Francia es la más rica y la más poderosa militarmente; España es la más cercana y aquella que tiene sobre el territorio de África mayor número de hijos. Francia pretende apoyarse en su dinero; nosotros nos apoyamos en la numerosa colonia española que vive en Marruecos. Por muchas razones que no son del caso, aunque en apariencia Francia se nos anticipe, España recogerá mayor fruto; la hermana latina, hostigada por el grupo colonial, aspira á preparar las cosas de suerte que el día de la descomposición definitiva de Marruecos todo sea suyo; y tropieza con nosotros, que no sólo lo estorbamos de un modo consciente, sino que por la acción inconsciente de la gravitación geográfica, lo frustraremos. Por eso, los intereses respectivos están en pugna y aunque con los tratados se intenta definir bien los límites de la acción de cada una á fin de que no tropiecen y se estorben mutuamente, no puede lograrse de un modo total.

No obstante, al lado de España hay un factor de mucho peso: es la ayuda indirecta de Europa, si no por simpatía hacia nosotros, elemento psicológico que pesa poco en las combinaciones internacionales, por hostilidad hacia Francia y desigmo de encerrarla en límites cuyo franqueamiento no constituía un peligro. Alemania, que desea mantener competencias comerciales, no ve ni podría ver con buenos ojos que Francia prevaleciera totalmente en Marruecos, gozando para su capital y sus industrias de las ventajas que este predomnio le granjearía en daño del capital y de las industrias alemanas que ambicionan despararrarse también por ese mercado. Y aunque Inglaterra asiste benévola y reduce á deliberada pasividad al desenvolvimiento de estos episodios marroquíes, y vendió de antemano á buen precio á Francia su neutralidad, tampoco puede sentirse satisfecha ante la posibilidad de que trazando la dominación francesa una línea desde Tánez hasta Casa Blanca, pueda ser elemento primordial y factor decisivo en cuanto, atañe á la navegación del Mediterráneo. En nuestros litigios con Francia, los intereses de Alemania y de Inglaterra están con nosotros. Y colocadas las cosas en ese terreno, la defensa de los intereses españoles es simplemente materia propia de una hábil diplomacia.

La prensa republicana

Lo que ha sorprendido y dolorosamente á muchos, es la campaña que, con ocasión de este incidente, ha hecho la prensa republicana. El senti-

do de sus artículos ha consistido en decir que nosotros carecemos de medios y de energías para hacer nada útil en Marruecos. Y, por consiguiente, que debíamos abandonar aquella latitud antes de que Europa, convencida de nuestra incapacidad, nos invitase á dejarla. Es inconcebible que la pasión política llegue á tales extremos que para combatir á un Gobierno ó á un régimen, se menoscaben calumniosamente los prestigios de la patria; las ofuscaciones de la lucha ponen una venda sobre los ojos de periodistas y oradores, en cuyo corazón, claro está, alienta el patriotismo y resplandecería si no lo extraviase el exceso de aquella obcecación. Más avisada fué la prensa francesa en otras ocasiones, en cuantas se ponen en pugna intereses nacionales con los de otro país. Cuando al iniciar Francia este período de su política internacional expansiva se suscitó el incidente de Fashoda, á pesar de que en el interior se hallaban inflamadas las pasiones políticas, la prensa de todos los matices cayó y en este punto concreto sirvió de apoyo al Gobierno francés. Otro tanto ocurrió cuando el incidente Delcassé. Acaso esta superioridad de la prensa francesa se adquiere experimentalmente; tal vez porque somos novicios en política internacional ahora, no tenemos la sensación de nuestra responsabilidad individual; pero es lo cierto que cualquier periodista dotado de un mediano estilo y de cierta cultura se instala en la redacción, antecege las enartillas y lanza al público un artículo detrimando en contra de su propio Gobierno, con lo cual proporciona argumentos y armas al adversario. Muchas veces los negociadores opuestos se valen principalmente para disentir de los dictámenes emitidos por los propios periódicos. La prensa de Montero Ríos fue cuando discutía con los norteamericanos el tratado de París, éstos lo presentaban en diarios españoles en los que se hablaba de la conveniencia para España de prescindir de las islas Filipinas.

Implica esto también uno de los grandes defectos nacionales: la excesiva impresionabilidad. Como gentes que no tienen el necesario dominio sobre sus nervios, pasamos de las demasías del optimismo á las angustias del pesimismo extremo. Unas veces sentimos que en nuestro corazón se levantan ambiciones y energías bastantes para estimar que la voluntad de España podría arrollar todos los obstáculos, conquistar súbitamente la pasada grandeza, sobreponernos á todas las resistencias de la realidad y á todos los intereses adversos que reclaman su puesto en el mundo; entonces hablamos de nuestra misión providencial, de nuestro destino histórico, del testamento de Isabel la Católica, de nuestro porvenir africano. Otras veces trocados los frenos, dejamos que invadan nuestro pecho incomprensibles desfallecimientos y envolvemos en un mismo anatema todo lo que nos es propio, bueno y malo, como si por ser nuestro debiera ser menos preciado; y nos juzgamos incapaces de realizar aquello que á otros es asequible y condenados irremediablemente á una impotencia vecina de la parálisis cuando no de la descomposición. Pero somos injustos y en ambos casos químicos. Optimismo y pesimismo desafortunados, igualmente contradicen la realidad. Si carecemos de las fuerzas que en otro tiempo tuvimos para luchar con Europa, no carecemos de las necesarias para afirmar nuestra personalidad y proseguir nuestro desarrollo histórico. Sobre España no hay sombras de muerte; todo lo contrario; este desasosiego interior, esta inquietud que acesa los espíritus y aseña las colectividades, es el ansia de una vida mejor, la ebullición de un renacer que llama á las puertas, la fermentación de unas energías que no han encontrado aún su debido empleo porque no ha cristalizado aún en estos tiempos un ideal nacional. Para la empresa de Marruecos, dentro de la esfera de lo prudente, no sobran fuerzas; y acaso un asunto de esta índole polarizara y unificara todos esos vientos dispersos que hoy producen en el interior un principio de calentura.

El proceso de Ferrer

Hoy comenzará en el Congreso el tantas veces anunciado debate sobre el proceso Ferrer, solicitado por los republicanos, requerido por los conservadores, presentado como una liquidación de cuentas entre el elemento radical de la sociedad española y los hombres que ocuparon el Gobierno de 1909 y que ha promovido tanta expectación, que es considerable la afluencia de corresponsales extranjeros. Sería inútil negar la importancia del asunto. Se le dieron, más que circunstancias de política interior, los sucesos originados en Europa y en América con motivo de la sentencia de pena capital dictada contra Ferrer. Desde entonces el nombre de Ferrer ha sido inscripto en muchas lápidas, se han diseñado muchos monumentos para el justiciero de Montjuich, se han constituido bastantes sociedades invocando su nombre y se han publicado numerosas obras en diversos países para analizar el proceso.

Nada puedo ni debo decir de antemano. Aunque la interpelación, que inician los republicanos, se dirige al Gobierno, en realidad se trata de una acusación contra los conservadores. Para el poder público es, sin embargo, materia sumamente delicada. Por los diversos factores que en ella median y las derivaciones que en la conciencia pública y en el sentimiento de varios elementos de la sociedad, especialmente el militar, pueda tener. Según los anuncios, en lo que toca al Gobierno actual sólo han de ser planteadas dos cuestiones: una pregunta y una petición. La pregunta se dirige á saber si quienes actualmente personifican el Poder público hubieran ó no aconsejado el ejercicio de la gracia del indulto con relación á Ferrer; la demanda consiste en la revisión del proceso. Sobre la respuesta y actitud que adopte el Gobierno en cada una de esas cuestiones, no quiero hacer conjeturas.

Esencharé el debate, anotaré los puntos de vista; haré las debidas deducciones; seré en fin un relator é informador imparcial que con perfecta serenidad de espíritu y absoluta abstracción de toda tendencia política transmitiré á esos lectores de la isla de Cuba, la sustancia de esta gran vista ante el jurado nacional, que en la tarde de hoy tendrá comienzo.

Las habas de todas partes...

Un Real Decreto emanado del Ministerio de Fomento ha introducido la desolación en cierta parte de la burocracia; me refiero al Real Decreto por el cual han sido suprimidas las inspecciones de las obras de puertos. Encargados de este servicio de inspección estaban unos 72 señores, si no estoy equivocado en el número, que absorbían anualmente unas 150.000 pesetas del presupuesto. Pues puede asegurarse que ninguno de esos 72 señores había sido visto ni siquiera en las cercanías de las obras cuya inspección les estaba encomendada. Los más residían en Madrid; algunos otros en diversos lugares de tierra adentro. Para no tomarse la molestia de acudir á tomar posesión enviaban los documentos y mensualmente les era remitida la nómina. Téngase en cuenta que estos inspectores cobraban de las Juntas de Obras de los puertos respectivos; y eran los encargados de inspeccionar las funciones de esas Juntas de Obras. De manera que ni ellos tenían interés en hacer la inspección, ni las Juntas de Obras dejaban de estar interesadas en que esa inspección no se hiciera, y de la confianza de ambos intereses resultaba el abandono del servicio. Tales puestos eran unas prebendas otorgadas al influjo político y cada uno de los favorecidos se encontraba apoyado por personalidades salientes de todos los partidos, que como bases inconvertibles de la sincura, le daban una absoluta tranquilidad respecto del goce indefinido de ella. El Ministro de Fomento ha puesto inesperadamente fin á tan heata posesión.

Pero lo grave no es esto. Empleos de este linaje hay muchos en todas las administraciones, y ese es el achaque más común en estas grandes bu-

rocracias de los Estados modernos. Lo grave está en las mismas Juntas de Obras de Puertos. Habitualmente las naciones no tienen más que cuatro ó seis grandes puertos de comercio sobre los cuales el Estado concentra sus recursos y su vigilancia. Pero en España tenemos ciento cuarenta y tantas. Allí donde existe un leve olor á algas marinas y donde cuentan con el apoyo de un grupo de Senadores y Diputados, se solicita del Estado un puerto que al cabo de algún tiempo de gestiones es irremisiblemente concedido. Un puerto para que tras de más ó menos tiempo de trabajos se encauce una corriente mercantil y atraquen barcos y se desenvuelva el tráfico; y se originen todas las consecuencias que una construcción de este linaje trae consigo? No; un puerto cuya finalidad está en que se constituya una Junta de obras, goce de una subvención y establezca unos arbitrios. En esta Junta de obras tienen su representación las Cámaras de Comercio, el Ayuntamiento, la Diputación, todas las colectividades oficiales ó extraoficiales que de algún modo gozan de influencia! Se nombra un alto personal subalterno técnico y administrativo, y se organiza un personal subalterno técnico y administrativo también; se regulariza el cobro de los arbitrios y de la subvención, se acomodan los gastos á estos intereses y no hay que pasar adelante; y hay obras del puerto para toda una eternidad. No hay trozo de costa en España donde no se den la mano estas Juntas de Obras de puertos como un cinturón tendido en la playa. Sirva de ejemplo Galicia. En primer término está un gran puerto, de sólido presente y de porvenir honroso, perfectamente justificado: el de Vigo, pero casi junto á él, al doblar la península de Morrazo, están las obras del puerto de Marín, á la entrada de una ría; y en el fondo de ésta, á donde apenas llega el agua, hasta el punto de que en la marea baja no puede navegar un bote, y en la alta sólo puede llegar un patache, está Pontevedra, también encajada en las obras de un puerto al que será preciso llevar el agua del mar por otros trabajos auxiliares. Y siguiendo el contorno de las otras rías están el puerto del Carril y el de Muros y el de Corellón, planeados como si hubieran de ser grandes puertos internacionales, los que no deberían pasar de buenos desembarcaderos adecuados al servicio costero de un humilde comercio de cabotaje.

Complemento del decreto de Fomento sobre las inspecciones, es un proyecto de obras públicas referente á puertos, que pondrá orden en estos caos. Ese arreglo es el que tiene espereado el terror. Su aprobación sería un desastre en una legión parasitaria que vive sobre la tierra firme y sin temor ninguno á los estragos del mar.

El servicio militar

Han proseguido en la alta Cámara los debates sobre el proyecto del servicio militar obligatorio. Esta es una reforma á la que, no sin razón, ofrecen otras veces resistencia el Senado, no por su carácter democrático sino porque carecemos de aquellas preparaciones y de aquellas fortalezas económicas que serían convenientes para la mejor implantación de tal servicio. Ahora las resistencias no han sido tales que atajaran el paso del proyecto, porque ayudan á éste muchos requerimientos de la aspiración popular, y constituye un compromiso del Gobierno. Pero es tal el número de emiendas aceptadas por la comisión y tan sustanciales algunas de ellas, que en verdad cuando el proyecto salga de las manos del Senado, difícilmente van á conocerlo sus primitivos autores. Está completamente desvirtuada su principal finalidad. Por añadidura á instancias del general Primo de Rivera ha sido aprobada otra emienda ó, por mejor decir, adición al proyecto, en virtud de la cual éste no regirá sino dos años después de haber sido aprobada la ley, á fin de que mientras tanto sean construídos los necesarios cuarteles; y bien puede afirmarse que si á la hora actual es aceptada esa demora, cuando el plazo

espere, habiendo variado la dirección política española, porque los liberales no han de ser eternos en el Poder, y estando, como estará, sin cumplir la condición que ha servido de cimiento á esa emienda, el plazo se prorrogará por otros dos años, y así sucesivamente.

Claro está que los Gobiernos necesitan presentar los proyectos con un espíritu amplio y flexible, que permita algunas de aquellas modificaciones propuestas por las Cámaras, porque si no quedaría muy limitada la utilidad de éstas; pero es también necesario que si los Gobiernos no han de perder aquella significación que á los ojos de la opinión pública tienen, y han de robustecer su autoridad moral por el cumplimiento de los compromisos contraídos, sostengan la integridad de sus proyectos en lo que es médula de éstos, en lo que constituye su característica y la garantía de su realización. De cualquier modo, constituye un paso de avance el hecho de que con tales restricciones y limitaciones haya sido aprobado un proyecto de esta naturaleza por la alta Cámara, donde el servicio militar obligatorio siempre embarrancó.

Crisis

La conversación política más frecuente durante los pasados días, ha girado en torno de la crisis. Ha sido unánime la creencia de que se iba á efectuar una modificación en el Gobierno de un modo inmediato; y aun cuando los augurios hechos para los días pasados no tuvieron confirmación, la gente persiste en creer que la crisis está latente, que sólo motivos de oportunidad la mantienen oculta y que dentro de corto plazo, cuando se presenten motivos decorosos que aparten el pensamiento de los incidentes ocurridos en las Cortes con ocasión de los últimos debates, estallará.

A la hora actual es creencia común que esa crisis tomará por ocasión el debate Ferrer. En éste, uno de los luchadores ha de ser el Ministro de la Guerra, cuya situación en las deliberaciones sobre el servicio obligatorio no ha sido muy airosa. El mismo Presidente del Consejo se ha de ver vivamente requerido para tener en esa liza, cuya importancia será suficiente para que después de ella plantee un Gobierno á la Corona la cuestión de confianza. Así, pues, se estima que al terminar el debate Ferrer y como antecedente para la presentación á las Cortes del Proyecto de ley de Asociaciones, el señor Canalejas ofrecerá al Rey las dimisiones de todo el Gobierno.

Los pronósticos se dividen aquí. Para unos, los poderes le serán ratificados al señor Canalejas y éste reconstituirá el Gobierno sobre la base de los señores García Prieto, Gasset, y Amós Salvador. Para otros la confianza le será retirada al señor Canalejas, constituyéndose una nueva situación. ¿Cuál? De los que optan por este segundo criterio, la mayoría se inclina á pensar que le será encomendada la constitución del futuro Gabinete al general Weyler, como persona neutral entre las distintas fracciones del partido, con la intervención de Moret, que ocuparía la cartera de Estado. Tropieza esta solución con la dificultad de la actitud en que se supone que Canalejas se colocaría, tratando de hacer imposible la vida parlamentaria de un Gobierno no presidido por él, cosa que reiteradamente ha anunciado. Habría, por consiguiente, de ser un Gobierno que durante algunos meses no oíría á las Cortes, y como no es verosímil presumir que se otorgara dos veces al partido liberal el decreto de disolución de las Cámaras, ese Gobierno sería una preparación de la vuelta de los conservadores. ¿Pueden éstos venir? ¿Puede Maura volver á ocupar el Poder? Hoy, por hoy, no; y así lo comprendo él.

En esta situación caben dos soluciones: ó continuar ensayando fórmulas liberales por medio de Gobiernos que sucesivamente presidan cada una de las personalidades salientes del partido, ó construir una situación conservadora, presidida por Dato. Más á lo último se opone Maura y á

Para Loza y Cristalería LA CASA DE HIERRO, OBISPO ESQUINA A AGUACATE

FOLLETIN 150

EL COCHE NUMERO 13

POR JAVIER DE MONTEPIN

(Esta novela, publicada por la casa editorial de Sopena, de Barcelona, se encuentra de venta en la "Moderna Poesía," Obispo 123.)

(Continúa.)

—Credme, señor Duque,—repuso Claudia.—Seamos amigos, no enemigos; formemos una alianza con provecho de nuestros hijos, que son dignos uno de otro, os lo aseguro. Olvíala en nada se parece á su madre; es un ángel, señor Duque, y la unión de ambos simbolizará en nosotros el olvido del pasado. ¿Queréis darme la mano en señal de reconciliación? El Duque hubiera querido pulverizarla con la mirada; pero puso su mano helada en la de aquella intriguante, y dijo sonriendo: —¡Reconciliación y olvido! —¡Hasta mana, mi antiguo amigo! La aventura acompañó al Duque hasta la escalera, y volviendo á sus habitaciones, decía: —¡Ah! ¡es mío! ¡Olvíala será lo que yo no he podido ser! ¡duquesa de La Tour Vandieu y yo millonaria!

Claudia dirigióse á su cuarto. llamó á su camarera para que la sacara un traje obscuro y modesto, y se decía: —Yo misma iré á la calle de San Marcelo, sabré por mí misma quién es ese Federico Berard, cuyo nombre usa cuando le place al señor Duque. Al salir del palacio de su antigua amante, Jorge de La Tour Vandieu tenía el semblante descompuesto, su andar era vacilante y desorden completo reinaba en sus ideas. El coche que le había llevado le aguardaba á la esquina de la calle de Berlín, subió á él y se hizo llevar á la calle de Luis Felipe. Juan Jueves no había dejado su puesto de observación, espionando la salida de aquel hombre, cuyo parecido con el que intervino en el asesinato del puente de Neuilly era sorprendente. Cuando el Duque reapareció, siguióle á cierta distancia, y cuando le vió subir al coche se subió con rapidez á la trasera del vehículo. El carruaje se detuvo delante de la puerta de Thefer. Juan Jueves estaba ya en pie, volviendo la espalda al que descendía del coche como el que enciende un cigarro, y se decía: —No ha pagado al cocheró, luego

no se queda aquí; vive en otra parte, lo sabré y cómo se llama; Seguiréme no me engaño. Al cabo de un instante, el Duque bajó, ocupó de nuevo su coche y Juan Jueves se instaló en su ensarnado asiento. En la calle de San Marcelo el coche se detuvo de nuevo y el transeunte pagó al cocheró antes de penetrar en la casa. Juan Jueves se aproximó entonces al automotor. —¡Camarada!—le dijo.—¿podría pediros un dato sin molestaros? —Según. —Tranquilízao, no se trata de nada grave, y si gustáis acompañarme á echar un trago en la taberna próxima. —Gracias, no bebo. —Sois una excepción de la clase. —Acabemos, buen hombre; ¿qué es lo que deseáis? —Saber si el cliente á quien acabáis de dejar es uno de vuestros parroquianos habituales. —¿Qué os importa? —Necesito conocer su nombre. Y el cocheró arreó su caballo que marchó al trote, dejando á Juan Jueves con la boca abierta. —No es acomodaticio el cocheró —¡albeo el bandido que siguió el coche con la vista;—ni bebedor, ni

charlatán...; de seguro no se encenetró otro ejemplar como él! Y, sin embargo, yo necesito saber algo. Y entró rescatadamente en el portal por donde había desaparecido el duque de La Tour Vandieu. La portera se hallaba sentada en la portaría, detuvo á Juan Jueves con estas palabras: —¿Adónde vaís? El bandido saludó cortésmente y procurando hacer sonar á sus labios su más graciosa sonrisa, murmuró: —Deseabo suplicaros, señora, que me dijerais, si la persona que acaba de entrar vive en esta casa. —¿Qué persona? —Un caballero ya no joven, bien portado, que ha descendido de un coche. La portera examinaba á Juan Jueves con atención y no quedando satisfecha de su investigación, le dijo: —¿Por qué me lo preguntáis? —El bandido vaciló; era difícil dar una respuesta categórica. —Es que ha dado una moneda de veinte francos al cocheró, en vez de otra de diez céntimos, y el cocheró, que es un hombre honrado, me envía á restituírsela. La portera examinaba á Juan Jueves con atención y no quedando satisfecha de su investigación, le dijo: —¿Por qué me lo preguntáis? —El bandido vaciló; era difícil dar una respuesta categórica. —Es que ha dado una moneda de veinte francos al cocheró, en vez de otra de diez céntimos, y el cocheró, que es un hombre honrado, me envía á restituírsela. —Llévales la moneda? —Indudablemente. Y Juan Jueves sacó de las profun-

dades de un bolsillo una moneda de oro, y dijo: —Vedla aquí. ¿Cómo se llama el caballero? La portera tomó la moneda y dijo lentamente: —Esá bien; no es necesario decirnos su nombre para entregársela la moneda, y si es por la propina, aquí tenéis dos francos, que yo cobraré del propietario de la moneda. Juan Jueves no se atrevió á reclamar, temiendo hacerse sospechoso, y salió á la calle murmurando con despecho: —¡He salido robado!... Pero en fin, sé dónde vive mi hombre, que no es poco; visita la calle de Berlín, y en cuanto yo advierta á Renato, él hará lo demás. LXI Dubief y Terremondo se habían separado de Thefer en la barrera de Montparnasse para ir á buscar el primero su traje de cocheró. Hallaron en el Temple un capote de cocheró de color de nuez con botones dorados, un sombrero de bala, y, después, diciéndose cómicos de provincia, compraron una peluca rubia y un par de patillas del mismo color. —Tened la bondad de guardar ese envoltorio; á la noche vendremos á

recogerle—dijeron al mismo prendero. —¿Adónde vamos ahora?—interrogó Terremondo. —Al camino de hierro de Lion. —¿Vas á buscar á alguno? —Voy á saber á qué hora sale el primer tren para Suiza. —Decididamente vamos á visitar el Mont-Blane. —"Ya mein herr..." Allí les dijeron que el primer tren salía de París á las seis y treinta de la mañana. —Es demasiado tarde—dijo Terremondo;—necesitamos escapar antes. —Hay un medio. —¿Cuál? —Tomarlo á las doce de la noche, el tren de Fontainebleau, donde aguardaremos el que pasa por la mañana. Dejemos á los dos satélites de Thefer y volvámos á la calle de Berlín. Renato, había vuelto poco después de la partida del Duque, y á poco de llegar, le hizo llamar su señora. La halló vestida para salir, embroto el rostro con el velo de su sombrero y envuelta en un chal. —Aquí tenéis la lista de lo que todavía falta que comprar para esta noche; que lo traigan mientras salgó, mi ausencia será breve.

lo primero Canalejas. ¿Quién tendrá que ceder? En el curso de los sucesos políticos y en la actitud que cada uno de los prohombres tomen con respecto a esta situación embrollada y confusa de la vida pública, han de influir decisivamente los ecos que en la muchedumbre tenga, y las peripecias que acompañen al debate Ferrer.

Mientras esto no se verifique, todo aguiro es caprichoso, y falta de la justificación necesaria para incluirlo en una información seria y formal.

## LA PRENSA

Eran de verse los bríos con que los legisladores se aprestaron a hacer disección y anatomía en los presupuestos vigentes. Iban a reconocer al proboscido órgano por órgano, músculo por músculo, fibra por fibra. Iban a cortar, desgarrar y fracturar en él sin piedad ninguna.

Pasaron Abril y Mayo y el proboscido permanecía intacto, rollizo.

Vino Junio. Blandieron resueltamente algunos la cuchilla de la temerosa cirugía.

Mas cuando iba ya a penetrar en las entrañas del mamífero gigante, sonó la hora de la suspensión de hostilidades. El periodo legislativo daba a su fin. No alcanzaba ya el tiempo para realizar la compleja y delicada operación.

Era necesario devolver la fiera al Ejecutivo, el cual con una comisión del Congreso la guisaría y adobaría a su sabor.

Yesto que ocurrió con los presupuestos de 1910 al 1911, era repetición de lo que había sucedido años anteriores.

¿Se reproducirá la historia con los actuales presentados?

Dice "La Unión Española."

Los próximos presupuestos no pasarán de seguro como han pasado los anteriores durante el actual periodo de Gobierno.

Las Cámaras, compuestas ahora por un buen número de hombres capacitados para la labor que tienen a su cargo y suficientemente experimentados, discurrirán el proyecto con el escrúpulo que aconseja el interés nacional.

Tal vez puedan introducirse actualmente algunas economías; sin que por ello sufran perjuicio los servicios públicos, porque han disminuido los compromisos de orden político con que fué el Poder el Partido Liberal.

Hay que sostener una gran masa de burocratas, y mientras no se busque una vía para llevar a esos brazos a otros empeños más fecundos que los del servicio oficinesco, no se resolverá el importantísimo problema de la reducción del parasitismo; pero la magnitud de algunos favores puede aminorarse y poner algún razonable límite a la ambición desenfadada de ciertos elementos.

No en vano "El Mundo" llama a los presupuestos nacionales "presupuestos de beneficencia."

Y como los beneficios se reparten fraternalmente entre los de uno y otro partido, todos encuentran muy hermoso y muy saludable al monstros.

Quizás algunos de los nuevos legis-

ladores se decidan á arrameter contra él con aquellos alientos que vibraron en la Asamblea conservadora. Pero mal indicio nos parece el que el jefe del partido, señor Varona, se prepare para pronunciar una conferencia con este tema: "Mi escepticismo."

De eco en eco va sonando por la prensa de la Isla lo del general González Clavel sobre "las lomas del Camagüey."

Alejémonos nosotros de ellas y vayamos en espíritu con "La Correspondencia," de Cienfuegos, al Ateneo de Madrid, donde la voz, todavía elocuente de Moret, vertió muy sabrosas y altas ideas sobre el Centenario de la independencia de las naciones hispano-americanas.

Resume el colega cienfueguero la conferencia de Moret.

Racójámonos lo siguiente, que deseáramos no cayese en saco roto:

"Hablando del individualismo, que produce el espíritu de caudillaje, tuvo lamentaciones amargas para ese espíritu que aparta á la villa de la ciudad, á la ciudad de la provincia, á la provincia de la Nación. No hay más remedio entonces que derramar sangre, porque, como se decía á Enrique VII, "el cirujano produce la sangre para dar vida al cuerpo humano," y lo primero es vivir."

"Cuando hay—como aquí en España ha ocurrido—manifestaciones de perturbador y salvaje individualismo, hay que acudir al rigor, hay que extremar la fuerza; porque sin esa férrea disciplina que liga y cohesionaba, no es posible la vida en común."

¿Para qué había de ampliar sus tesis el señor Moret hablando de los Zelaya, de los Castro, de los actuales caudillos paraguayos Jara y Gondra, y de la dictadura vitalicia de Porfirio Díaz, que agoniza con la revolución de Méjico?

Tal vez el orador español no hubiese dejado de encontrar también en alguna época de la República de Cuba esas "manifestaciones de perturbador individualismo" que tan duramente censura respecto á España.

Y el caudillaje ¿llegará por fin á asomar en Cuba su negra y sangrienta cabeza?

Convendría soñar menos con "las lomas" y meditar más en el proconsulado de Magon.

Dice el señor J. N. Cañizares en "El Triunfo":

El primer factor de las convulsiones en las repúblicas latino-americanas, es la tiranía de los gobernantes; aquí no hay ni habrá nada de eso. El factor que sigue en orden es la contrariedad. Nadie quiere ni consiente en ser derrotado; nuestra pasión es muy volcánica, nuestro despecho tremendo. Cuando nos lanzamos al espacio en brazos de una ambición, y la del encumbramiento es la que más cerebros desquicia, olvidamos, por lo general, las leyes de la democracia. No queremos acatar los fallos de las mayorías y si se nos derrota, al punto se nos antoja creer que somos víctimas del fraude, de la ilegalidad más flagrante. No hay que tomar en serio nuestras protestas de virtuosa indignación, porque seamos francos,

no las formularíamos si mediante esos ó parecidos fraudes hubiésemos logrado la victoria. El caso es que sólo los derrotados, los que ven frustradas sus ambiciones, son capaces de pensar en revueltas, y por fortuna, no todos se permiten alejarse tanto de la realidad de las cosas.

Nos parecen muy discutibles algunos de esos consejos. No sabemos hasta qué punto se pueden dejar de tomar en serio "las protestas de virtuosa indignación."

Y las de la revolución de Agosto ¿se habrían de tomar en broma?

¿Se ha de aplicar también á los revolucionarios de entonces la teoría de que sólo "los que ven frustradas sus ambiciones son capaces de pensar en revueltas?"

Lo que hace falta es que nadie piense jamás en ellas.

Lo que hace falta es que nadie de nunca lugar á "protestas de virtuosa indignación."

Si no estuviésemos habituados á bombas sensacionales y á sorpresas hubiéramos quedado atónitos al leer la grande, la emocionante, la estupenda revelación que nos hace el "Eco del Comercio" de Guanabacoa.

El colega oyó una conversación entre el general Gómez y un alto personaje.

El colega oyó claramente, terminantemente, que el general Gómez no ha pensado ni piensa en ir á la reelección.

El colega oyó...

Dejemos que nos lo diga él mismo.

El general José Miguel Gómez tiene un gallo tapado y ese gallo tapado es el general José de J. Montecado jefe supremo de las fuerzas armadas, villacaleño, paisano del Presidente de la República, íntimo amigo suyo á quien le prestará todos los espaldones de la galería miguelista para que en la valla electoral futura mate en dos revuelos á todos los congéneres que se determinen á disputarle el campo con el kikiriki de la salvación nacional.

¿Qué tal de noticia? ¿A que no la sabían ni los reeleccionistas más devotos, ni los antireeleccionistas más tenaces (léase zayistas) ni el Secretario del Presidente señor Pasalodos?

Y ¿qué hay de condimento informativo?

"Espolones," "galería miguelista," "valla electoral," "revuelos," kikiriki.

Delicioso, delicioso.

El nuevo Secretario de Justicia, licenciado Barraqué ha hecho algunas manifestaciones á "La Discusión."

Dice el colega:

Nos confirmó el licenciado Barraqué lo publicado por "La Discusión", acerca de que por parte de él, no indultaba á nadie que la sala que lo condenó no lo informe favorable.

Eso es lo que ha dicho el licenciado Barraqué.

Veremos lo que dicen después los padrinos políticos y las agencias electorales.

Todos en tanto gustan de letras y las saborean sabían que en Cuba hay un poeta llamado Bonifacio Byrne que en

sentimiento y patriotismo no le va en zaga á Zenes, ni en ternura á Milanés, ni en fluidez á Plácido, ni en corrección y elegancia á Luaces.

No burbujeó el champaña, no brotaron al hervor de su espuma brindis de expansivos banquetes al aparecer los cantos de "Lira y Espada."

Mas paladearon deleitosamente las Musas los manjares más delicados que el poeta matancero les ofreció. Y la bilis de la crítica no pudo agriarlos con ninguna gota.

Todos aplaudieron á Byrne poeta, periodista, patriota, caballero hidalgo, honrado y modesto.

Quizás demasiado modesto para que alguien pensara en rendirle públicos y ruidosos honores, hasta que el señor Cañellas desahogó su admiración al vate en las páginas de "Bohemia", y recogió y extendió la guirnalda de aquellas flores del señor Aramburu en el DIARIO DE LA MARINA.

Ya era hora de que el autor de "Mi bandera" tuviese su justo homenaje. Así lo dice "El Correo de Matanzas."

Tiempo era ya de que el pueblo matancero y sobre todo cuanto en él esplende, en la esfera de la cultura y el talento, cumpliera con fervor idolátrico, el sagrado rito de ofrendar á su preclaro hijo, el inmarcesible lauro, copia inexacta del que ostenta, por el sufragio expreso de los que le sabemos poeta grande y generoso.

Bonifacio Byrne será objeto de una fiesta, de arte excelso y en la cual pondrá á contribución sus afectos y entusiasmos la Atenas de Cuba, nuestro amado pedazo de tierra, que cual ninguno adora en Byrne.

No haya cuidado de que el incienso de esa adoración llegue á endiosar á Byrne.

Tal pudiera ocurrir si llevase la cabeza tan vacía de sustancia gris y de luz como henchida de ajeno y poblada de melena decadente.

No es Byrne de los que se han hecho, ellos mismos, su asiento en el Olimpo de los superhombres.

¿Para qué le había de servir entonces su innegable talento?

De mí lo digo: hay muchas gentes que no se toman el trabajo de poner en una postal "muchas gracias" cuando les animo y aplaudo; y desde la carta íntima hasta el artículo de periódico y de este el anónimo, me lleven todas las semanas; así porque no considero gloria triunfar en el "Base Ball" como porque combato la pornografía; ya porque digo que son perezosos nuestros intelectuales que poco producen teniendo tanto talento, como porque estimo que gastamos un tiempo precioso en este juglarato de personalidades de la política y olvido de los graves problemas de la patria.

Ni sería posible que escribiendo mucho todos los días, siempre fuera la censura mi nota y jamás cayera bajo mi pluma un asunto enaltecedor para el cubano y de nuestros méritos colectivos justificador. Pero no lo vé, no se estima y no se recuerda. Lo único que se sabe es que ago fiestas y enfrió sonrisas; las mías quedaron agudadas siempre y heladas mis sonrisas por los ciezos de la injusticia, y no pocas veces de la calumnias.

Desde Jeremías, el gran profeta, hasta Juvenal el gran satírico; desde Voltaire el incrédulo hasta Mark Twain el irónico; desde el primer patriota que anunció á su pueblo las grandes desventuras, hasta el más moderno de los sociólogos que condena las torpezas del suyo ¿quién dudó, maldijo, criticó, predijo y amenazó, por la perversa intención de desagraviar y no con la sana idea de corregir y mejorar? ¿ni se concibe corazón tan raquítico que por despecho personal ó ruin venganza, amargue tranques de quienes no le han ofendido y ensombrezca perspectivas, no so o de sus paisanos, sino de sus propios hijos y nietos?

Porque ese es el caso; aunque en toda ocasión salgan á plaza los pesimismo y las advertencias salgan, podrá ser exigente el padre y majadero el abuelo; pero jamás puede sospecharse que gocen con la tristeza de seres que son su encanto, ni por vengar agravios del amigo siembren semillas de desesperanza en el huerto de su porvenir. Los que tenemos hijos y nietos cubanos, regañones podemos ser; por infames solo los disputaría la mala intención, y esta no reside en el corazón de mi comunicante.

Pero está obsesado él, no obstante su cultura. Explíquese los graves cargos que contra una parte del pueblo español dirige la Condesa de Pardo Bazán; atimadas encuentra las censuras de Maeztu, las burlas de Morote, y todo lo que los libre-pensadores españoles escriben contra los clericales y los republicanos contra las manadas que sustentan la monarquía. "Lo hacen oportunamente; cuando la ocasión llega," dice mi amable adversario. ¿Y la ocasión nuestra, cuándo es?

Porque aquí leemos dos cartas por mes de la Condesa y en todas ellas hay la observación de un defecto nacional, junto al enaltecimiento de una buena obra. De Maeztu, de Zulueta, de Iglesias, de los maestros de la pluma en Madrid, nos llegan contados artículos y no son ellos sino muy rara vez de loa y bendición.

Todos ellos rujen altivos cuando contra España se ha lanzado una injuria; todos salen á liza cuando se calumnia á su pueblo; todos se sienten profunda y convenientemente españoles. Pero cuando no se trata de discutir con el extranjero sino que se habla al pueblo mismo; cuando no es ocasión de velar por los fueros naturales, sino de encauzar voluntades y deshacer errores, precisamente en favorecimiento de la conciencia nacional, entonces exponen, abominan y detestan, y á fe que realizan obra educadora y genuinamente patriótica.

Y según la actualidad política, religiosa ó social; con motivo de un Real Decreto, de un escándalo ó de un discurso, de una boda ó de un crimen, disertan, aconsejan y sentencian.

¿Cuándo, pues, será nuestra oportunidad? Tratamos de que Cuba favorezca la ida de Capablanca á un torneo internacional, y exhortamos al ayuntamiento y excitamos el sentimiento patriótico del gobierno; Capablanca es nuestro enviado; Cuba tiene esperanzas en él para que su nombre resuene con eco de admiración en Europa: oportunidad del halago al alma nacional. Triunfa, y ya se considera gloria la del jugador de "Lawn tennis" y se envían á la juventud estudiosos para que desatiendan un poco los libros y se dedique más al deporte. Lo censuramos; rebajamos la excesiva categoría dada al juego de ajedrez; reducimos la cosa á su verdadero límite y... inoportunamente le mos helado sonrisas y enfriado entusiasmos de nuestros paisanos.

Y pasando á otro orden de ideas; ha aquí que aparecemos antagonistas y hemos estado á punto de dejar de ser paisanos el señor Riquette y yo. ¿El por demasiado cubano y yo por demasiado español; que es como se entiende aquí la distinta gradación, no del sentimiento, de amor patrio, sino de su forma de exteriorización.

Y resulta que el deportado político, víctima de sus ideas en otro tiempo y autor de un libro en que relata su odiosa desde aquí á los presidios africanos, consigna que cuando los infelices presos llegaron, descalzos y hambrientos, al pueblo andaluz de Osuna, los habitantes se dolieron de su situación, y les llevaron ropa, calzado, comida, y no los dejaron partir hasta haber satisfecho sus apremiantes necesidades. Y recuerda que sus ojos se humedecieron cuando, al separarse de la costa española los lanchones en que aran conducidos, una anciana, seguramente madre también, cristiana seguramente, gritó, agitando su pañuelo: "Adiós, hijos míos, adiós. El Señor os proteja!" Y todos los curiosos los saludaron con sincera simpatía. Y las frases de la buena mujer resonaron en su corazón como música de consuelo.

Que él no olvida eso, dice mi comunicante. Probable es que algún compañero suyo lo haya olvidado. Pero, aunque así no sea, se da el caso de que cuando uno que no ha ido á presidio pero que ha observado serenamente los acontecimientos de su país, se alza contra el imprudente que zahiere sin motivo; que califica de guardadores de vacas y de explotadores viles del pueblo á toda una colonia, donde hay también hijos de Osuna, donde tal vez por alguna vena corra sangre de la viejecita del pañuelo, las críticas bullen, los anónimos llenan el correo y despectivamente se dice: "Ese cubano está vendido al oro ó al favor extranjero."

No quiero yo otra cosa que el agradecimiento hacia los buenos juntamente con la reprobación de los malos; la justicia estricta, cabal, verdaderamente justicia; la que dice que Weyler fué un tirano, Cánovas un funesto y el integrismo en Cuba una calamidad para España y un azote para nosotros; pero también Blanco, Callejas y Martínez Campos tres caballeros, Hoyo, Espada y Zapata tres benefactores; Pi Margall, Salmorón y Costa tres justos y el pueblo español un mero equivocado; justicia que también consiste en decir que los autonomistas tuvieron buena intención, que las héroas anónimas de la manigua, fueron héroes, que

## BATURRILLO

Ya ha confesado este don Miguel Riquette, mi contradictor, cómo es cierto que en el mundo, y particularmente en el pequeño mundo de los cubanos, las justicias pasan desapercibidas, los elogios apenas si merecen una sonrisa de aquellos por quienes se hacen, y ninguna frase halagadora para el sentimiento nacional tiene el privilegio de merecer un movimiento de cabeza aprobatorio; en tanto que la censura hecha á uno irrita á muchos, el apóstrofe lanzado á Juan es recogido por Pedro y son muchos á recordar y maldecir el nombre del que ha señalado un defecto, una simpleza ó un error de la Administración, del pueblo, de la prensa ó de cualquier factor de la vida local.

De donde se sigue que aunque estuviéramos un año cantando excelencias, loando virtudes, ensalzando acciones y estimulando voluntades, no fendiríamos tantos amigos, como contrarios ó censores tenemos á los tres artículos de severa crítica y clara exposición de verdades.

**HOTEL SAVOY**  
 NUEVA YORK - 5a. AVENIDA, Esq. Calle 59  
 El más céntrico y más bien situado  
 Con todos los adelantos modernos  
 Lo frecuentan infinidad de turistas y viajeros de Cuba  
 500 Cuartos      300 Cuartos de Baño  
 Restaurantes      Salones de Jardín  
 Cantina              Salones de Billar  
 Cuartos, desde \$2.50 por día  
 Cuartos con baño exclusivo, desde \$3.50 por día  
 Escríbase pidiendo folleto ilustrado  
 1098      Ab.-1

**SIN OPERACION**  
**CURA DEL CANCER**  
 LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE  
 DE ULCERAS Y TUMORES.  
 49, Habana, 49.  
 Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5.  
 1084      Ab.-1

Todo el mundo debe tener en su casa un paquete de **BABBITT** (1776) EXTRACTO de JABON de Superior para el baño, lavar ropa y limpiar el suelo. Excelente para limpiar platos, metales y todo efecto de plata. Pídale á su bodeguero, sólo cuesta CINCO centavos. Unicos receptores: RUIZ Y WOOD, S. en C., Mercaderes número 31.  
 3221      33-22 Mz.

**TOS, CATARRO, BRONQUITIS, TOS FERINA, AFECCIONES DEL PECHO, ETC., ETC.**  
 SE CURAN CON EL **JARABE DE BROMOFORMO DEL DR. HERRERA**  
 Es un bálsamo para las enfermedades del pecho. Sus resultados son admirables. Haga Vd. una prueba y se convencerá.  
 DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS. DEPOSITO: CUBA 85.  
 e 1110      alt      12-4

LA-DISPEPSIA-CON-SUS-SINTOMAS-LENTURA-GASES-VOMITOS-DIARREAS-MA-LAS-DIGESTIONES-JAQUECAS-BILIOSIDAD-PEBILDAD-NEUROSA-&c.-TRAE-CONSIGO-LA-TRISTEZA-INEFITIVIDAD-PARA-EL-TRABAJO-Y-LA-POCA-GAÑA-DE-VIVIR  
  
**LA-PEPSINA-y-RUIBARBO-BOSQUE**  
 HACE-QUE-EL-ENFERMO-DIGIERA-NUTRA-Y-SE-CURE-RADICALMENTE  
 1081      Ab.-1

EN San Rafael 32,

fotografía de Colominas y Ca., por reformas, se rebaja el 50 por 100 en todos los precios de retratos; sépalo el público.—6 imperiales cle, un peso; 6 postales cle, un peso.—En señamos pruebas como garantía.—Se repiten las planchas que no agraden.

Martí fué un santo y Maceo un león; pero que los que insultaron a Martí y le obligaron a venir a morir y los que robaron dinero de la Delegación, fueron infames.

JOAQUIN N. ARAMBURU.

AL PUEBLO

Habiéndose agotado la existencia de los populares y legítimos relojes

ROSKOPF

De Marcelino Martínez

que llevan la marca de F. E. Roskopf, se avisa al público consumidor que ha llegado nueva existencia, sobre todo el tamaño chico elegante.

Almacén de Joyería, Brillantes y Relojería en general. Muralla 27, altos.

EL CONGRESO

SENADO

La sesión de ayer comenzó a las 4 de la tarde, actuando de Presidente el doctor Antonio Gonzalo Pérez.

Sólo trece senadores asistieron al acto.

Proyectos de ley presentados.

Tres fueron las proposiciones de ley presentadas en esta sesión.

Por la primera, que firman los señores Espinosa, Alemán, Berenguer y Gonzalo Pérez, y que se envía a estudio de las Comisiones de Hacienda y Obras Públicas, se concede un crédito de \$200,000 para la construcción de una carretera que una a Santa Clara con el puerto de Cienfuegos.

Cada kilómetro de la carretera proyectada se valúa en \$11,000, y se hará que esta nueva vía de comunicación empalme con las principales carreteras de la provincia de las Villas.

El segundo proyecto de ley, tiene por objeto conceder una pensión vitalicia de \$100 mensuales, a la señora Rosa Llobre, viuda del comandante del Ejército Libertador Manuel Herrada. La firman los señores Espinosa, Alemán y Berenguer, y pasa a las Comisiones de Asuntos Militares y Hacienda.

La otra proposición de ley es de los señores Berenguer, Espinosa, Godínez y Cñellar.

Su finalidad es perpetuar la memoria del gobierno del general José Miguel Gómez, mediante la construcción de un edificio destinado a Instituto de Segunda Enseñanza en la ciudad de Santa Clara, para lo cual se concede un crédito de \$50,000.

Dictaminarán sobre este asunto las Comisiones de Obras Públicas y Hacienda.

La Ley de pensiones.

Al fin se aprobó ayer el proyecto precedente de la Cámara de Representantes, relativo a conceder pensiones a los hijos y viudas de los veteranos muertos en las guerras de Independencia.

Ya en otra ocasión publicamos íntegro este proyecto de ley. Por lo tanto hoy sólo reproduciremos sus puntos esenciales, tal como fueron aprobados mediante algunas enmiendas en el introducidas durante el curso de su discusión.

Artículo I. La República de Cuba reconoce el derecho a una pensión alimenticia a los familiares insolventes de los combatientes por la Independencia de la Nación muertos en campaña en las guerras de 1868, 1880 y 1895.

Los familiares a que se contrae el párrafo que precede son:

Los hijos legítimos, legitimados o naturales reconocidos que no hayan cumplido la mayor edad.

Las hijas legítimas, legitimadas o naturales reconocidas, mientras se conserven solteras.

Las viudas que no tengan hijo alguno, a quien puedan reclamar alimentos.

Las madres viudas que se encuentren en el mismo caso.

No se considerarán insolventes los que, en concepto de retribución de su trabajo, renta de sus bienes, beneficios de su industria o haber por alguna otra pensión que tengan concedida, perciban una cantidad superior a la de treinta pesos mensuales si se tratare de familiares de soldados, cabos y sargentos, y superior a la de sesenta pesos en los demás casos.

La cuantía de la pensión será de la mitad del haber del soldado, cabo o sargento; la tercera del haber de los Jefes y Oficiales; la cuarta del de los Generales; teniendo en cuenta el estudio que distribuya el causante al fallecer.

A los efectos de esta Ley, se asigna a los soldados, clases, Jefes, Oficiales y Generales, muertos en las campañas de las guerras de 1868 y 1880, el haber de sus similares respectivos en la guerra de 1895.

Dicha pensión se pagará por mensualidades vencidas, y caducará el derecho a percibirla, siempre que el interesado viniere a mejor fortuna o cumpliere la mayor edad, o contraigiera matrimonio, o tuviera hijo en condiciones de proporcionar alimentos, en los respectivos casos arriba señalados.

Se entenderá que el interesado ha venido a mejor fortuna cuando por los bienes que adquiriere, industria que ejerciere o sueldo que percibiere, reúna una cantidad superior a la de treinta o sesenta pesos mensuales en sus respectivos casos.

Artículo II. Ninguno de los favorecidos por el artículo primero de esta Ley, tendrá preferencia excluyente sobre los otros en cuanto al goce de la pensión, que se distribuirá por partes iguales entre los que a la misma tengan derecho. Al morir cualquiera de los anteriores o caducare su derecho acrecerá a los demás la parte de la pensión que disfrutaba, dividiéndose en proporción igual entre los que continúan percibéndola o disfrutándola íntegramente uno solo y quedarse sin concurrente.

Artículo III. Podrán acogerse a los beneficios de esta ley los familiares de las clases expresadas que lo fueren de los ejecutados por el Gobierno español con motivo de la guerra de Independencia, como rebeldes, conspiradores o auxiliares de la Revolución. En estos casos la pensión no excederá de la señalada a los causahabientes del soldado, en el caso previsto, o a la del tanto por ciento de generales según el caso del artículo primero.

Los siguientes artículos se refieren a los trámites que deben de llenarse para solicitar y alcanzar estas pensiones.

Artículo 26. Las pensiones vigentes a la promulgación de esta ley se ajustarán a los tipos señalados en la presente, a favor de las personas que en las mismas puedan ser comprendidas, reduciéndose en cuanto excedan de los mismos.

Y aprobada esta ley, se suspende la sesión.

CAMARA DE REPRESENTANTES

17-IV-1911.

Indudablemente, los relojes de los señores representantes atrasan demasiado. Cuando en los suyos respectivos creen que son las dos, son las tres y media... Hora en que el señor GONZALEZ LANUZA ocupa la presidencia, y agita la campanilla.

Un SECRETARIO da lectura al acta de la última sesión celebrada por la Cámara.

En votación nominal se aprueba por 43 señores representantes: uno más de los precisos para el "quorum".

Peticiones

Se da cuenta de varias peticiones formuladas por otros tantos representantes y entre ellas a las siguientes:

Del señor WIFREDO FERNANDEZ:

"En los presupuestos generales de la Nación y en leyes especiales de fecha 22 y 30 de Enero, 22 de Abril y 25 de

Julio, se han concedido créditos para realizar obras de utilidad pública en varios términos de esta provincia, cuyos créditos vienen aplicándose por el Ingeniero-Jefe del Distrito de la Habana, exclusiva e indebidamente a personal que no presta servicio de ninguna clase, y sin que se haya iniciado siquiera una sola de las obras para las cuales se dictaron aquellas leyes. Atendiendo a documentos fehacientes, que en su oportunidad se presentarán, puede calcularse que el fraude o malversación que por aquel concepto ha realizado dicho funcionario, asciende a unos \$28,936.

Como esto que es un verdadero delito, constituye además una inmoralidad perjudicial a la Administración cubana y representa también una violación de la expresa voluntad del Congreso, a los fines que correspondan, el Representante que suscribe ruega a la Cámara se sirva acordar la petición al Ejecutivo Nacional, de los datos siguientes:

Primero.—Relación detallada del personal afecto al distrito de Obras Públicas de la Habana, que cobra con cargo al crédito de Presupuesto, denominado así: "Camino, puentes y castillos de peones camineros."

Segundo.—Relación detallada de los fondos situados a la disposición del Ingeniero-Jefe del referido Distrito, y por él invertidos, pertenecientes a la Ley de 22 de Abril, a la de 25 de Julio y a las de 22 y 30 de Enero de 1910; expresándose la cantidad de obras ejecutadas, el nombre y apellidos del personal a las mismas adscrito, su categoría, fechas de ingreso, etc., etc.

Tercero.—Datos sobre las obras que se ejecutan en la Jefatura del precitado Distrito, crédito de donde se toma para el pago de ellas y expresión de la autorización que la motivare.

Cuarto.—Relación del personal de plantilla y temporero que preste sus servicios en dicho Distrito, con expresión de la fecha de su ingreso, nombres, categoría, sueldo, cargo que desempeñe y crédito por donde obra."

Del señor PABLO SUAREZ:

"El Representante que suscribe interesa de la Cámara de Representantes acuerde solicitar del Ejecutivo los siguientes datos:

Primero.—Relación del número de extranjeros que con dicha condición residen en el territorio de la República, con expresión de las edades correspondientes, nacionalidad y sexo a que pertenezcan y las industrias, comercio, profesiones, artes, oficios u otros trabajos a que se dedican.

Segundo.—Relación del número de personas no nacidas en Cuba, residentes en la República, que hubieren obtenido la ciudadanía cubana, con expresión de las fechas en que la adquirieran sus edades y sexo, y las industrias, comercios, profesiones, artes, oficios, u otros trabajos a que se dedican.

Tercero.—Relación del número de cubanos por nacimiento que residan en el territorio de la República, sus edades y sexo, y las industrias, comercio, profesiones, artes, oficios u otros trabajos a que se dedican."

Y otra, por último, del señor WIFREDO FERNANDEZ, solicitando que se le manifieste el estado del crédito de 100,000 pesos que recientemente se concedió para los damnificados de Pinar del Río.

Todas estas peticiones son tomadas en consideración.

Comunicaciones

Se da después cuenta de una comunicación del señor Casimiro Naya, pidiendo que se de proclama representante en la vacante que el señor Clemente Vázquez Belló dejó por incapacidad.

Pasa esta comunicación a la Comisión de Actas.

Proposiciones de ley

Lectura de la suscrita por los señores Atanasio Hernández y otros, referente a eximir de derechos de Aduana toda clase de maquinaria o

combustible que se importe por particulares para regadío.

Pasa a la Comisión de Hacienda e Impuestos.

Idem de la suscrita por los señores Jacinto Hernández y otros, relativa a suspender, hasta el 31 de Mayo de 1911, la veda para la pesca de esponjas.

Pasa a la Comisión de Agricultura. Idem de la suscrita por los señores Lores y otros, referente a conceder una pensión vitalicia de tres mil seiscientos pesos anuales a la señora viuda del Mayor General Calixto García Liguñez.

Pasa a las de Hacienda y Beneficencia.

Idem de la suscrita por los señores Ponvert y otros, relativa a conceder un crédito de diez mil pesos para construir dos puentes sobre el río "Bélico," en Santa Clara.

A las de Obras Públicas y Presupuestos.

Idem de la suscrita por los señores García Cañizares y otros, referente a autorizar al Ejecutivo para contraer en la forma prescrita por la Ley de 5 de Julio de 1906, la construcción de una línea férrea que una al Ferrocarril del Valle, en Sancti Spiritus, con la línea del de Cuba.

A la de Obras Públicas.

Idem de la suscrita por los señores Messonnier y otros, referente a eximir de derechos fiscales los títulos justificativos del dominio de los bienes del Ayuntamiento de Güines.

A las de Aranceles y Justicia.

Idem de la suscrita por los señores Pérez y otros, referente a establecer quince Cajas Rurales de Crédito Mutuo en la provincia de Pinar del Río.

A las de Justicia y Agricultura.

Idem de la suscrita por los señores González Clavel y otros, referente a conceder un crédito de dos millones de pesos para el estudio y ejecución de un plan de abasto de agua en Santiago de Cuba.

A las de Obras Públicas y Presupuestos.

Idem de la suscrita por los señores Cortina y otros, referente a declarar parque público la Quinta de los Molinos.

A las de Hacienda y Obras Públicas.

Idem de la suscrita por los señores Corona y otros, relativa a conceder una pensión de veinticinco pesos mensuales a cada uno de los cuatro hijos del coronel Alvaro Catá Jardines.

A las de Sanidad y Beneficencia.

Idem de la suscrita por los señores Pardo Suárez y otros, referente a que en todas las esferas del trabajo, en los ramos de la industria y el comercio, serán utilizados el setenta y cinco por ciento de obreros nativos o naturalizados.

A la de Agricultura.

Idem de la suscrita por los señores Mendieta y otros, referente a autorizar al Ejecutivo para construir treinta y dos casas destinadas a obreros en Sagua la Grande y veinte en Sancti Spiritus.

A las de Hacienda y Obras Públicas.

Idem de la suscrita por los señores Valdés Carrero y otros, relativa a autorizar al Ejecutivo para ampliar el Tratado de Reciprocidad entre Cuba y los Estados Unidos, a los fines de obtener mayores ventajas arancelarias para nuestro tabaco elaborado.

A la de Agricultura.

Idem de la suscrita por los señores Cortina y otros, sobre indemnizaciones por accidentes durante el trabajo.

A las de Justicia y Agricultura.

Idem de la suscrita por los señores Castillo y otros, referente a elevar a la categoría de segunda clase el Juzgado de Ciego de Avila.

A las de Hacienda y Justicia.

Idem de la suscrita por los señores García Cañizares y otros, relativa a conceder un crédito de cinco mil pesos que se invertirán en el estudio

y los presupuestos del alcantarillado y pavimentación de la ciudad de Sancti Spiritus.

A las de Obras Públicas y Hacienda.

Idem de la suscrita por los señores Messonnier y otros, referente a conceder un crédito de ocho mil pesos que se invertirán en la adquisición de una bomba y sus accesorios para el Ayuntamiento de Aguacate.

A las mismas.

Idem de la suscrita por los señores Mendieta y otros, referente a conceder un crédito hasta diez y seis mil pesos para las obras de desagüe de los barrios "Villa Alegre" y "Baño," en Sagua la Grande.

A las mismas.

Idem de la suscrita por los señores García Cañizares y otros, autorizando al Ejecutivo para proceder al reparto de la hacienda "Yaguá Cayaján," situada en Sancti Spiritus, entre agricultores cubanos.

A las de Justicia y Agricultura.

Idem de la suscrita por los señores García Cañizares y otros, referente a que en la próxima Ley de Presupuestos se incluya la cantidad necesaria para terminar la carretera de Sancti Spiritus a Placetas.

A las de Hacienda y Obras.

Idem de la suscrita por los señores Cortina y otros, referente a derogar el artículo 567 del Código Penal.

A la de Justicia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión.

Son las cuatro menos diez minutos.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA, tome LAXATIVO BROMO-QUININA. El botecario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

Amor. Guerra. Brujería

Tres sucesos

Ninguno de los tres se relacionan. Son tres casos sueltos. Tres hechos aislados que, sin parecerse en nada, llevan en sus fondos un mismo sedimento: nuestra animalidad: una animalidad de racionales, que no somos lo que a primera vista parecemos.

La tan decantada superioridad del hombre va ya resultando un mito en demasiadas veces. El hombre, olvidando la noción de su papel, deja paso a la bestia... ¡Maldita bestia humana delatora! Aunque sin ella no seríamos hombres: seríamos ángeles. Y los ángeles no son de este mundo...

En el poblado de Florida, en Camagüey, un hombre apuñaló ayer a una mujer.

La mató. ¿Por qué?

Ella, madre de dos hijos, vivía sola. Era amada por él. Pero no correspondía ella a ese amor.

¿Por qué? ¿Por qué esa mujer no iba de amarme?, debió de preguntarse él. Y no encontrando justificada en modo alguno la negativa de amor, decidió matarla...

¿Qué os parece? Los sentimentales no vean en este trágico suceso un crimen pasional. Acaso también hasta se compadecan del hombre matador.

Mató a una mujer que no le quería. ¿Por qué no le había de querer? La mujer, a la que está vedado ser recordada de su amor al hombre mientras éste no se lo demande, ha de verse obligada, encima, a conceder, siéntalos no, cuantos amores se la exijan...

Es teoría humana. El hombre es libre. Y la mujer, ¡del hombre!

¡A viva fuerza.

El rebelde caudillo mejicano Francisco Madero ha tenido un rasgo épico.

Serán pasadas por las armas todas las personas que sean capturadas

por las fuerzas revolucionarias...

A continuación lo especifica: "A todo militar... A toda autoridad civil... A todo empleado... A todo particular... Incluyendo los ministros de cualquier religión y categoría que fuesen..."

Sólo se exceptúan de la pena de muerte: "los maestros de escuela y profesores de enseñanza pública, y los médicos y enfermeros..."

¡Muy bien! ¡Perfectamente bien! ¡Maravillosamente bien!

Lo que no me explicó es por qué se incluyen los ministros religiosos entre los condenados a muerte...

Sin duda Madero considera que los auxilios espirituales son innecesarios para los combatientes.

Porque, ¿quién sería capaz de perdonar esa lucha fratricida? Las guerras no tienen perdón de Dios. Y las guerras entre hermanos, ni el perdón de los hombres.

Un colega de Guantánamo escribe:

"Según parece, el caso del mandadero del central "Santa Cecilia," cegado repentinamente en condiciones fabulosas, se complica porque el hombre empieza a ver claro, mientras los demás a la obscuridad de las causas de la ceguera tienen que agregar las de la curación.

Sucede que mientras se hacía toda clase de conjeturas sobre la misteriosa ceguera, comenzaron las predicciones de los brujos o supersticiosos, por desgracia numerosos en Oriente.

Se llegó a decir que Ramos, el ciego, recobraría la vista si a los quince días de la ocurrencia se iba a pasar una noche al sitio donde según él encontró la misteriosa anciana, llevando cuatro velas y una libra de jengibre.

Otros agregaban que el Negaría a ver paulatinamente, más antes "se le presentaría en sueños y por tres veces un gallo negro que le cantarían en el oído derecho."

Patrañas de tal naturaleza corrieron muchas, pero es lo cierto que el hombre va viendo..."

Y los brujos continuarán sus negocios, más o menos criminales, a ciencia y paciencia de toda autoridad.

Pero no es esto lo peor. Lo peor es que haya tanta gente, de la que a sí propia se considera culta, que aun crea en los brujos y se rinda devota ante sus fechorías...

Indudablemente, como afirmé al principio de estos volanderos comentarios, no somos lo que parecemos. El irracional que llevamos dentro nos delata.

MIGUEL DE ZÁRRAGA

Por un peso

6 retratos imperiales de 6 postales. Damos pruebas como garantía. Especialidad en retratos al platino. Colominas y Compañía, San Rafael 32. Ampliaciones hasta de tamaño natural.

Las flores en los balcones

El Jefe de la Policía Nacional ha pasado a los capitanes de Estaciones el siguiente telegrama, explicando el alcance o interpretación que los agentes a sus órdenes deben dar al artículo 165 de las Ordenanzas Municipales.

Dicho telegrama dice así:

"Entiéndese que sólo es aplicable el artículo 165 de las Ordenanzas Municipales, cuando las vasijas o macetas colocadas en preteles o azoteas puedan causar daño en su caída; pero no pueden prohibirse si no ofrecen tales peligros, por lo cual debe procederse con discreción. Una maceta, por ejemplo, en un balcón y protegida por la verja del mismo, no ofrece peligro."

REVOLUCION EN SU SANGRE

SARABE "DUVAL" VENCE Reumatismo, Escrófulas, Ulceras, Herpes, Asma, Sífilis, y todas las enfermedades de la sangre, por J. Fco. Quián, Farmacéutico.

en todas las Farmacias. Al por mayor, Droguería de SARRA C. 836 27-34 Mz.

¿DEBIL? QUINA-CACAO-VINO-SARRA

DELI O TONICO. POCO ALCOHOLICO 1 botella... 60 cents. 4 botellas... 48 " c/n. DROGUERIA SARRA y Farmacias

EMULSION DE CASTELLS

PREMIA DA CON MEDALLA DE ORO EN LA ULTIMA EXPOSICION DE PARIS. Cura la debilidad en general, escrófula y raquitismo de los niños. 1028 Ab-1

50,000 LIBROS GRATIS PARA LOS HOMBRES. Equivale a \$10.00 para cada hombre. Si sufre U. de alguna de las enfermedades peculiares a los hombres escribanos pidiendo un ejemplar de este libro maravilloso. Dice en lenguaje claro cómo un hombre que sufre de Envenenamiento de la Sangre, Debilidad Vital, Impotencia, Reumatismo, Enfermedades Orgánicas, Estómago, Hígado, Riñones o Vejiga, puede curarse permanentemente en su casa. Si está Ud. desanimado y se siente cansado de pagar dinero sin recibir beneficio alguno, este libro que es gratuito para los hombres equivale a centenares de pesos para Ud. Explica porqué está Ud. sufriendo y cómo puede lograr una curación permanente y duradera. Con la ayuda de este valioso libro centenares de hombres han reconquistado una salud, fuerza y vitalidad perfectas. Es un almacén de conocimientos y contiene precisamente lo que cada hombre debe saber. Recórrese que el libro es ABSOLUTAMENTE GRATIS. Páganos el franqueo. Llame Ud. y despenda el Cupón Gratis y mándenoslo hoy mismo por correo y le remitiremos este precioso libro franco de porte. CUPON PARA LIBRO GRATIS DR. JOS. LISTER & CO., Sp. 752 Northwestern Bldg., Chicago, Ill., E. U. de A. Muy Srs. míos:—Me interesa en la Oferta de su Libro y me placirá que me remitan inmediatamente un ejemplar por correo. Nombre: Dirección Postal: Estado:

HAY'S HAIR HEALTH Salud del Cabello DE PHILO HAY Nunca deja de restituir el pelo envejecido a su color y belleza natural. No importa cuanto tiempo ha estado envejecido. De un exuberante crecimiento de buen pelo. Impide la caída del pelo y positivamente quita la caspa. Conserva el pelo suave y brillante. No es un tinte. Philo Hay Spec. Co., Newark, N. J., U.S.A. Reclame los sustitutos. URQUENOTTE DE SKIN-HEALTH DE HAY (Salud de la Piel) cura los herpes, conchas, quechucas, manchas ásperas, excolemas y quemaduras del sol.

COMER Y NUTRIR Un BEEFSTEAK comido debe nutrir si el aparato digestivo esta en buen estado. Cuando el cuerpo no asimila de NADA VALE COMER, hay que ALIMENTAR SIN DIGIRIR por lo menos ayudar su alimento. Vino Peptona BARNET UNA COPITA DE 100 GRAMOS EQUIVALE A 20 GRAMOS DE CARNE PURA ALIMENTO PREDIGERIDO—ANEMIA—DEBILIDAD—TISIS—Recetado por los señores médicos desde hace veinte años. En todas las Farmacias — Fabricante: DROGUERIA SARRA — Teniente Rey y Compostela

INSTANTANEA

MI PÉSAME.

He recibido una nueva dolorosa. Me han dicho que ha muerto un canario dignísimo, un elemento valioso de la colonia: el señor don Tomás Alvarez. La noticia me ha conmovido, porque apreciaba mucho a aquel gigante con alma de niño, a aquel patriota siempre decidido, alma y vida de la Delegación del Centro Canario en Camajani, pueblo de mis afectos.

Causa, en verdad, tristeza y honda amargura ver cómo se van de nuestro lado y desaparecen truncados por la muerte, hombres buenos, corazones generosos, almas que no saben mentir, como mientan tantos hipócritas y traidores que siguen viviendo...

Yo no podré olvidar al que más de una vez me honró con sus simpatías y me alentó cuando otros isleños me ultrajaban.

Desde este retiro en que vivo, en paz con mi conciencia, evoco la memoria del gran compatriota, cuya ausencia lloro, no tanto por él, que gozará de Dios en los cielos, como por su familia atribulada y por la colonia, que pierde a un propagandista fervoroso.

Llegue hasta el hogar que Tomás Alvarez santificó con sus virtudes la expresión de mi duelo.

J. VIERA.

SESION MUNICIPAL

La sesión de ayer comenzó a las cinco de la tarde. A propuesta del señor Ayala se acordó dirigir un mensaje de pésame al concejal Dionisio Velasco, por el fallecimiento de su señora madre política, ocurrido la semana pasada en esta capital.

Prestó juramento y tomó posesión de su cargo de concejal el licenciado Agustín Bruzón, quien viene a ocupar la vacante producida por pase del doctor Pino a la Cámara de Representantes.

El Cabildo se dio por enterado de una invitación para concurrir a la inauguración del Circolo Militar en el Campamento de Columbia.

Igual acuerdo recayó sobre otra invitación del Alcalde para asistir el jueves, a las tres de la tarde, al acto que se verificará en su despacho de entregar al club "Almendares" la copa de plata que el Ayuntamiento acordó regalar a la novena de Base Ball que ganase tres campeonatos consecutivos.

Se acordó conceder autorización al señor Francisco Martínez Curbelo para establecer y explotar una compañía de ómnibus-automóviles de alquiler con cinco líneas que se denominarán Norte y Sur, Cerro, Jesús del Monte, Príncipe y Carmelo.

Los automóviles que se utilizarán son parecidos a los tranvías eléctricos y tendrán capacidad para veinte pasajeros, siendo el precio de pasaje por cada línea de 4 centavos americanos ó 5 en moneda española.

Se acordó no concederle licencia a la señora Balbín para fabricar en Monserrate 11 hasta que no justifique que esos terrenos son de su propiedad.

Pasaron a informes de varias comisiones diversos expedientes.

El doctor Oscar Horstmann propuso se acordara la imposición de multas a todos los dueños de ciudadelas que

infringen el reglamento, cerrando la puerta principal de esas casas de vivienda a las diez de la noche, para evitar casos como el ocurrido días pasados, que no se pudo auxiliar a una señora que era víctima de un accidente por estar cerrada la reja principal que da acceso a la calle con llave y cadena, la cual guardaba un encargado, dejando incomunicado a los vecinos. La proposición del doctor Horstmann no pudo tomarse en consideración, por haberse roto el "quorum" en aquellos momentos.

La sesión terminó a las seis y veinte de la tarde.

Banco Territorial

Según telegramas fechados en París, que leemos ayer tarde, las acciones del "Banco Territorial de Cuba," se cotizaban en aquel mercado a 700 francos, y a 100 las de agua, ó comúnes.

EXPOSICIONES

La Cámara de Comercio de Santiago de Cuba ha elevado una exposición al señor Secretario de Hacienda, en defensa de la industria licorera de aquella localidad.

He aquí las bases cuyo establecimiento pide dicha Cámara:

Primera.—Todo aparato destilatorio deberá estar provisto de un alcohómetro (contador) sistema Clemens, para registrar la cantidad de líquido y de alcohol a 100 grados producidos.

Segunda.—Las operaciones de desnaturalización de alcoholes, de cualquier clase y para cualquier uso que sean, deberán hacerse en la destilería con intervención y a presencia del inspector.

Tercera.—Todo alcohol desnaturalizado deberá ser conducido a depósitos especiales, que creará el Gobierno en los puntos que se crea necesario; y no podrá pasar al mercado sin permanecer en el depósito, por lo menos, cinco días, además de los de entrada y salida.

Cuarta.—Todo alcohol no desnaturalizado por natulina y formaló con alcanfor, deberá pagar el impuesto.

Mientras se disponga el pago, todo alcohol ó aguardiente que se destine a perfumería, deberá salir de la destilería con los mismos requisitos y seguir los mismos trámites que los demás desnaturalizados; sólo que los destinados a perfumería, serán desnaturalizados con ácido bórico.

Quinta.—Para la exacción del impuesto, deberá reducirse el total de la partida en condice a 100 grados centesimales, a 15 de temperatura, y satisfacer por el resultado a razón de 40 centavos por cada litro, ó 20 centavos por cada litro a 50 grados.

En envases mayores, ó sean, los que pasan de garrón (dos de maná), el cálculo se hará pesándolos y averiguando el contenido con arreglo al grado y volumen del líquido.

En los menores, el cálculo se hará por medición, como actualmente. Sexta.—Las penalidades deberán ser severas, pero justificadas. Al que destile sin aparato contador, de 100 a 500 diarios de multa, según capacidad del mismo, desde el día en que se hubiese quitado el aparato, si pudiere comprobarse, y si no, desde la última comprobación.

En caso de insolvencia, prisión subsidiaria, a razón de un día por cada \$5. A los empleados cómplices ó encubridores, la misma pena y la de inhabilitación temporal para cargos públicos.

Deberá también aumentarse la remuneración de los empleados, asignándose los siguientes sueldos:

A los Inspectores. . . . . \$150.00  
A los inspectores técnicos. . . . . "180.00  
A los inspectores provinciales. . . . . "200.00

En Asamblea celebrada en Pinar del Río, con objeto de exponer los razonamientos en que basa aquella provincia la reclamación de un mayor beneficio que el demandado para el fruto del tabaco por la Ponencia encargada de estudiar el "modus vivendi" que intenta concertarse con España, acordóse enviar al señor Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo una exposición, de la que reproducimos lo más importante:

...Dice el representante de la compañía americana Henry Clay and Co., y la Ponencia lo ha visto: "la rama se vende siempre más ó menos tarde." El argumento, como se ha de ocurrir a cuantos lo lean, pesa de infantil é inconsistente. ¿Acaso la circunstancia de que a la rama lleguen los compradores, no sea un hecho que tenga coacción, evita la repetición de las crisis que se tratan de conjurar con la solicitud de otros mercados?

El pequeño agricultor, que representa algo más del 80 por ciento de la producción, no necesita de la rama para su consumo, él produce el producto de una recolección de elementos con que ha de abordar la campaña agrícola siguiente, y aunque el reaccionista suple estas faltas, las cajas del comercio local no son inagotables; ellas necesitan el ingreso periódico de las sumas con que han favorecido el desarrollo de la labor manual agrícola, y si faltan, la crisis se produce, no ya solo en la agricultura, sino en el comercio, arrastrado por las consecuencias de aquella paralización. De aquí que importa no tener el fruto sometido al solo mercado local.

Hay otras consideraciones que favorecen nuestra solicitud. La industria doméstica, por exigencias de los mercados donde es más amplio su campo de acción, reanuda su reactiva a adquirir determinadas clases de nuestro fruto. Los señores firmantes de la Ponencia que nos ocupa saben que la rama sazónada ó madura, ya sea de la clase a cargo de la de tripa, no tiene aceptación en nuestras fábricas y solo las utilizan cuando la absoluta carencia de los tipos ligeros, la hacen necesaria. Solo en esos casos y a fortiori las utiliza nuestra industria local, y no se nos alcanza por qué lo que los laboreros las tierras ha de someterse a la durísima ley de una conveniencia que nos trae tantos perjuicios.

La hora de las transacciones en estos mercados caen de caídas. Ahora tiene su ordinario inicio en Junio y su término en Septiembre. Y no es razonable que, por interés de la industria, ese fruto que, cualquiera resulte su condición, no es recolectado más que a costa del esfuerzo corporal de sacrificios pecuniarios que en los campos expuesto a muy varias contingencias, si hay medio de ofrecerlo a los mercados todos, alguno de los cuales puede aceptarlo en oportunidad más provechosa a cambio de su valor, tan necesario para la continuación de las faenas.

La Ponencia, refiriéndose a su afirmación de que el fruto no necesita protección porque siempre se vende, dice: "Buen ejemplo de ello es lo que ocurre en estos momentos, en que por efecto de la cosecha pasada y la cantidad tan exigua que arroja la presente, se han vendido las existencias, resto de lo que quedaba en almacén de los almacenistas intermediarios entre el vequero y los comerciantes extranjeros y fabricantes del país."

Lo peregrino del argumento, merece que nos detengamos en él. Los señores Ponentes declaran que los beneficios obtenidos de las numerosas y vitimas transacciones, no alcanzan a quienes cultivan, sino al comerciante intermediario, porque —aunque esto no lo dice la Ponencia— ese fruto no pudo ser exportado en su día a consecuencia del total de la partida en condice a 100 grados centesimales, a 15 de temperatura, y satisfacer por el resultado a razón de 40 centavos por cada litro, ó 20 centavos por cada litro a 50 grados.

En envases mayores, ó sean, los que pasan de garrón (dos de maná), el cálculo se hará pesándolos y averiguando el contenido con arreglo al grado y volumen del líquido.

Enda zafra se ha vendido siempre; pero cuando valia por debajo de tres reales y el hacendado caminaba a la ruina, el Gobierno buscó, y al cabo obtuvo, un amplio mercado donde halló recompensa el hacendado y el colono: no se cuidó de la industria resinadora local y ni esta clamó por el estancamiento del crudo, ni hubo una voz que no fuera de aplauso para la conquista.

Cuidase la Ponencia de apuntar que la exportación de rama es uno de los factores que más daño hace a nuestra industria. No entendiéndolo así los exponentes—y una disertación sobre ese tema haría demasiado fatigoso este escrito—tienen que apuntar lo extraño que resulta que siendo la Ponencia opuesta a la exportación de las materias primas, reclame bonificaciones en la partida aplicable en las Aduanas españolas al cacao, siendo así que ello en nada ha de favorecer a una no despreciable industria Cubana.

Y si así nos conducimos con el cacao y así nos hemos conducido con el azúcar ¿qué razón abona una tan radical y conmovedora conducta con el tabaco? ¿No es un producto importantísimo de la tierra? ¿No es un fruto para cuya evolución industrial no hay desarrollo bastante en el país? Pues si esto es de tal evidencia que al más profano de los señores, lo que importa a nosotros es la cantidad de tabaco no es un fruto para cuya evolución industrial no hay desarrollo bastante en el país? Pues si esto es de tal evidencia que al más profano de los señores, lo que importa a nosotros es la cantidad de tabaco no es un fruto para cuya evolución industrial no hay desarrollo bastante en el país?

La Ponencia, después de recoger opiniones contrarias a la exportación y de reforzarlas con juicios propios, como cediendo en el curso del trabajo a advertidos deberes, de pura fórmula, propone se trate de obtener que la Compañía Tabacalera adquiera en Cuba una cantidad de tabaco no menor que cincuenta por ciento más que arroja el promedio del último quinquenio. Veamos a qué términos reduce la Ponencia sus aspiraciones, en aquel punto que más directamente nos afecta. Españoles, nuestra producción 49,937 tercios de tabaco, con un valor de \$1,270,680. La aspiración de la Ponencia no llega más que a la exportación de 15,000 tercios en números redondos. Esto, a modo de concesión, como factor compensativo, tiene que dejar sin satisfacción a los productores, porque si aquel mercado en seis de los últimos diez años adquirió de Cuba una suma mayor de lo que alcanza el promedio con el aumento pedido y mayor subiera a 15,000 alcanza el promedio del último decenio: si no mediando tales estímulos, la Arrendataría de Tabacos de España compró en Cuba más cantidad de la tímidamente reclamada, pues el promedio del decenio último pasó a 15,500 tercios, ¿dónde está el favor que se demanda para el fruto de nuestra tierra? Que en el mercado español de tabaco hay campo para amplias concesiones en ese punto, bien demostrado está con el hecho de que en 1903 hayan tenido allí cabida hasta 32,000 tercios de nuestra rama. Y aun ateniéndonos a más reciente fecha, en 1910, se exportaron para aquella plaza 13,746 tercios que es cantidad bastante para cubrir a la que, como gracia, interesa la Ponencia.

Es tendencia, por inveterada no sorprendente, de la industria, la de soñar con el producto de nuestras vegas para disponer de él a su comodidad y conveniencia. Esta tendencia, que los gobiernos ha favorecido esa tendencia, y mientras otros factores de la producción industrial han impuesto su voluntad al taller, la falta de aparato oficial y no poco la carencia de unidad en el cultivo, no han permitido a la industria, encerrado como está el producto de tantas fatigas en círculo tan estrecho. Y es tal la disparidad de sentir, que mientras a la industria le parece exagerado cuanto es de lo que deberíamos tratar en primer término, sin privilegios dañosos y sin particularismos que apocan.

Y si de la industria del tabaco viven muchos millares de obreros, hecho que la cultura no desconoce, no da un átomo de fuerza a la razón con que se pretenden obtener ventajas positivas para aquella riqueza mientras que se olvida de concretar una solución viable para la materia prima, de cuyo cultivo viven también millares de seres, en mayor número que de la industria.

Los que firman este escrito son los siguientes señores: L. Sobrado, Gobernador Provincial; Juan Francisco Domínguez; G. Alvarez; Silvestre Gilbar; Dr. Guillermo de Montañez; Sabino Peláez; Ricardo Cuevas; y Enrique Prieto.

En nombre de ellos suplico a esa Dirección reproduzca la presente exposición y si concurda con las opiniones que aquí se exponen, contribuya con su esfuerzo al mejor éxito de los asuntos que la motivan.

Afectuosamente,  
Ezequiel R. Calero,  
Corresponsal.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO NACIONAL

Abril 17 de 1911.  
Observaciones a las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich.  
Barómetro en milímetros: Pinar del Río, 742.92; Habana, 742.91; Matanzas, 743.06; Isabela de Sagua, 742.65; Camagüey, 742.82; Manzanillo, 741.00; Santiago de Cuba, 741.69.

Temperatura: Pinar del Río, del momento, 24.0; máxima 30.8, mínima 23.4; Habana, del momento, 25.2; máxima 27.0, mínima 21.2; Matanzas, del momento, 25.3; máxima 28.1, mínima 16.8; Isabela de Sagua, del momento, 23.5; máxima 29.0, mínima 18.0; Camagüey, del momento, 22.2; máxima 30.9, mínima 19.4; Manzanillo, del momento, 22.3; máxima 30.3, mínima 16.8; Santiago de Cuba, del momento, 26.4; máxima 28.8, mínima 20.4.

Viento: Pinar del Río, E. fofo; Habana, S. fofo; Matanzas, calma; Isabela de Sagua, W. fofo; Camagüey, ENE, 1.8 metros por segundo; Manzanillo, E, 5.0 metros por segundo; Santiago de Cuba, NNE, fofo. Lluvia: Santiago de Cuba, lloviznas.

Estado del cielo: Pinar del Río, Manzanillo y Santiago de Cuba, parte cubierto; Habana, cubierto; Matanzas, Isabela de Sagua y Camagüey, despejado. Ayer llovió en Mayarí.

LOS CANARIOS Y SU ASOCIACION

He venido observando con gran satisfacción, que por parte de valiosos elementos de nuestra numerosa colonia, tanto en la central como en las distintas delegaciones que existen en casi toda la isla, reina el mayor entusiasmo en pro de nuestra Asociación.

A mi juicio, creo que la verdadera causa que ha despertado el sentimiento canario correspondiente a la valiosa gestión de la Sección de Propaganda, que con eficaz acierto viene librando día tras día una importante campaña; esta gestión se ha traducido por un movimiento incesante de todos los miembros que integran dicha sección.

Yo quiero expresar a mis compatriotas la gran necesidad que tenemos todos los canarios de coadyuvar con firme y decidido apoyo a la realización de nuestras más legítimas aspiraciones, como una de las formas de sentir el más elevado egoísmo colectivo, emitiendo nuestro grano de arena para la consolidación de ese block social.

Es para mí digno de admiración el esfuerzo que viene desplegando ese grupo de valerosos titanes, si así puede llamarse a quienes hemos confiado la administración de nuestros intereses personales.

Si permaneciésemos indiferentes a tan noble causa y por apatía dejáramos agotar sus energías, seríamos acreedores a su ruda censura y ante todos quedaríamos marcados con el sello de la indiferencia.

De la Sección de Recreo ha surgido la idea de celebrar el 21 del próximo Mayo una jira en los hermosos jardines de "La Tropical," y al efecto, expuesta a la consideración de la Directiva, fué aprobada por unanimidad.

Dada su buena organización y el entusiasmo que reina entre todos los socios, auguro un buen éxito a dicha Sección y en general a la Sociedad.

Con esta jira se inaugura el número de festejos que hay en proyecto para el presente año, continuándose después, tan pronto estén decorados nuestros amplios y elegantes salones, con una serie de conciertos líricos y literarios, hasta la próxima temporada de bailes, para los cuales existe gran entusiasmo entre el elemento joven.

No debo terminar estas líneas sin antes tributar merecidos elogios a nuestra provisional y modesta Casa de Salud, en la que a diario se registra un nuevo triunfo, y como prueba

de ello sólo me basta decir los nombres de los reputados doctores Duplessis, Fortín, Finlay, Govantes y Rojas, para quienes huelgan toda clase de elogios.

En el orden administrativo basta decir que es una verdadera garantía el nombre del amable y caballeroso Administrador, señor Mederos, para quien todos los enfermos sólo tienen frases de reconocida gratitud.

Después de analizar todos los puntos, más bien me parece un sueño que positiva realidad, que en el corto período de cuatro años de vida social tengamos un Centro, Casa de Salud y setenta mil metros de terreno.

No desmayemos ni un momento en tan noble empeño, hasta que llegue la hora en que en señal de victoria tremole nuestra bandera en ese pedazo de tierra canaria, donde como pregon de grandeza ha de levantarse majestuoso nuestro propio templo de la caridad.

Manuel Capote.

LONGINES

FIJOS COMO EL SOL

GUERVO Y SOBRINOS

Muralla 37 A. alto

Teléfono 602. Telégrafo: Teodomiro Apartado 686.

UNA PREGUNTA

Habana, Abril 15 de 1911. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Presente.

Muy señor mío: Desde el día 15 de Marzo, fecha en que se clausuró oficialmente la última Exposición Nacional celebrada, a hoy, ha transcurrido un mes, sin que estén al repartirse los premios ni remotamente pueda vislumbrarse cuándo se repartirán por los llamados a así acordarlo.

A pesar de lo expuesto y sin cumplimentarse los sagrados compromisos contraídos con los expositores, se han designado ya las personas que han de integrar el Comité para la Exposición que tendrá lugar el próximo año, con la agravante de morarse que aún existen quienes esperan inífilmente el premio que se les adjudicó en la Exposición de Palatino.

¿No cree usted que en estas condiciones sería conveniente que los interesados, abandonando su actitud pasiva, procuren hacer que se imprima actividad a la entrega de los demorados premios? Pienso que sí, y al efecto se me ocurre que por aquello de que la unión hace la fuerza, debe celebrarse una reunión de expositores para recabar la entrega de los mismos.

La idea está lanzada. De usted con toda consideración, M. Chenjer.

ES TAMBIEN PARA LAS SEÑORAS.

Pueden Detener la Caída del Cabello con el Herpicide.

Las señoras a quienes se le ha puesto claro el cabello pueden impedir su caída y aumentar el crecimiento con el Herpicide Newbro que es además una de las más deliciosas lociones para el cabello. El Herpicide mata el germen de la caspa que roe el cabello en sus raíces. Una vez destruido el germen, la raíz brota de nuevo y el cabello crece tan largo como antes. Aun con una sola muestra se convencerá cualquier señora que el Herpicide Newbro es un requisito indispensable del tocador. No contiene aceite ó grasa. No mancha ni tinte. Cura la Comezón del cuero cabelludo.

Véndese en las principales farmacias. Dos tarraños, 50 centes y 1 en moneda americana. "La Reunión," Vda. de José Sará 6 Hijos Manuel Johnson, Obispo 53 y 55, Agentes especiales.

"SALVA MAS VIDAS" LACTO-MARROW EMULSION IDEAL NUTRE! ¡ENGORDA! ¡VIGORIZA! No ensucia el estómago. No irrita en verano. PARA NIÑOS Y DEBILES Al por mayor: Droguería de Sarra. En todas las Farmacias

AVISO ESPECIAL Los cristales "DUPLEX" curan cuando otros fallan NUESTRA OFERTA ES ESTA: Sistema americano de exámen gratis. Se estropea la vista usando malos cristales... \$1.00 Se garantiza a satisfacción completa. Se dedica especial atención a la vista de los niños. Somos ópticos exclusivamente y vendemos solamente efectos de óptica.—OPTICOS AMERICANOS Fíjese en el gran anuncio eléctrico en la puerta que dice: O'REILLY 102—Fabricamos los cristales a la orden

VERMIFUGO DE B.A. FAHNESTOCK PARA LA EXTRIPACION DE LAS LOMBRICES EN NIÑOS Y ADULTOS. Usado por más de 75 años, sin rival. No acepta substitutos, sino solamente el genuino, fijándose en que las iniciales son B. A. La palabra Vermifugo está en letras blancas en un fondo rojo. Preparado únicamente por B. A. FAHNESTOCK CO., Pittsburgh, Pa., U.S.A.

EN EL PAN AMERICA MONTE 201-209 Solamente se consiguen trajes de moda corte americano, hechos y por medidas en muselina, cashmir, alpaca, a precios de los Estados Unidos, ó sea un 33 por 100 más barato que en otros lados. También hay un gran surtido de pantalones. Háganos una visita para poder probar nuestra oferta. EL PAN AMERICA Monte 201-209. Jovellanos 10. Habana. Matanzas. 1162. 3-11

GRANDE INYECCION "C" grande. Cura de 1 a 5 días la Menstruación, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea ó Flores Blancas y toda clase de escurrimientos. Por aplicación directa. Garantizada no causar Estreñimiento. Un específico para toda enfermedad del aparato. Lávese varias veces. De venta en todas las boticas. Preparado exclusivamente por THE EVERETT CHEMICAL CO. CHICAGO, U.S.A.

SUSPENSORIO MILLERET. Blandísimo y cómodo de los ojos, para Varicosidades, Hidropesías, etc. Es el único remedio inventado para cada suspensorio. LE GONDEE. Oculista. Depósito. 13, r. Etienne-Marcel. PARIS.

CABELLOS BELLEZA FUERZA SUAVIDAD PARA LA CAIDA CON EL EMPLEO DE LA BELLOTINA. Acetate de Bellota de F. GAUTIER y O. PERUMISTAS PARIS. INVENTORES DEL Jabón Yema de Huevo.

Que es CASTORIA Castoria es la receta del Dr. Samuel Pitcher para Párvulos y Niños. No contiene ni Opio, ni Morfina, ni ninguna otra sustancia narcótica. Es un substituto inofensivo del Elixir Paregórico, Cordiales Jarabes Calmantes y del Aceite Palmaeristi. Es de gusto agradable. Está garantizado por treinta años de uso por Millones de Madres. La Castoria destruye las Lombrices y quita la Fiebre. La Castoria evita los Vómitos causados por la Agrura de Estómago, cura la Diarrea y el Cólico Ventoso. La Castoria alivia los dolores de la Dentición, cura el Estreñimiento y la Flatulencia. La Castoria facilita la Asimilación de los Alimentos, regulariza el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. La Castoria es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres. Castoria es una medicina excelente para los niños. Repetidas veces he oído a las madres alabar los buenos efectos que les ha producido en sus hijos. Dr. G. C. OSTROOD, Lowell (Mass.) "El uso de la Castoria es tan universal y sus méritos son tan conocidos que no hay necesidad de ponderarlos. Pocas son las familias inteligentes que no tienen siempre a mano en la casa un frasco de Castoria." Dr. EDWIN F. PARKER, Nueva York. "Tenemos tres niños y los tres lloran por la Castoria. Cuando damos a uno de ellos una dosis, los otros dos quieren también. Siempre me cansará verdaderamente recomendar esta medicina como la mejor para los niños." Rev. W. A. COOPER, Newport (Ky.) Los niños lloran por la Castoria de Fletcher THE CENTRAL COMPANY, 72 NASSAU STREET, N.Y.C., U.S.A.

CORREO DE ESPAÑA

GLORIA A UN HEROE

EL MONUMENTO AL CAPITAN BERMEJO

Madrid 25.

En el vértice del ángulo formado por el paseo de Rosales y la avenida del Parque del Oeste, se eleva desde ayer un sencillo monumento, cuya base de piedra sostiene el busto en mármol del que fué capitán de la segunda compañía de cazadores de Madrid, el capitán Bermejo es ya un muerto que vive entre los madrileños para siempre: allí, frente al amplio cuartel de la Montaña y no tan lejos del que se aloja la figura simbólica de la patria...

de cazadores. Los tenientes de alcaide Kleisser, González Hoyos y Alberdi, el ex-comandante señor Mazzantini, el oficial mayor del Ayuntamiento señor Vela, y una gran comisión de la Cruz Roja, que se asocia siempre al Ejército con verdadero espíritu de simpatía.

Quizá Bermejo, como tantos de sus camaradas, soñó un día con morir delante de la línea de fuego, en esa bella locura que la inconsciencia del combate filtra en el cerebro de los valientes; lo que no pensó seguramente es que su patria le recordase, y de la humilde esfera del mando de una compañía lo convirtiese en inmortal.

El monumento es una bella obra artística del capitán de Infantería señor Delgado Braekembury. Un basamento de mármol oscuro en el que se apoya la figura simbólica de la patria...

La tarde de ayer, desapacible y triste, reunió no mucha gente en el lugar donde se alza el monumento; pero sí el buen pueblo madrileño fué escaso, espléndido fué en la hermosura de la palatral su representación, su alcalde, don José Francisco Rodríguez. La viril oratoria, el brioso concepto de sus frases hicieron un himno a la patria y a los soldados españoles, que oyeron allí presentes con emoción vivísima.

Al costado derecho del pedestal, la bandera cae plegándose al mármol desde el capitel. El busto del héroe, envuelto en la capota militar, tiene un gran parecido y es de una bellísima factura.

Aguilera, iniciador del monumento, habló también en términos valientes, y el capitán general, señor Ríos, dió gracias por el homenaje rendido al héroe, y condensó la gratitud militar en un viva al pueblo de Madrid.

En las hojillas de un cuaderno de cartera escribió estas palabras, dignas de esculpirse en el pedestal de la estatua que a su memoria hoy se inaugura: "Al oficial de la primera sección. Envuelto como estamos, conservaré a su puesto." "A Leopoldo: Acuérdate de mi madre."

En el cuadro viviente que rodeaba la estatua, los soldados de la compañía de Bermejo contemplaban la escena recordando a su muerto capitán; los reclutas de cazadores de Lierna, cuyo primer jefe había tenido la afortunada idea de llevarlos, dábanse cuenta de aquel homenaje, tan propio de despertar el entusiasmo marcial; las estrofas del himno de los cazadores de Madrid, el jirón de bandera a los pies de la estatua, las flores y coronas de los compañeros, todo tuvo un sello de sencillez y sentimiento que diferenció el acto de esos otros en que el ruido y la oficial solemnidad hacen un espectáculo de diversión.

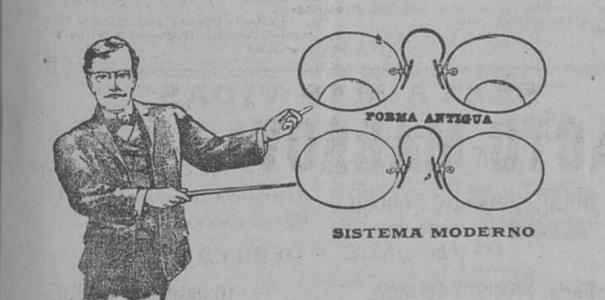
Y para ofrecer a su madre el escudario bordado en perlas del barón de Pinillos, estoicamente rindió su vida en el altar de la patria.

A la ceremonia, sencillísima, repetimos, asistieron los generales Marina, Basearín, Buruaga, López-Herrero y otros muchos que harían muy larga la lista; todos los primeros jefes de los Cuorpos; el coronel Villalba, en nombre de la Academia de Infantería; gran número de oficiales de todas las dependencias, y sargentos y soldados de todos los regimientos y batallones

En la noche antes, mientras, tendidos en el suelo y acurrucados bajo una manta en las avanzadas de Zelán, fumábamos y charlábamos para ahuyentar el sueño, tuvo, sin duda, el presentimiento de su fin.

Algo nuevo en piedras para espejuelos

Algo nuevo para conservar la vista buena



Son muchas las personas que sufren de la vista por mirar de lejos con las piedras de ver de cerca, y otras por usar cristales malos de dos vistas, del sistema antiguo, cuya raya divisoria además de lucir muy mal, no permite ver con claridad.

Nuestro sistema moderno de piedras con dos vistas invisibles, sin pegamento ni división (de una sola pieza) han venido a resolver un gran problema a los hombres de negocios, comerciantes, médicos, abogados, empleados de carpeta, operarios de fábricas y talleres, señoras, etc.

Tenemos espejuelos de todas clases para todos y no cobramos nada por reconocer la vista.

EL ALMENDARES, FABRICA DE ESPEJUELOS OBISPO NUM. 54, entre Compostela y Habana

ELIXIR, KOLA GRANULADA MONAYON VINO 6

TONICOS RECONSTITUYENTES PODEROSOS REGENERADORES, QUININA Y FERRUGINA, DIGESTION Venta al por Mayor y V. ACHERON, Farmacéutico, en LYON (Francia).

dir el sol, se acercó a donde estaba.

—Capitán, ¡Por fin llegó el día! Un confidente que está en la Alcazaba confiriendo con Marina, trae la noticia de que se ha concentrado la jarka, y dice que están decididos a jugarle todo, con tal de que no pisemos las minas.

—¡Bah! ¡Cuentos de esos perros! No tendremos esa suerte.

Departamos hasta el amanecer, calculando la ejecución y los resultados del movimiento de avance.

Cerca de nosotros, tumbados en doble fila, y también cobijados con las pardas mantas de munición, los soldados de la compañía cuchicheaban en la sombra.

Cuando el cornetín del cuartel general tocó diana, y mientras los oficiales pasaban lista y racionaban a la gente, Pedro me llamó aparte para hacerme un encargo:

—Si tengo la fortuna—me dijo—de que nos corresponda un sitio de peligro, es probable que me maten. Hay en el cuarto de banderas del batallón un escapulario bordado en perlas, que regaló el barón de Pinillos para el primer cazador de Madrid que alcanzase la luna, y he pensado que no sería mal regalo para mi vieja. Voy a merecerlo. Si caigo, te llevaré a Madrid mis sortijas, mi reloj y mis ropas. Si me hieren y sufro, tú te cuidarás de retrasar la noticia, para que la bala que me toque no traspase el corazón de mi madre.

Los horas después, rodeado de enemigos, se batía fría y serenamente en lo más alto del monte Axara, perdido ya el contacto con las demás fuerzas que se replegaban sobre Zelán.

En las hojillas de un cuaderno de cartera escribió estas palabras, dignas de esculpirse en el pedestal de la estatua que a su memoria hoy se inaugura: "Al oficial de la primera sección. Envuelto como estamos, conservaré a su puesto." "A Leopoldo: Acuérdate de mi madre."

Y para ofrecer a su madre el escudario bordado en perlas del barón de Pinillos, estoicamente rindió su vida en el altar de la patria.

El sol descendió de las nubes para besar la helada frente del héroe, que, muerto, sonreía.

Leopoldo Bejarano

POR LAS OFICINAS

PALACIO A Columbia

Según habíamos anunciado oportunamente, poco después de las cinco de la tarde de ayer salió de Palacio el señor Presidente de la República en automóvil dirigiéndose a Columbia, con objeto de asistir a la inauguración del Cuartel Militar establecido en dicho campamento.

Además de la certeza de la curación, el Depurativo Richelet aun ofrece ventajas preciosas. Estas consisten en la simplicidad del tratamiento que no exige ni descanso, ni cesación de trabajo.

Todas las personas que necesitan refrescar, purificar, clarificar la sangre y desembarazarla de los humores que contienen han de hacer uso de este depurativo y así evitarán los gastos de medicamentos y tratamientos sin resultado que anuncian por todas partes.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 60.

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depositarlos en Habana: Sr. D. Manuel Johnson, Obispo, 53 y 55. Sr. D. José Sarrion, Teniente Rey, 41, Compostela, 83, 95, 97.

LA PIEL LA SANGRE

La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los fantásticos medicamentos que aparecen cada día y que se anuncian por propaganda más o menos lisonjeras; estos son más peligrosos que útiles.

Quiero hablar de una medicina científica, teniendo por resultado, no solamente purgar la sangre de los "Humores" (materias agrias), de los "Virus" que le han invadido, sino también reconstituirla por decirlo así, clarificarla, devolverla su composición normal y ponerla al abrigo de toda corrupción ulterior.

En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifiestan por

Botones, Humores, Eczemas, Furunculos, Herpes, Sarpullidos, Rojes, Picazones, Apostemas, Enfermedades del cuero. Cabeludo, Evacuación de la nariz y de las orejas.

donde la sangre infectada lleva a las diversas regiones del organismo los virus morbidos que las envenena; en donde la piel y las mucosas se cubren de Botones, Rojes, Ulceras, el Depurativo Richelet produce un resultado casi instantáneo.

Ataca directamente la causa y accesorariamente los efectos de la enfermedad. Bajo su acción el germen se destruye y, por consiguiente, no hay de temer más las manifestaciones que provengan de su existencia.

Además, el sujeto que padece Dermatitis (enfermedad de la piel) está prevenido, por decirlo así, por las manifestaciones

do, el coronel señor Martí y el señor Truffin.

Indultos

A propuesta del Secretario de Justicia y con motivo de una exposición elevada al Gobierno por el Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, recomendando la concesión de un indulto en favor de los penados que se distinguieron por su buen comportamiento y laboriosidad en los trabajos realizados últimamente para la Exposición Nacional, el señor Presidente de la República ha tenido a bien indultar parcialmente a los penados siguientes:

Manuel González López, Maximiliano Iséer Vázquez, Antonio Mansera Alvarez, Ceñán Habid, Domingo Fernández, Modesto Fernández, Eduardo Barreto, Toribio Alpiñar Hernández, Angel Espinosa, Manuel Alfonso, Alfredo Rodríguez, Liberato Aeca, Benito Campos Sardiñas, Miguel Rodríguez Alvarez, Lorenzo González Silverio Florentino Herrera, Teófilo Oramas Campos, Candelario Herrera Desiderio, Amado Hernández ó Lanza, Ricardo Valdés Avila, Simón Chávez Gutiérrez, Juan Monjo Payares, Pedro Iglesias Guevara, Faustino González Rodríguez, Carlos González Iglesias, Pastor Hidalgo Pupo, Florentino Peraza, José Corona, José Cháderas Cardenas, Timoteo Campos Comas, Manuel Carro Freyre, Nicolás Blanco Cabrera, Gumersindo Alonso, Chirino, Manuel Pérez, Leonardo Valdés Fernández, Angel González Sobrado, José Pascao Ríos, Pastor Corrales Arce ó Arca, Cirilo Valdés Castillo, José Antonio Fornaris, Juan Peral Romero, Juan Santos Pacheco, Avelino Moya Llanes, José Varona González, Candelario ó Cándido Cappe, José Luis Loandiro.

Secretaría de Gobernación

Orímen

En la habitación de una casa de la calle de Pinillos, en Colón, fué encontrada asesinada ayer, la parda Juana González.

La víctima presentaba cinco hachaduras en la cara y cinco puñaladas inferidas con una barreta.

Según indicios, el autor de este crimen se cree sea un asiático a quien la policía no ha podido detener aun.

Secretaría de Estado

Toma de posesión

Ayer, a las dos de la tarde, tomó posesión de su cargo el nuevo Secretario Ldo. Jesús María Barraqué, quien prestó en Palacio a las once de la mañana del mismo día, el correspondiente juramento.

Entre el Secretario saliente doctor Emilio del Junco, y el Ldo. Barraqué se escribieron expresivas frases, despidiéndose el primero, visiblemente emocionado, de los empleados.

También tomaron posesión de sus cargos de Subsecretario y Director de Justicia, respectivamente, los licenciados Manuel Mañas y Urquicola y

Gabriel Camps, quienes se proponen que el despacho de los asuntos se efectúe con brevedad.

Diferencia al Poder Judicial

El primer acto oficial que realizó el Ldo. Barraqué después de tomar posesión de la Secretaría de Justicia, fué el de ir a saludar al Presidente, Fiscales y Magistrados del Tribunal Supremo, quienes pocos momentos después pasaron a la Secretaría para devolverle la visita al Ldo. Barraqué

Secretaría de Instrucción Pública

Toma de posesión

El señor Secretario del Ramo ha recibido el siguiente telegrama del nuevo Superintendente (Provincial de Escuelas de Camagüey):

"He tomado posesión de esta Superintendencia Provincial y mi primer acto en ella es saludar respetuosamente a usted y al honorable señor Presidente de la República.—(f) Alberto Andino Porro."

En el día de ayer el doctor García Kelly telegrafió a dicho funcionario para que se traslade a esta ciudad a recibir órdenes.

Acuerdo aprobado

La Secretaría ha aprobado el acuerdo de la Junta de Educación de Aguacate, de trasladar al aula número 9, en Baimoa, a la maestra de Caraballo, señora Concepción Coffi de Campa.

Licencias concedidas

Se han concedido las siguientes licencias a maestros:

En Cienfuegos, a Manuel Ocejo, 3 días; a Juana Monzón Aguirre, 2 días; en la Esperanza, a Obdulia Heredia, 5 días; a Blanca Caso, 5 días; en Santa Clara, a Ana Irarragorri, 15 días; en Píacetas, a Susana Balmasola, 20 días; en Trinidad, a Fernando M. Aparicio, 1 día; a María Llorens, 5 días; a María L. Miguél, 1 día; en Sagua de Tánamo, a Gumersindo Barreda, 14 días y a Gabriel Ariza, 5 días.

Secretaría de Obras Públicas

El arroyo "La Yagruma"

Se ha remitido aprobado a la Jefatura de Pinar del Río, el contrato suplementario para el entronque de las fosas mours del Palacio de Justicia al alcantarillado del arroyo "Yagruma" de aquella ciudad.

El parque del Caney

Se ha remitido a la Jefatura de Oriente aprobado el anuncio y resumen comparativo de la subasta celebrada con los señores Soler y Sanés para el suministro de 284 barriles de cemento Portland con destino al parque de Caney.

Prolongación de un malecón

A la Jefatura de Santa Clara se le ha remitido aprobado un ejemplar del proyecto para la prolongación del malecón de Cienfuegos a Punta Gorda compuesto de memoria, presupuesto y plano y pliego de condiciones para sacar a subasta las obras hasta invertir el crédito de 46,000.00 concedido.

Una estatua

Se ha autorizado al Ingeniero Jefe de Camagüey, para que se ponga de

acuerdo con el Presidente de la Comisión encargada de llevar a cabo la colocación de la estatua del Mayor General Ignacio Agramonte y Loynaz y construya la base de cemento y piedra sobre la cual ha de ser colocada la estatua.

Acueducto de Gibara

Se ha participado al Secretario de la Presidencia, que se concedió un crédito para el Acueducto de Gibara de \$100,000, por Ley del Presupuesto de 1906 a 1907; pero que en la actualidad se encuentra cancelado el referido crédito.

Acueducto de Bejuical

El proyecto para la subasta del acueducto de Bejuical, se encuentra terminado y dentro de un plazo de treinta días se someterá a la aprobación de la Presidencia.

No hay crédito

Se ha remitido al Ingeniero Jefe de Camagüey, un escrito de la Secretaría de Sanidad, relativo a las obras que deben realizarse en el río Hatibonico, a fin de que proceda a la ejecución de las mismas.

El puente "Habana"

Se ha devuelto al Gobierno Provincial de la Habana, la protesta de Eleuterio Pereda contra la construcción del puente "Habana," por no ser oportuno.

Para relleno

Se ha comunicado al Secretario de Sanidad y Beneficencia, que por el Ingeniero Jefe del alcantarillado de la Habana, se han dado las órdenes a los contratistas para que las tierras sobrantes de las excavaciones, se tiren en la manzana de terreno comprendida por las calles 9, 7, 22 y 24 manzana 18 Reparto del Carmelo.

Secretaría de Agricultura

Mina a demarcar

Por el personal facultativo de la Dirección de Montes y Minas se procederá del día 18 al 22 del actual a la demarcación de la mina de hierro titulada "Cristalina," sita en el término municipal de Rodas, en la provincia de Santa Clara, registrada por el señor Eduardo L. Ordéx, en su carácter de apoderado de los señores Francisco y Emilio Terry.

Ha sido demarcada por el personal técnico del mismo Centro la mina de hierro titulada "Silvia," sita en el término municipal de Guamaecaro, barrio de Limonar, en la provincia de Matanzas, registrada por el señor Carlos I. Farraga como apoderado del señor José Emilio Terry y Derticós, cuya operación fué ordenada por Matanzas.

Guías expedidas

Por la Dirección de Montes y Minas se han expedido las siguientes guías:

Al señor Higinio Gómez Oria, para un aprovechamiento forestal en la finca "La Fábrica," en el término municipal de Guane.

Al señor Jesús Acosta Rodríguez, para un aprovechamiento maderable en la finca "Ingenio Viejo," en el término municipal de Camagüey.

MILES DE PERSONAS PADECEN DEL HIGADO Y RINONES SIN SOSPECHARLO

La naturaleza, sin embargo, avisa la existencia del mal cuando tiene usted necesidad de pasar agua a menudo ó cuando siente dolores en la espalda y vecindad del estómago.

Hígado y riñones enfermos son causa de miles enfermedades y síntomas, como lumbago (dolor del espinazo) estreñimiento, diarrea, reumatismo, catarro de la vejiga, dolor sordo en la espalda, manchas en el cuerpo, dolores de cabeza y coyunturas, indigestiones, tez amarilla y llena de granos, ojos hinchados y círculos pardos y negruzcos a su alrededor, algunas veces se siente dolor sobre el corazón, tiene usted grandes ambiciones, pero carece de la fuerza física necesaria, y enflaquece usted sin explicarse las causas.

Esos síntomas son el preludio ó aviso de que formaciones calculosas empiezan a desarrollarse y a tomar incremento en el hígado ó en los riñones.

Si no se ha dado usted cuenta de las terribles consecuencias que provienen cuando se abandona esta severa enfermedad, debe usted recordar que la mortalidad a causa de enfermedades producidas por padecimiento del hígado y riñones es mayor que por cualquier otra causa.

Si está usted convencido que el hígado ó los riñones son causa de sus sufrimientos, empiece a tomar dosis bisemanales de Anticalculina Ebrey, el gran remedio para los riñones, hígado y vejiga y entonces no deberá usted temer las serias consecuencias que se suceden cuando no se atiende el comienzo de esta peligrosa enfermedad, porque tan pronto como el hígado y riñones recobren salud, los demás órganos también obtendrán salud.

Si está usted convencido que la Anticalculina Ebrey es lo que necesita usted para poner fin a sus males, no pierda tiempo con purgantes ni otros remedios que le irritan, obtenga un pomo de Anticalculina Ebrey y notará usted que su condición mejora a las primeras dosis. La Anticalculina Ebrey por ser un compuesto puramente vegetal científico, y por haberse probado en hospitales por médicos de renombre para la cura de estas enfermedades, es un remedio que va a la vanguardia por sus notables resultados en casos crónicos de formaciones calculosas en el hígado y riñones. Disuelve las piedras en esos importantes órganos, y por lo tanto los libera de los impedimentos que envanecen su sangre, produciendo los síntomas referidos arriba.

Si necesita usted una medicina para el hígado ó riñones, debe usted procurar la mejor. Obtenga un frasco de Anticalculina Ebrey, y reeferde que los pomos llevan la firma de Paul Ebrey para evitar errores y sustitutos.

Un libro sobre el mal de Piedra y su curación le será entregado por el boticario si lo solicita, ó le será enviado por correo si escribe a

EBREY CHEMICAL WORKS, 46 MURRAY ST., NEW YORK, N.Y.

EL ABATIMIENTO

producido por las ENFERMEDADES, las FIEBRES, las FATIGAS ó los EXCESOS, desaparece en algunos días tomando el HEMONEUROL COGNET

Remedio por excelencia contra la ANEMIA, el CLOROSIS y la POBREZA de la SANGRE

Medallas de Oro (VINO, CARNE (PEPTONA) y FOSFATOS) Diplomas de Honor VINO DE BAYARD

ADOPTADO EN TODOS LOS HOSPITALES. Esto vino TONI-NUTRIVO, es el reconstituyente al más activo. Efecto maravilloso en la ANEMIA, la CONSUMCIÓN, la TISIS y en la alimentación de los NIÑOS débiles y de los convalescentes. Paris, COLLIN y Cía, 48, r. de Valenciennes y en todas las farmacias.

DE COMUNICACIONES

Nombramientos

Por la Dirección General del Ramo se han hecho los siguientes: Manuel Páramo Quiroga, Administrador de la Oficina de Correos de Antilla, Recreo, en sustitución de Antonio López Rodríguez.

Cristóbal López, Administrador de Correos de Bayamo, por destitución de José Plana.

José Loré Calero, Administrador de la Oficina de Correos de Firmeza, en lugar de Rafael Ros, que renunció.

Nora Holmes, Administradora de la Oficina de Correos de Bartle, en la vacante por renuncia que presentó Rosina Vaughan.

Nicolás Vargas, Administrador de Correos de Alto Cedro, en sustitución de Vicente R. Felú, que renunció.

José Sánchez Núñez, reparador de líneas del Centro telegráfico de Pinar del Río, en la vacante por fallecimiento de José Sánchez Incógnito.

Mariano Caroz, mensajero de la Oficina local de Comunicaciones de Nuevitas, a virtud de renuncia de Cecilio Yero, que lo servía.

José Alfonso, mensajero de la Administración de Correos de Empalme, por renuncia de Francisco Boté.

Ramundo Pardo, mensajero de la Oficina local de Comunicaciones de Limonar, por renuncia que lo fue asentada a Rogelio del propio apellido.

Juan Barceló, cartero especial de la Administración de Correos de Holguín, en la vacante por renuncia de Manuel Bermúdez.

José Mata y Vicente Paez, mensajeros de la Oficina de Júcaro, para cubrir las vacantes de Rafael y Luis Barrera, que renunciaron.

Oscar Torres Rodríguez, mensajero del Centro telegráfico de Camagüey, en sustitución de Miguel Benavides, que también renunció.

Traslados

Se ha dispuesto el del Jefe local de Comunicaciones de Orozco, señor Rodolfo Vilch, a igual cargo en Managua, pasando el que ocupa este destino Juan Ruiz González, a la plaza anterior; y el del telegrafista de Guantánamo, señor Manuel Yáñez, a Jefe local de Comunicaciones de Jiguani, pasando a aquel lugar el señor Juan de Río, que desempeña este destino.

Nueva oficina de Correos

En el día de ayer ha quedado abierta al servicio público y oficial, limitada, una oficina local de Comunicaciones, en Jicotea, provincia de Santa Clara.

ASUNTOS VARIOS

Una queja

Al Secretario de Obras Públicas acudió don José María Castro, interesando le pongan la acera de la casa Vives 163, que han destruido las cuadrillas de reparación hace un mes, con motivo de la elevación de la línea urbana; de continuar así podrá aquello convertirse en un foco infeccioso, porque en esa parte se acumulan aguas pluviales.

Al Secretario de Obras Públicas

Existe en la calle de Dragones esquina a Aguilá, incrustada en una de las paredes del Mercado de Tacón, una pila que el Departamento de Obras Públicas instaló allí para que tomen agua los animales.

El punto donde está colocada no puede ser más impropio, pues siempre se reúne allí un buen número de vehículos, cuyos conductores acuden a dar agua al ganado, interceptando con esto la entrada y salida al Mercado de Tacón, punto a donde afluye numerosísimo público.

Creemos debe ser trasladada la mencionada pila a otro lugar más apropiado que el que hoy ocupa, por ejemplo, a la esquina opuesta de las mismas calles, en donde existe una pequeña plazoleta.

Beban usted cerveza, pero pida la de LA TROPICAL.

CRONICA JUDICIAL

EN EL TRIBUNAL SUPREMO

Querrela contra el Alcalde

El Tribunal Supremo ha declarado con lugar un recurso establecido por don Francisco Casals contra un auto de la Audiencia y ordenado en consecuencia que se admita y tramite con arreglo a derecho la querrela que interpuso dicho señor contra el Alcalde de la Habana, don Julio de Cárdenas, por denegación de auxilio.

Sentencia casada

La Sala de lo Criminal ha casado y anulado la sentencia absolutoria dictada por la Audiencia en la causa seguida contra Manuel Lamas, por infracción de la ley de explosivos, y en su consecuencia dictado otra, por la cual se condena a dicho señor a dos meses y un día de prisión, por esa causa.

Recurso con lugar

Ha sido declarado con lugar el recurso de casación establecido por José García Fernández y Ruperto García, contra la sentencia condenatoria dictada por la Audiencia en cau-

sa que se les siguió por robo y tenencia de instrumentos destinados al robo.

El Supremo confirma la sentencia en cuanto al robo, pero los absuelve por el otro delito.

EN LA AUDIENCIA

En el pueblo de Regla.—Un Inspector de Sanidad que "exige" diez centenes.

Teniendo a su cargo Ignacio Cartaya y Viciado la inspección del barrio de Regla, como Inspector de la Secretaría de Sanidad, exigió a don Diego Noya y Mosquera, que proyectaba abrir un café en la calle de Aranguren número 95 y que había cumplido con todos los preceptos higiénicos de ley, la cantidad de 10 centenes como único medio de dejarle abrir dicho café, pues en caso contrario le impondría de continuo nuevas obras innecesarias y se mostraría conforme con las ya hechas.

No prestándose Noya a esta exigencia, acudió a la Secretaría de Sanidad y allí formuló la correspondiente denuncia.

Por los hechos anteriormente relacionados se formó la correspondiente causa en el Juzgado de instrucción de la sección primera de esta capital. Terminada y llevada a la Fiscalía de esta Audiencia, el Fiscal por sustitución, Dr. Jesús Castellanos, ha formulado ante la Sala primera de lo Criminal sus conclusiones provisionales y relatando el suceso en la forma descripta, estima que se ha cometido un delito de cohecho en grado de consumado y solicita para el autor, ya procesado, la pena de un año y un día de presidio correccional.

La causa por el asesinato frustrado del general "Pino" Guerra.

Habiendo ya formulado sus conclusiones provisionales en este importante proceso, tanto el Ministerio Fiscal como el acusador privado, Dr. Antonio Montero Sánchez, se ha pasado dicho sumario a Magistrado ponente, Ldo. José Clemente Vivanco.

Falta ahora tan solamente que formule sus conclusiones el Dr. Emilio A. del Mármol, en su carácter de defensor del procesado Fernández Nodarse, y que por la Sala primera se haga el señalamiento de día para la celebración del juicio oral.

Los juicios orales de ayer.

Poca ó ninguna importancia revistieron los juicios orales señalados para ayer tarde en las distintas Salas de lo Criminal de esta Audiencia. Todos eran procesos de poco interés, si se exceptúa un juicio en la Sala tercera: el de la causa iniciada en el Juzgado de instrucción de San Antonio de los Baños y seguido por incendio contra Juan José González.

La causa por los sucesos de San Isidro y la conocida por "del bosque".

Dos señalamientos a juicio oral, de importancia, acaba de hacer la Sala primera de lo Criminal.

Para el día 19 del actual la celebración de la vista de la causa conocida por "del bosque", cuyo hecho ocurrió en la calzada del Cementerio, con ocasión del entierro del joven José Yariñi, y en la que son procesados varios franceses.

Y para el día 21, también del actual mes, la vista de la causa iniciada por los lamentables sucesos de San Isidro, en que pereció el referido joven Yariñi.

Para asistir a ambos juicios orales hay gran expectación entre nuestro público aficionado a las emociones fuertes.

Acuerdos de la Sala de Gobierno.

La Sala de Gobierno de esta Audiencia ha concedido licencias, por enfermos, al oficial de la Sala de lo Civil y Contencioso, Dr. Cortina, y al oficial de la Secretaría de la Sala segunda de lo Criminal, Sr. Rodríguez Correa.

Sentencias

Se han dictado las siguientes: Absolviendo a Santiago Salomón y a Teresa Lemus, del delito de robo de que fueron acusados.

Condenando a Crescencio Valladares, por robo y tentativa de robo, a 3 años, 6 meses y 21 días de presidio correccional y multa de 750 pesetas.

Condenando a Fernando Corbella, por hurto, a 350 pesetas de multa.

Absolviendo a Claudio Flores en causa que se le siguió por robo.

Condenando a Rafael Faura, por infracción de la Ley Electoral, a 30 pesos de multa.

Sentencia civil.—Sobre desahucio de la casa calle de San Rafael número 4.

La Sala de lo Civil y Contencioso acaba de dictar una sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: "En la ciudad de la Habana, la Sala de lo Civil y Contencioso-administrativo de esta Audiencia, habiendo visto los autos del juicio de desahucio seguido en el Juzgado de primera instancia del Sur de esta ciudad, entre partes, de una como demandante don Francisco Martínez Mesa, mayor de edad, médico, vecino de la casa calle de San Miguel número 107, en representación de sus hijos Conrado y Rolando Martínez Rengifo, el primero natural de la Habana, vecino de esta ciudad en la misma casa San Miguel 107, soltero, mayor de edad, ingeniero, y el segundo, natural de Sagua la Grande, provincia de Santa Clara, de 22 años, casado, empleado y vecino

de esta ciudad, en la misma causa, quien compareció en la primera instancia primero por sí, dirigido por el Ldo. Angel Fernández Larrinaga, y después representado por el procurador José A. Rodríguez, con la misma dirección con cuya representación han comparecido en esta segunda instancia: contra don Bernardo García Cañedo, natural de España, soltero, mayor de edad, del comercio y vecino de la casa San Rafael número 4, en esta ciudad, quien compareció por sí en ambas instancias, dirigido por el letrado señor José Mariano del Portillo; sobre desahucio de la repetida casa calle de San Rafael número 4, cuyos autos penden ante nos a virtud de apelación establecida por el procurador José Agustín Rodríguez y Rodríguez contra la sentencia dictada por el Juzgado de primera instancia del Sur, en 20 de Septiembre de 1910, que desestimando la excepción de defecto legal en el modo de proponer la demanda alegada por el demandado, declaró no haber lugar a la demanda de desahucio por falta de pago establecida por Conrado y Rolando Martínez Rengifo contra Bernardo García Cañedo sobre desahucio de la casa San Rafael número 4, condenando a los actores al pago de las costas, aunque no en concepto de temeridad ó mala fe.

Fallamos que revocando la sentencia apelada en todas sus partes, debemos declarar y declaramos sin lugar las excepciones alegadas y con lugar la demanda de desahucio establecida por los señores Conrado y Rolando Martínez y Rengifo contra don Bernardo García Cañedo ó Cañedo, a quien condenamos a que en el término de quince días desaloje la casa situada en la calle de San Rafael número 4, en esta ciudad, aperecido de ser lanzado si no la desaloja dentro de ese término, y lo condenamos igualmente al pago de las costas de ambas instancias, aunque sin declaratoria de temeridad ni mala fe a los efectos de

la Orden número 3 de 1901, y se declara al Juez por la demora en dictar sentencia, y firme que sea esta sentencia, regúlense las costas.—M. del Valle Duquesne.—Firmas: señores Rafael Nieto y Abellán, Federico Edelman, M. A. Cervantes.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY En la Sala primera de lo Criminal el siguiente juicio oral: Juzgado de la sección primera. Causa contra don José García, por infracción del Código Postal.

En la Sala segunda los siguientes juicios de la sección tercera. Causa contra Juan García y otros por amenazas. Juzgado de la sección tercera. Causa contra Adolfo Ramírez, por señalamientos.

Y en la Sala tercera los siguientes juicios de la sección segunda. Causa contra Gerónimo Barcia, por hurto. Juzgado de la sección segunda. Causa contra Pedro Turiel, por hurto.

El Dispensario se halla en la planta baja del Palacio Episcopal, hasta las 8.

Dr. M. DELTU

Dispensario "La Caridad"

Los niños pobres y desvalidos no tan sólo con la generosidad de personas buenas y caritativas, solicitan alimentos, ropas y elementos para producir bienestar. El Dispensario espera que se le remitan los donativos, arroz, azúcar y ropa y calzado.

Dios premiará a las personas que no olvidan a los niños desvalidos. El Dispensario se halla en la planta baja del Palacio Episcopal, hasta las 8.

Dr. M. DELTU

El Corazón y el Estómago

A nuestro poder llegan numerosas comunicaciones de personas que padecimientos del corazón y pidiéndonos parecer sobre la manera de curarlos, y otras en número igual ó mayor, cuyos remitentes se felicitan haberse curado graves enfermedades del corazón con las

PASTILLAS DEL DOCTOR RICHARDS, las cuales, como todo el mundo sabe, sólo se elaboran, se recomiendan y indican para enfermedades del estómago. Lo real y efectivo en el asunto que los verdaderamente enfermos del corazón son poquitos, por lo tanto muchos que creen estarlo, padecen alguna afección del estómago causada por gases que allí se forman y de algún modo estorban la acción de otros orgános vitales, entre ellos el corazón. Esto generalmente ocasiona más terror que ligro, mientras la persona es joven y vigorosa; pero cuando se llega a la edad, que no necesita ser muy avanzada, debe tenerse cuidado, porque esas cosas se complican fácilmente. Todo se remedia cuidando que en el estómago no se formen gases ni ventosidades, ó eliminando los que por cualquier circunstancia se hayan formado; esto es, tomando las PASTILLAS DEL DOCTOR RICHARDS.

Dr. M. DELTU

Vapores de Travesía

WARD LINE NEW YORK CUBA MAIL S. S. Co. Servicio de vapores de doble hélice de la Habana a New-York

Todos los martes a las diez de la mañana y todos los sábados a la una de la tarde. Salidas de la Habana para Progreso y Veracruz, todos los lunes a las cinco de la tarde.

Para reservar camarotes, precios de pasajes y demás informes, acúdase a Prado 118, Teléfono A 6154.

Para precios de fletes acúdase a los agentes

ZALDO Y COMP. Teléfonos A 5192 y A 5194 CUBA 76 Y 78

VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C

EL VAPOR BUENOS AIRES Capitán VIZCAINO

saldrá para VERACRUZ Y PUERTO MEXICO sobre el día 17 de Abril llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de cerrarse, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga a bordo hasta el día 17. PROVISTO DE TELEGRAFIA SIN HILOS EL VAPOR ALFONSO XIII

Capitán ALDAMIZ SALDRA PARA CORUÑA Y SANTANDER el 20 de Abril, a las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos. Recibe azúcar, café y cacao en partidas a flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Bilbao y Pasajes.

Los billetes del pasaje sólo serán expedidos hasta las doce del día de salida. Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de cerrarse, sin cuyo requisito serán nulas. La carga se recibe hasta el día 19. La correspondencia sólo se admite en la Administración de Correos.

PRECIOS DE PASAJE.

Table with 2 columns: Clase and Precio. En 1ª clase desde \$148 Cy. en adelante. 2ª " " " 126 " " " 3ª preferente " 83 " " " 3ª ordinaria " 16 " " "

Rebaja en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales para camarotes de lujo.

VAPORES CORREOS ALEMANES HAMBURG AMERICAN LINE

LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO

SERVICIO SEMANAL De Vapores Correos Alemanes entre la HABANA, ESPAÑA Y HAMBURGO (Alemania), tocando alternativamente en los puertos de PLYMOUTH (Inglaterra), HAVRE (Francia), AMBERES (Bélgica) y ROTTERDAM (Holanda).

VIAJES A CANARIAS

Table with 2 columns: Vapores and Fechas. \*R. BISMARCK Abril 18. DANIA id. 24. \*CORCOVADO Mayo 4. LA PLATA id. 11. \*Kr. CECILIE id. 18. BAVARIA id. 24. \*IPIRANGA Junio 3. SPREWALD id. 11. \*R. BISMARCK id. 18.

PRECIOS DE PASAJE EN ORO AMERICANO

Table with 3 columns: Vapores Rápidos, 1ra., 2da., 3ra. Para puertos españoles, desde \$ 148. Para los demás puertos, desde \$ 123.

VAPORES CORREOS. Para España, desde \$ 128. Para los demás puertos, desde \$ 133. Para las Islas Canarias, desde \$ 100.

Los nuevos vapores rápidos CORCOVADO ó IPIRANGA no tienen segunda clase. Boletos directos hasta Río de Janeiro y Buenos Aires, por los vapores correos de esta Empresa, con trasbordo en Vigo, Coruña (España) ó Hamburgo (Alemania), a precios módicos.

Lujosos departamentos y camarotes en los vapores rápidos, a precios convencionales.—Gran número de camarotes exteriores para una sola persona.—Numerosos baños.—Gimnasio.—Luz eléctrica y aparatos eléctricos.—Conciertos diarios.—Higiene y limpieza esmerada.—Servicio no igualado y excelente trato de los pasajeros de todas clases.

Cocineros y camareros españoles Embarque de los pasajeros y del equipaje GRATIS de la Maquina. Se admite carga para casi todos los puertos de Europa.

Próximas salidas de la Habana para puertos de México: Corcovado Abril 17 Veracruz, Tampico y Puerto México. La Plata id. 19 Progreso, Veracruz y Tampico. Bavaria id. 23 Puerto México, Veracruz, Tampico.

PRECIO DEL PASAJE. Para Progreso \$22.00. Para Veracruz y Pto. México (directo) \$32.00. Para Tampico y Pto. México (via Veracruz) \$42.00.

EL VAPOR BUENOS AIRES

Capitán VIZCAINO Saldrá para New York, Cádiz, Barcelona y Génova sobre el 30 de Abril, a las doce del día llevando la correspondencia pública.

VAPORES CORREOS ALEMANES HAMBURG AMERICAN LINE

LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO

SERVICIO SEMANAL De Vapores Correos Alemanes entre la HABANA, ESPAÑA Y HAMBURGO (Alemania), tocando alternativamente en los puertos de PLYMOUTH (Inglaterra), HAVRE (Francia), AMBERES (Bélgica) y ROTTERDAM (Holanda).

VIAJES A CANARIAS

Table with 2 columns: Vapores and Fechas. \*R. BISMARCK Abril 18. DANIA id. 24. \*CORCOVADO Mayo 4. LA PLATA id. 11. \*Kr. CECILIE id. 18. BAVARIA id. 24. \*IPIRANGA Junio 3. SPREWALD id. 11. \*R. BISMARCK id. 18.

PRECIOS DE PASAJE EN ORO AMERICANO

Table with 3 columns: Vapores Rápidos, 1ra., 2da., 3ra. Para puertos españoles, desde \$ 148. Para los demás puertos, desde \$ 123.

VAPORES CORREOS. Para España, desde \$ 128. Para los demás puertos, desde \$ 133. Para las Islas Canarias, desde \$ 100.

Los nuevos vapores rápidos CORCOVADO ó IPIRANGA no tienen segunda clase. Boletos directos hasta Río de Janeiro y Buenos Aires, por los vapores correos de esta Empresa, con trasbordo en Vigo, Coruña (España) ó Hamburgo (Alemania), a precios módicos.

Lujosos departamentos y camarotes en los vapores rápidos, a precios convencionales.—Gran número de camarotes exteriores para una sola persona.—Numerosos baños.—Gimnasio.—Luz eléctrica y aparatos eléctricos.—Conciertos diarios.—Higiene y limpieza esmerada.—Servicio no igualado y excelente trato de los pasajeros de todas clases.

Cocineros y camareros españoles Embarque de los pasajeros y del equipaje GRATIS de la Maquina. Se admite carga para casi todos los puertos de Europa.

Próximas salidas de la Habana para puertos de México: Corcovado Abril 17 Veracruz, Tampico y Puerto México. La Plata id. 19 Progreso, Veracruz y Tampico. Bavaria id. 23 Puerto México, Veracruz, Tampico.

PRECIO DEL PASAJE. Para Progreso \$22.00. Para Veracruz y Pto. México (directo) \$32.00. Para Tampico y Pto. México (via Veracruz) \$42.00.

Admite carga y pasajeros a los que se ofrece el mejor trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas. También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta la víspera del día de salida. Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de cerrarse, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 23 y la carga a bordo hasta el día 23. La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene una póliza flotante así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado su nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

NOTA.—Se advierte a los señores pasajeros que los días de salida encontrarán en el muelle de la Maquina los remolcadores y la lancha "Gladador" para llevar el pasaje y su equipaje a los vapores, con lo que se facilitará el embarque.

El pasajero de primera podrá llevar 200 kilos gratis; el de segunda 200 kilos y el de tercera preferente y tercera ordinaria, 100 kilos.

Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria.

Todos los bultos de equipaje llevarán etiqueta adherida, en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto donde este fue expedido y no serán recibidos a bordo los bultos en los cuales faltare esa etiqueta.

Para informes dirigirse a su consignatario MANUEL OTADUY. OFICIOS 26, HABANA. 1103 78-1 Ab.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE VAPORES CORREOS FRANCESES

BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCÉS ESTOS VAPORES ESTAN PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS PARA COMUNICAR A GRANDES DISTANCIAS.

LINEA SAINT-NAZAIRE, SANTANDER, CORUÑA, HABANA, VERACRUZ Y VICEVERSA

LA NAVARRE

Capitán: Gosselin Este vapor saldrá directamente para la Coruña, Santander y Saint-Nazaire el día 28 de Abril a las cuatro de la tarde. Tercera. . . \$ 16 m. americana

LA CHAMPAGNE

Capitán: Paoletti Saldrá el día 15 de Mayo para: Coruña, Santander y St. Nazaire

NOTA IMPORTANTE.—Los vapores que salen del puerto de la Habana el 15 de cada mes, llevan pasajeros para las ISLAS CANARIAS, los cuales son trasladados en CORUÑA GRATIS ó inmediatamente en otro vapor de la misma Compañía que espera al vapor correo, y que sale directamente y en el acto para los puertos siguientes: SANTA CRUZ DE LAS PALMAS, SANTA CRUZ DE TENERIFE, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Los vapores que llegarán sobre el día 25 de Febrero. Los equipajes no son registrados en Coruña, sino en los puertos de las Islas Canarias.

PRECIOS DE PASAJE

Table with 2 columns: Clase and Precio. En 1ª clase desde \$148.00 M. A. en adelante. En 2ª clase " 126.00 " " " En 3ª Preferente 83.00 " " "

Tercera clase: \$16 americana. Rebaja en pasaje de ida y vuelta. Precios convencionales en camarotes de lujo.

Demás pormenores, dirigirse a su consignatario en esta plaza ERNEST GAYE Apartado núm. 1090. OFICIOS 88, altos. TELEFONO A-1476. HABANA. Ab-1

Vapores costeros.

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA

SALIDAS DE LA HABANA durante el mes de Abril de 1911

Vapor AVILES Miércoles 16 a las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Gibara, Vito, Banes y Santiago de Cuba, retornando por Mayari, Banes, Vito, Gibara y Habana.

Vapor SANTIAGO DE CUBA. Sábado 22 a las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayari, Baracoa, Guantánamo (a la ida y al retorno) y Santiago de Cuba.

Vapor JULIA Sábado 29 a las 5 de la tarde. Para Nuevitas (sólo a la ida), Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Ponce, Mayagüez (sólo al retorno) y San Juan de Puerto Rico.

Vapor NUEVITAS. Sábado 29 a las 5 de la tarde. Para Puerto Padre, Gibara, Vito, Banes, Mayari, Sagua de Tanamo, Baracoa, Guantánamo (a la ida y al retorno) y Santiago de Cuba.

NOTA.—Este buque no recibirá carga en la Habana para Santiago de Cuba.

Vapor COSME DE HERRERA todos los martes a las 5 de la tarde. Para Isabela de Sagua y Caibarién recibiendo carga en combinación con el Cuban Central Railway, para Palmira, Caguas, Cruces, Lajas, Esperanza, Santa Clara y Rodas.

Precios de fletes para Sagua y Caibarién

De Habana y Sagua y viceversa. Pasaje en primera. . . \$ 1.00. Pasaje en tercera. . . \$ 0.50. Viveres, ferreteria y loza. . . \$ 0.50. Mercaderías. . . \$ 0.50.

De Habana a Caibarién y viceversa. Pasaje en primera. . . \$ 1.00. Pasaje en tercera. . . \$ 0.50. Viveres, ferreteria y loza. . . \$ 0.50. Mercaderías. . . \$ 0.50.

De Caibarién a Sagua y viceversa. Pasaje en primera. . . \$ 1.00. Pasaje en tercera. . . \$ 0.50. Viveres, ferreteria y loza. . . \$ 0.50. Mercaderías. . . \$ 0.50.

El carburo paga como mercancía. Carga de cabotaje. Se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida.

Carga de travesía. Solamente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día anterior al de la salida. Atraque en Guantánamo. Los vapores de los días 1, 15 y 19 atracarán al Muelle de Boquerón, y los de los días 3 y 22 al de Caimanera.

Al retorno de Cuba, el atraque lo harán siempre en Caimanera.

AVISOS: Hacemos público, para general conocimiento, que no será admitido ningún embarque, a juicio de los señores embarcadores, que no pueda ir en las bodegas del buque con la demás carga.

Los conocimientos para los embarques serán dados en la Casa Armadora y consignataria a los embarcadores que se presenten, no admitiéndose ningún embarque con otros conocimientos que no sean precisamente los que la Empresa facilita.

En los conocimientos deberá el embarc

# Los planos para el Palacio Presidencial

Ayer tarde, conforme anunciamos, volvió a reunirse en el Negociado de Construcciones Civiles de la Secretaría de Obras Públicas, el tribunal del concurso internacional para la edificación del Palacio Presidencial.

El señor Saaverio propuso que fuesen aceptados los proyectos y planos que por causas ajenas a la voluntad de los remitentes no hubiesen llegado del extranjero dentro del plazo fijado en las bases para el concurso.

Por cuatro votos contra tres fue desechada la proposición. Votaron en contra los señores Mendoza (D. Luis), Espinal, García Enseñat (D. Juan) y Colet, y a favor los señores Chalons, Díaz (D. Manuel D.) y Saaverio.

A propuesta del señor Chalons se acordó preguntar a los representantes de los autores de proyectos que por las causas expresadas hayan quedado fuera del concurso, si pueden exhibir sus trabajos.

Se acordó dar las gracias a la Asociación de Dependientes por haber cedido sus espléndidos salones al tribunal para que los proyectos sean expuestos al público, lo que se efectuará, probablemente, a mediados de la próxima semana.

La exposición durará quince días.

# El Circulo Militar

Su inauguración.

Fué un feliz pensamiento que de un modo rápido y cumplido ha tenido una buena cristalización el constituir un "Circulo Militar" en el campamento de Columbia.

Ignoramos quién ó quiénes fueron los iniciadores de la idea, pero si puede asegurarse que surgió á impulsos de la necesidad, porque necesidad más de una vez sentirían los jefes y oficiales allí residentes de tener un lugar adecuado que, al par de ser un Centro de cultura social, donde darle el natural esparcimiento y solaz al espíritu, les ofreciera las comodidades y el conveniente estrechamiento de afectos particulares en las horas libres del servicio, que deben de existir entre individuos de una misma clase.

En el pabellón número 3 del campamento citado, que fué antes la casa habitación del general don Armando de J. Riva, ha sido instalado el "Circulo Militar," cuya fiesta inau-

gural se señaló para la tarde de ayer. Arreglado convenientemente para el objeto, si no muy amplio, resulta bastante capaz para contener lo indispensable para que los socios encuentren allí sus comodidades y atractivos.

Tiene una amplia y bonita terraza, un buen salón de lectura, y los demás departamentos se han destinado para los diversos juegos, de billar, ajedrez y trisillo, la biblioteca, Secretaría, cocina y otras dependencias.

En todo el edificio, que está emplazado en un terreno extenso y muy bien cuidado, domina la sencillez y buen gusto, que le da una nota de elegancia.

A las seis próximamente llegó en su automóvil el señor Presidente de la República, acompañado del señor Pasalodos, el general Monteagudo y el Sr. Triffin, siendo recibidos por una comisión de la nueva Junta Directiva del "Circulo," visitando después detenidamente los distintos departamentos.

Excusado sería mencionar los nombres de los jefes y oficiales allí reunidos, puesto que se encontraban todos los que tienen sus destinos en esta capital, á excepción de aquellos que estaban de servicio.

Además se encontraban en la fiesta el coronel del Ejército español y exayudante de S. M. el Rey, Sr. Montenegro, los Secretarios de Justicia y Obras Públicas, Sres. Barraque y Chalons, el Sr. Mañas, Subsecretario de Justicia, los Sres. Camps, Secades, Acevedo, Vaughan, Bustamante, Cárdenas, Merry, Abreu, Pérez de la Riva, Silverio, Parejo, Mediavilla, Carriacarte, el Jefe de la Policía Nacional, Sr. Aguirre, cronistas de la prensa y otros.

Procedió al acto inaugural, leyéndose por el Secretario el acta de constitución del Circulo, y la candidatura de los señores que fueron oportunamente elegidos para regir los destinos del primer año social, cuya Directiva es como sigue:

### Junta Directiva

- Presidente: Coronel Valiente.
- Vicepresidente: Coronel Avalos.
- Director: Teniente Torriente.
- Tesorero: Teniente Julio Sanguily.
- Vicesesorero: Capitán Armando Montes.
- Secretario de Actas: Capitán Maximino Du Bouchet.
- Vicesecretario de Actas: Capitán Luis Loret de Mola.
- Secretario de Correspondencia: Teniente Mariano de Algarrá.
- Vicesecretario de Correspondencia: Teniente Santiago Rosell.

### Comité de la Casa

- Teniente Tomás B. Jústiz.
- Teniente Jacinto Liaca.
- Teniente Ovidio Ortega.

### Comité de Sports

- Capitán Ramón Routs.
- Capitán José Perdomo.
- Capitán Mariq Ducassi.

### Comité de Obsequios

- Teniente Alberto Herrera.
- Teniente José M. Suro.
- Capitán Eduardo Montalvo.

### Comité de Instrucción

- Teniente Coronel Miguel Varona.
- Capitán José González Valdés.
- Capitán Antonio Tavel.

El Sr. Presidente dirigió breves frases á la terminación del acto, congratulándose de la formación del Centro Social Militar y felicitando á los señores elegidos.

### Donativos

La prueba más elocuente de la simpatía que el general Gómez ha sentido por el "Circulo Militar," la ofreció, donándole espontáneamente para atender á los gastos que ha demandado su instalación, la suma de mil pesos en oro.

A este rasgo de desprendimiento correspondió el general Monteagudo ofreciendo doscientos pesos, el señor Machado con cien pesos y el general Rivas con otros cien pesos.

El señor Rufino Traffin galantemente donó quinientos pesos, que no pudieron aceptarse en un principio por oponerse á ello los estatutos de la naciente Sociedad, pero habiendo impetrado el auxilio del señor Presidente de la República para su aceptación, fué admitido el generoso ofrecimiento.

### Obsequio

En medio del extenso parque que rodea el Pabellón del Circulo se encontraba colocada una mesa con abundancia de "sandwichs" de cabiar, finos dulces y pastas, con que la concurrencia fué obsequiada, además de un exquisito ponche de champagne y tabacos en profusión de distintas marcas.

En ese momento preciso el sol se hundía en Occidente, y la enseña de la Patria cubana fué arriada solemnemente bajo los acordes del Himno Nacional lanzados al aire por la banda de música que estuvo amenizando la fiesta, himno que escuchado por todos con religioso recogimiento, seguramente hacia latir todos aquellos corazones en el mismo deseo de ver á esta hermosa tierra feliz y libre perdurablemente.

En resumen: una brisa fresca y deliciosa, con paisaje pintoresco y un

recuerdo grato de fiesta tan modesta como simpática que marca la fecha del nacimiento del "Circulo Militar" en Columbia.

# EL CLUB GIJONES

Habana, 15 de Abril de 1911.

Nuestro estimado amigo don José Blanco García, Presidente del citado Club, nos suplica la inserción de la adjunta circular dirigida á todos los naturales del concejo de Gijón residentes en los diferentes puntos de la Isla, pidiéndoles su concurso moral y material á la suscripción iniciada para conmemorar de un modo práctico el centenario del gran Jovellanos, favor al que accedemos con mucho. Dice así:

Mi distinguido paisano: Próxima ya la fecha en que nuestra amada tierra ha de celebrar con grandes fiestas el centenario del más ilustre de sus hijos, el insigne Jovellanos, maestro de sabios, el Club-Gijón de la Habana con cuya Presidencia me honro, ha creído oportuno invitar á todos los naturales del Concejo de Gijón,

residentes en esta Isla, para contribuir con su obolo á fin de que en las grandes fiestas que en la antigua Gijón se preparan, haya un número de festejos costeados por nosotros, que demuestre á nuestros paisanos de atender los mares, el gran amor que por ellos sentimos y el cariño con que nos asociamos á la conmemoración de nuestras glorias.

A tal fin, y teniendo en cuenta que el amor á la enseñanza debe ser nuestro lema, este Club tiene dispuesto regalar una bandera, bordada con riqueza, que será llevada en la procesión cívica por el rapaz que obtenga el primer premio entre los muchos que intentamos crear en mérito para las escuelas públicas de nuestra villa y que tratamos de ampliar á todas las parroquias de nuestro Concejo. Estos premios se titularán: "Premios Club-Gijón de la Habana," por los "Gijoneses de Cuba" y podrán optar á ellos todos los alumnos de las Escuelas de Gijón y de su Concejo, pues les servirán de estímulo, para afianzarse al estudio, al mismo tiempo que los maestros pondrán todo su empeño por que sean discípulos suyos quienes los obtengan, con lo cual siempre saldrá ganando la institución, cosa que debe servirnos de satisfacción á todos los amantes de la hermosa tierra.

Y como para conseguir rápidamente lo que nos proponemos, se necesita el concurso de todos y es usted en ese pueblo uno de los que con más cariño han de acoger la idea propuesta, á usted me dirijo, rogándole encarecidamente que haga cuanto le sea posible por recaudar entre nuestros paisanos allí existentes, las cantidades con que cada uno quiera contribuir, remitién-

do su importe con la lista de donantes á este Centro, Aguilar 73, Habana, para publicarse en su día en la prensa de aquí y de Gijón.

No dudo que como buen astur pondrá todo su entusiasmo al servicio de esta causa, y esperando sus gratas noticias, me complazco en agradecer esta ocasión para ofrecerme á sus órdenes como paisano y afemo. S. S. q. b. s. m.

José Blanco García.  
Presidente del "Club Gijónes."

No dudamos que la citada suscripción alcanzará una cifra muy respetable, pues nos consta que es grandísimo el entusiasmo que entre los gijoneses reina, siendo de ello una prueba elocuentísima el hecho de hallarse ya funcionando en toda la Isla los subcomités nombrados con tal fin, así como igualmente los asignados á los diferentes barrios de esta capital.

En breve publicaremos las listas de donantes, empezando por las de aquí, donde apenas iniciada la idea, se recaudaron unos cuantos miles de pesetas.

Al mismo tiempo nos comunican haber tomado los atos del Politeama, en donde instalan con esta fecha las Secretarías: General y de Secciones.

# Resfriados

La Emulsión de Angier alivia rápidamente los mas obstinados y al mismo tiempo estimula el apetito, ayuda la digestión, y facilita casi inmediatamente una franca respiración.

Suaviza la irritación de los tubos bronquiales y en todos los síntomas se nota la mejoría. Para los bronquiales es una verdadera bendición. La Emulsión de Angier está indicada para el tratamiento de la Tisis y todas las enfermedades crónicas de los pulmones. Es una gran equivocación el confiar en remedios ordinarios y baratos para curar un catarro. La Emulsión de Angier ha sido usada por la profesión médica, y en hospitales por años, y los mejores resultados han sido obtenidos con su uso.

# EMULSIÓN DE ANGIER

Una tos terrible

24 Welby Place, Meersbrook Bank, Sheffield.  
Muy señores míos.—Gracias por el frasco de Emulsión de Angier recibido últimamente. Entonces sufría de un fuerte ataque de bronquitis, con tos terrible que me tenía despierta casi toda la noche. La tos era tan rebelde que me hacía echar espantos de sangre, pero me es grato decir que puramente con el frasco de muestra encontré un alivio sorprendente. Desde entonces he comprado dos frascos pequeños en la farmacia, y ahora me siento como si fuera otra persona. En estas últimas tres noches no he tosido ni siquiera una vez desde el momento de acostarme hasta vestirme á la mañana siguiente. Es verdaderamente un remedio maravilloso y nunca me pasaré sin él.  
(firmado) SEÑORA ELLEN PITTS.

La Emulsión de Angier es hecha de nuestro Petróleo especial, que ningún químico puede obtener, y por lo tanto no puede ser imitada con éxito. Rehuse terminantemente las emulsiones que le presenten, aún cuando le digan que son tan buenas, y esté seguro de llevar la Emulsión de Angier.



# EUCALIPTO

El licor más saludable y agradable, preserva de fiebres y catarros, conviene tanto para el varón más fuerte, como para la dama más delicada, no debe faltar en ninguna casa de familia. De venta en cafés y tiendas de viveres.

e. 1141 alt. 10 A-8



# PINTURA ESMALTE "AGUILA"

Siempre están listas y son fáciles de aplicar, pues el más inexperto puede obtener los mejores resultados posibles. Son elásticas y de mucha estabilidad, y al secarse demuestran un alto brillo muy parecido al de porcelana.

Emil Galman & Co. New York.

# PROFESIONES

## DOCTOR IGNACIO TOÑARELY

Médico Cirujano.  
Ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas á Línea núm. 30, esquina á J. Vedado. Consultas: de 1 á 4, menos los domingos. 4096 26-16 Ab.

## GERARDO R. DE ARMAS

ENRIQUE VIGNIER ABOGADOS  
Estudio: San Ignacio 30, de 1 á 5 JI. 12.

## DR. EUGENIO ALBO Y CABRERA

Antiguo Médico del Dispensario de Tuberculosos de la Dirección de Sanidad. Jefe del Departamento de Tuberculosos del Hospital núm. 1.—Se dedica á Medicina en general, y á las enfermedades del pecho especialmente.—Consultas de 3 á 5 p. m. martes, jueves y sábados.—Igual anti-tuberculosa para pobres, lunes, miércoles y viernes á las mismas horas.—Monte 118, altes. Teléfonos 6387 y A-1968. Ab-1 1030

## DR. ADOLFO REYES

Enfermedades del Estómago  
6 intestinos, exclusivamente. Procedimiento del profesor Hayem, del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópica.—Consultas de 1 á 3 de la tarde. Lampa-ñita 74, altes. Teléfono 374. Automático A-3582. Ab-1 1098

## DR. FERNANDO MENDEZ CAPOTE

(Medicina y cirugía general).  
DR. MANUEL MASFORROLL (OCULISTA)  
San Rafael 1, entresuelos. Consultas de 3 á 6. Ab-1 1070

## Dr. Alvarez Ruelan

Medicina general. Consultas de 12 á 3 LUZ 19. Ab-1 1015

## DR. GUSTAVO LOPEZ

Enfermedades del cerebro y de los nervios. Consultas en Esposadas 186 y próxima á Reina, de 12 á 2.—Teléfono A-4312 1011

## Dr. Joaquin Diago

Especialista del Centro Asturiano. Vías urinarias. Sífilis, Enfermedades de señoras.—De 1 á 4.—Teléfono A-2499 de EMPEDRADO 19. Ab-1 1029

## Dr. Juan Santos Fernández

OCULISTA  
Consultas en Prado 165 Al lado del DIARIO DE LA MARINA. Ab-1 1012

## DR. ENRIQUE FERNANDEZ SOTO

Médico del Sanatorio Covadonga y del Dispensario Tamayo, Garganta, Nariz y Oídos. Aguacate 55, bajos de 3 á 4. Ab-1 1027

## DOCTOR R. GUIRAL

OCULISTA  
Consultas: Para pobres 41 al mes, de 12 á 2. Particulares de 3 á 5. Teléfono A-2711. Manrique 73, altes. Ab-1 1005

## DR. JUSTO VERDUGO

Médico Cirujano de la Facultad de París. Especialista en enfermedades del estómago e intestinos según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter, de París, por el análisis del jugo gástrico. Consultas de 1 á 3, Prado 76, bajos. 1913 Ab-1

## DR. S. ALVAREZ Y GUANAGA

Oculista del Hospital de Paula y de las escuelas de París y Berlín. Consultas de 1 á 3. Pobres de 3 á 4. Prado núm. 2, bajos. Teléfono A-5101. Ab-1 1025

## MIGUEL ANGEL VARONA

Y ANTONIO J. ARAOZA ABOGADOS  
De 1 á 5, Habana 66, altes. Ab-1 1076

## DR. ROBELIN

PIEL, SIFILIS, SANGRE  
Curaciones rápidas por sistemas modernísimos  
CONSULTAS DE 12 A 4  
POBRES GRATIS  
JESUS MARIA NUMERO 91  
TELEFONO NUM. A1332 Ab-1 998

## DR. GONZALO AROSTEGUI

Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas. Consultas de 12 á 2. Aguilar 108 1/2. Teléfono A-3096. 1026

## DOCTOR M. MARTINEZ AVALO

MEDICO CIRUJANO, Maloja 25, altes. Consultas diarias, de 12 á 2. Gratis á los pobres, los lunes. Teléfono A-4934. 3266 26-19 Ma.

## DR. MANUEL PARAJON

Masaje, Gimnasia médica, higiénica y pedagógica.  
MECANOTERAPIA  
Consultas de 2 á 4  
GALIANO 50 C 933 26-3 26m-4 A

## DOCTOR MANUEL V. BANGO Y LEON

MEDICO CIRUJANO  
Consultas desde las 12 del día á las 3 de la tarde, menos los domingos. PRADO 34 1/2 C 347 156-16 F.

## DOCTOR ALBALADEJO

Medicina y Cirujía.—Consultas de 12 á 1 Pobres gratis.  
Telefono A-3344 Compostela 101. 1021 Ab-1

## DR. FRANCISCO I. DE VELASCO

Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas, Piel y Venéreo-sifilíticas. Consultas de 12 á 2. Días festivos, de 12 á 1. Trocadero 14. Teléfono A-4042. 995 Ab-1

## Dr. ARMANDO DE CORDOVA

Catedrático auxiliar de enfermedades nerviosas y mentales, Jefe del servicio de alienados del Hospital número Uno. Consultas, exclusivamente para enfermedades nerviosas y mentales, en Neptuno 72, de 1 á 3. Teléfono A-1484. 104-8 F.

## Dr. José E. Ferrán

Catedrático de la Escuela de Medicina. MASAJE VIBRATORIO  
Consultas de 1 á 2. Neptuno número 49, bajos. Teléfono A-1484. 1020 Ab-1

## PELAYO GARCIA Y SANTIAGO

NOTARIO PUBLICO  
PELAYO GARCIA Y ORESTES FERRARA ABOGADOS  
CUBA 50. TELEFONO 5153 DE 8 A 11 A. M. Y DE 1 A 6 P. M. 1014 Ab-1

## Dr. A. Pérez Miró

Medicina en general. Más especialmente: Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sifilíticas. Consultas de 3 á 5, San Miguel 158. Teléfono A-4318 Ab-1 995

## CLINICA GUIRAL

Exclusivamente para operaciones de los ojos. Dietas desde un operado ó adelantado. Manrique 72, entre San Rafael y San José. Teléfono A-2711. 1007 Ab-1

## DR. LAGE

Vías urinarias, sífilis, venéreo, lupus, herpes, tratamientos especiales. Habana número 49. De 12 á 2. Enfermedades de Señoras. De 2 á 4. Aguilar 126. C 922 26-22 Mz.

## Sanatorio del Dr. Maiberti

Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Único en su clase). Cristina 33. Teléfono A-259. 1067 Ab-1

## Dr. Felipe Garcia Cañizares

Catedrático del Instituto Médico del Hospital de Paula.  
PIEL, SIFILIS, VIAS URINARIAS.  
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes, de 1 á 3. Salud 55, Teléfono A-3576. 465 78-F-1

## S. Gancio Bello y Arango

ABOGADO. HABANA 73  
TELEFONO 792 Ab-1 1017

## DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS

Director de la Casa de Salud de la Asociación Ganaria CIRUJIA GENERAL.  
Consultas diarias de 1 á 3  
Lealtad número 36. Teléfono A-1498. 1002 Ab-1

## DR. GARCIA CASARIEGO

Cirujano del Hospital Número Uno. Especialista del Dispensario "Tamayo." Virtudes 138. Teléfono A-3176. Consultas de 4 á 5 y de 7 á 9 P. M. CIRUJIA.—VIAS URINARIAS Ab-1 1023

## Dr. Perdomo

Vías urinarias, Estrechez de la orina, Venéreo, Hidrócele, Sífilis tratada por la inyección del 608. Teléfono A-1322. De 12 á 3 Jesús María número 32. Ab-1 997

## DR. EMILIO ALFONSO

Enfermedades de niños, señoras y cirugía en general.—CONSULTAS: de 12 á 3. Cerro 519. Teléfono A-3715. 14613 156-27 D.

## DR. GONZALO PEDROSO

Cirujía, vías urinarias y enfermedades venéreas. Consultas de 12 á 2, en Esposadas núm. 83. Domicilio, Tulipán número 20. Teléfono A-4315. 11056 156-19 Oct.

## DR. H. ALVAREZ ARTIS

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS.  
Consultas de 1 á 2. Consultado 114. 1016 Ab-1

## DR. GALVEZ GUILLEM

Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad.—Habana número 49. Consultas: de 11 á 1 y de 4 á 6. 1086 Ab-1

## Dr. Palacio.

Enfermedades de Señoras.—Vías Urinarias.—Cirujía en general.—Consultas de 12 á 2.—San Lázaro 246.—Teléfono 1342. Gratis á los pobres. Ab-1 1010

## DR. HERNANDO SEGOI

CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
Neptuno 104, de 12 á 1 todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes á las 12 y 7 de la mañana. Ab-1 1004

## CLINICA DENTAL

Concordia 30, esquina á San Nicolás. Montada á la altura de sus similares que existen en las plazas más adelantadas y trabajos garantizados con los materiales de los reputados fabricantes S. S. White Dental é ingleses Johnson.  
Precios de los trabajos:  
Aplicación de cauterio. . . . . \$ 0.25  
Una extracción. . . . . 0.75  
Una extracción sin dolor. . . . . 1.00  
Una limpieza desde. . . . . 2.00  
Un empaste desde. . . . . 2.00  
Un diente de espiga. . . . . 4.50  
Orificaciones desde. . . . . 3.00  
Una corona de oro. . . . . 5.00  
Una dentadura completa. . . . . 12.75  
Los puentes en oro á razón de \$4.24 por pieza.  
Esta casa cuenta con aparatos para efectuar los trabajos de noche á la perfección.  
Aviso á los forasteros que se terminarán los trabajos en 24 horas.  
Consultas de 7 á 10, de 12 á 5 y de 7 á 8 p. m. 1018 Ab-1

## DR. JOSE A. PRESNO

Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital Núm. 1.—Consultas: de 1 á 2. Amistad 84. Teléfono 1130. 1009 Ab-1

## DR. C. E. FINLAY

Profesor de Oftalmología. Especialista en Enfermedades de los Ojos y de los Oídos.  
GABINETE: Gallano 50. Tel. A-4611. Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes de 12 á 2. Días festivos, de 10 a 12. Domicilio del Dr. C. E. Finlay, 17 y J. Vedado. Teléfono F-1173. 1001 Ab-1

## DR. J. M. PENICHER

Especialista en Enfermedades de los Ojos, Oídos, Nariz y Garganta.  
CONSULTAS: Lunes, Miércoles y Viernes de 12 á 2. Días festivos, de 10 a 12. Domicilio del Dr. C. E. Finlay, 17 y J. Vedado. Teléfono F-1173. 1001 Ab-1

## Dr. Núñez

CIRUJANO-DENTISTA  
Habana n. 110  
ESPECIALIDAD EN DENTISTIA  
Polvos dentífricos, élixir, cepillos. Consultas de 7 á 3. 4112 26-8 Ab.

## JESUS M. BARRAQUE

Y ARMANDO ROSALES ABOGADOS  
MAÑAS Y BARRAQUE NOTARIOS  
AMARGURA 32 1558 75-11 f

## LABORATORIO

CLINICO-QUIMICO  
ALBALADEJO Y DELGADO COMPOSTELA N. 101 entre Muralla y Tta. Rey.  
Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vómitos, heces, aguas, sales, minerales, materias, grasas, azúcares, etc.  
ANÁLISIS DE URINES (COMPLETO): esputos, sangre ó leche, dos pesos (\$2.). Teléfono A-3344. Ab-1 1022

## Suero antialcohólico

(Cura el vicio alcohólico).  
SUERO ANTITETANICO. Suero antimorfo (cura la morfomanía). Se preparan y venden en el Laboratorio Bacteriológico de la Clínica Médico Quirúrgica. Prado 1

Noticias del Puerto

EL "BAIRE" El jefe de la Marina Nacional, teniente coronel señor Morales Coelho, recibió ayer un cablegrama del comandante del guardacostas "Baire", en el que se le comunica haber llegado al puerto de Santiago de Cuba, conduciendo tropas que embarcaron en Batabanó.

LA TRIPULACION DE LA BARCA "NAUNA"

El capitán, oficiales y ocho tripulantes de la barca "Nauna," que llegó a este puerto adquirida por la "Havana Coal" para llevarla a tramontana, fueron desentrolados ayer.

DETENIDO

El tripulante de la barca "E. A. Penapy" nombrado Eduardo Johnson, fué detenido por el vigilante de la policía del puerto número 13, a petición de su capitán, el que lo acusa de haberle faltado al respeto y desobediencia.

El detenido, que fué reconocido en el primer Centro de socorros, se encontraba en estado de embriaguez. Fué remitido al vivac.

DESENLORADOS

Ayer fueron desenrolados seis tripulantes del vapor noruego "Times". LA "DELTA" La goleta inglesa de este nombre entró en puerto ayer, procedente de Pasagoula, con cargamento de madera.

EL "MIAMI"

Con carga y pasajeros salió ayer para Knights Key el vapor americano "Miami."

EL "RAN"

Con carga salió ayer para Filadelfia el vapor noruego "Ran."

EL "CORCOVADO"

Con carga y 4 pasajeros salió ayer tarde para Veracruz el vapor alemán "Corcovado."

Los pasajeros que conduce este buque son los siguientes: Ricardo Díaz, Gabriel Alvarez, Benito Martínez y Teodoro Kalograinas.

EL SEÑOR AROZARENA

En el vapor "Monterrey" llegó ayer a esta capital, procedente de Veracruz, el señor Rafael M. de Arozarena, miembro de la Compañía Bancaria y de Fomento de los Ferrocarriles de Méjico.

PARTIDA

Hoy, en el vapor americano "Chalmette," embarca para New Orleans Mr. Norval Richardson, segundo Secretario de la Legación de los Estados Unidos de América en la Habana. Mr. Richardson va acompañado de su esposa.

UN MARINO

En el vapor "Miami" embarcó ayer para los Estados Unidos, y a la Knights Key, el teniente de la marina americana Mr. R. H. Leigh, destacado en la estación naval de Guantánamo.

LESIONADO

En el primer Centro de socorros fué asistido ayer tarde el jornalero Teodoro Morales, vecino de Revillagigedo 21, de una contusión y desgarradura de la piel en el antebrazo izquierdo.

Dichas lesiones se las causó trabajando en los muelles de Tallapiedra.

A VARIOS CATALANES

Nos damos por enterados de su hermosa y digna carta, que enviamos al propio interesado. Y a la vez les prometemos que se hará por remediar radicalmente el mal de que se lamentan.

DE PROVINCIAS

HABANA

DE CAMPO FLORIDO

Los trenes que no tienen parada en la estación de este pueblo, y que según lo dispuesto deben pasar por la misma a razón de ocho kilómetros por hora, lo hacen a toda velocidad, o sea a razón de 70 a 80 kilómetros. Muchos vecinos me piden la atención del señor Administrador de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, sobre esta infracción que puede ser origen de lamentables desgracias, toda vez que la esquina de la calle de Aranguren es un paso al nivel que no tiene guardas-barraeras, y además la citada calle es una vía de mucho tráfico.

Ya que de los ferrocarriles trato, barno también la atención del señor Roberto M. Orr, sobre la falta que hace un coligado en el andén, a fin de que no se moje el pasaje al abandonar el tren en los días de lluvias.

Espero que el señor Administrador, con el celo que le distingue, corregirá las faltas que dejo indicadas.

Es de urgente necesidad que el señor Gobernador de la provincia haga porque el contratista de la carretera de Tivo-Tivo a Tumbaco, active más los trabajos, a fin de que quede terminada antes de la cercana época de las lluvias.

Hace dos días que no se trabaja en la misma. El razón se está colocando por algunos tramos; pero el cilindro todavía no ha venido, pues el que vino días pasados ordenó su dueño que fuera para esa, toda vez que el contratista no aceptó las bases propuestas por el propietario.

Las obras de nuestra iglesia siguen adelante, no obstante la oposición del elemento no católico. Muchos han sido los inconvenientes que ha tenido que vencer la Comisión gestora; pero en todos ha salido airoso. En esta semana quedarán colocados los techos y se dará comienzo a la torre.

El apreciable amigo señor Joaquín Cordeiro, Presidente de la Comisión gestora, me dice que han ingresado las siguientes cantidades: señor Ignacio Sambrá, \$4-24 centavos; señor Secundino Suárez, \$4-24 centavos; señor Ambrosio Hernández,

44-24 id.; señora Eusebia Parejas, \$4-24 id.; señor Pedro Suárez, \$4-24 id.; señor Rafael Hernández, \$4-24 id.; señor Ramón Cid, \$4-24 id.; señor Fernando A. Barrutia, \$4-24 id.; señor Manuel Rodríguez, \$4-24 id.; señor Santiago Menéndez, \$5 plata; señor Mariano Pruna, \$4 id.; señor Salvador Guizuetta, \$4 id.; La Colmena, \$3 id.; señor Francisco Villalón, \$4 id.; señor Antonio Hernández, \$3 id.; señor Alfredo Romero, \$3 id.; señor Adolfo Suárez, \$5 id.; señor Francisco García, \$3 id.; señora Regla Viera de Torres, \$3 id.; señor Bernardino Delgado, \$3 id.; señor Antonio Peñas & hijos, \$5 id.; señor Manuel Busto Villanueva, \$5 id.; señor Lorenzo Díez, \$5 id.; señor Benito Paolomino, \$3 id.; señor Ramón Abianedo, \$3 id.; señor Juan Izquierdo, \$3 id.; señor Félix González, \$3 id.; señor Aniceto Gayoso, \$3 id.; señor Manuel Hernández, \$3 id.; señor Eugenio Alonso, \$4 id.; señor Pedro Enrique, \$3 id.; señora Aurelia Millán de Casales, \$3 id.; y \$5 Cy. Producto de dos funciones a beneficio de la iglesia, \$146-90 plata. Unidas estas cantidades a los \$200 Cy. y \$585-55 recolectados anteriormente, hacen un total de \$205 Cy., \$623-71 oro español y \$230-90 plata española.

Abril 12.

Ampliando la noticia que le remití de la caída que sufrió ayer el estimable caballero señor Juan Francisco Urbarril, debo antes que nada manifestar que continúa mejor y pronto lo veremos restablecido. El fatal accidente ocurrió el medio día de ayer, hallándose el señor Urbarril con su familia de paseo por la finca San Francisco, en donde tropezó con la rama de un árbol, recibiendo un fuerte golpe en la cabeza al caer del caballo que montaba, quedando privado algunos momentos. Una vez que recobró el conocimiento regresó a su finca Tivo-Tivo, acompañado por el familiar y el criado que con ellos iba. Al llegar a ella fué cuando se le presentó la contusión cerebral que tanto alarmó a su distinguida familia y a este vecindario. Hacemos votos porque el apreciable amigo pronto se halle bien del todo.

EL CORRESPONSAL

SANTA GLARA DE SIERRA MORENA

Abril 10.

Tres días de fiestas religiosas hemos tenido en este pueblo, y tres días de animación hubo en él con el constante ir y venir de nuestra Capital. Los sermones pronunciados por nuestro celoso párroco gustaron mucho por su elocuencia y argumento. Una gran multitud de niños de ambos sexos recibieron en este día su primera comunión. También se repartieron variedad de premios entre los niños del catecismo.

SIERRA MORENA se anima con la proximidad del tren, ¡qué deseo ha sido!

Con su venida estos pueblos desahuciarán del sueño casi mortal en que concuerzan; pero se dice que se suspenden los trabajos en el pueblo de Rancho Veloz. ¿Podrá el Secretario del Ramo decirnos la causa? No es lógico que se dejen estas obras para emprender otras no más necesarias. Se prepara una manifestación de protesta, y una comisión saldrá para acudir a nuestros representantes que tanto prometen en el apuro.

Gregorio O'Farrell.

ORIENTE

(Por telégrafo)

Mayarí, Abril 17, 11.45 a. m.

DIARIO DE LA MARINA, Habana.

El cadáver del infeliz Zapata presenta seis puñaladas en la garganta, torax, estómago y costado izquierdo. El criminal, Digno Torres, momentos antes de cometer el crimen había dado candela a un campo de caña en Ni-pe, sin duda para llamar la atención y huir, no consiguiéndolo, pues fué detenido por la Guardia Rural, ingresando en el cuartel del mismo Cuerpo en esta localidad.

García, Corresponsal.

DEL JUZGADO DE GUARDIA

Desde las once y treinta p. m. en que nos retiramos de las oficinas del Juzgado de Guardia, sólo se había tenido conocimiento del siguiente suceso: Según certificado expedido ayer tarde por el doctor Barroso, médico de guardia en el Centro de Socorro del Primer Distrito, asistió al blanco Luis Moreno, de 36 años de edad y vecino de Luz número 75, de una contusión en la región dorso lumbar acompañada de fenómenos de compresión visual, de pronóstico grave. Moreno informó a la policía que el daño que sufre lo recibió casualmente en su domicilio al resbalar y caer de una escalera.

El Juez de Guardia conoció de este hecho.

OFICIAL

REPUBLICA DE CUBA. SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS. Negociado del Servicio de Faros y Auxilios a la Navegación. Edificio de la Antigua Maestranza, calle de Cuba y Habana, Habana, 23 de Marzo de 1911. Hasta las dos p. m. del día 19 de Abril de 1911, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados, para la obra de "Instalación de una planta de baterías con los retretes por encima del furo del Morro de Cuba, y entonces las proposiciones se abrirán y leerán públicamente. Se darán pormenores a quien los solicite. E. J. Balbín, Ingeniero Jefe del Negociado del Servicio de Faros y Auxilios a la Navegación. C 949 alt. 6-30

ALQUILERES

PROGRESO 32 Acabada de fabricar, se alquila esta casa, de alto y bajo, con todas las comodidades para una familia de gusto. Las llaves e informes en Progreso núm. 28, bajos. 4455 alt. 4-18

LOCAL PARA ESTABLECIMIENTO. Se alquila uno, espléndido, propio para almohada, café o restaurant de lujo. Le rodean siete Bancos, pues está situado en O'Harría núm. 35, al lado del Banco "Canadá." Acudan pronto. Informes en el mismo, de 3 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m. 4461 alt. 4-18

ELEGANTES y cómodos altos, con terraza y 8 habitaciones, muy frescos, en San Lázaro. Informarán en Neptuno 195 V, altos. 4160 alt. 4-18

SE ALQUILAN habitaciones amuebladas con sus muebles, a hombres solos, en Oficios trece; precios sumamente económicos, buenas luces, todo de estrado, a una cuadra de la Maquina y se da lavín. 4474 alt. 8-18

EN REINA 14, casi esquina a Galiano, se alquila un hermoso departamento propio para establecimiento. Informar en la misma. En Galiano 136 se alquila un hermoso departamento. 4450 alt. 8-18

SE ALQUILAN los altos de la casa, Animas núm. 41, compuestos de sala, saleta, 5 cuartos, comedor y baño, y de todas comodidades, los pisos de mármol y mosaicos y con cielo raso. En \$84.80. 4445 alt. 8-18

LOS ALTOS, independientes, de Sol 45, con sala, saleta, comedor, 7 cuartos y baño, en 15 centes, La llave e informes en Cuba 65, entre Muralla y Teniente Rey. 4442 alt. 4-18

SE ALQUILA una hermosa sala con su gabinete y un departamento, al lado de la Lonja de Viveres, con vista al mar. Piso principal. Baratillo 9. 4394 alt. 4-16

SE ALQUILAN buenas habitaciones, hay dos salones con vista a la calle. San Ignacio 74, frente a Correos. 4391 alt. 8-16

dos hermosas habitaciones con balcón a la calle y ventanas a la brisa, amuebladas con gusto, propias para personas de gusto, con todas las comodidades. Teléfono, luz eléctrica, baño y ducha. Teniente Rey 33, esquina a Habana, altos. 4415 alt. 4-16

SE ALQUILA la casa D núm. 218, casi esquina a 23. Se compone de cuatro habitaciones de dormir, sala, comedor y baño; dos cuartos pequeños y servicio para criados, en \$5 americanos. La llave en el 226 e informarán en Reina núm. 21. 4413 alt. 4-16

SAMA 44, MARIANO. Se alquila, situada en el punto más saludable y pintoresco, esta espaciosa casa, tiene todo lo necesario, jardín y árboles frutales. Informar en la misma y en Malecón 72, Teléfono A-2405. 4409 alt. 4-16

SE ALQUILA esta bonita y cómoda casa. Informes en frente, café "La Luna" o W. M. Daniel, Obispo 21. 4420 alt. 8-16

Calle 17 núm. 3, esquina al cruceo, próximo a desahuciar esta hermosa casa. Informarán de todos sus pormenores en Zulueta 36. 4428 alt. 8-13

SE ALQUILAN los hermosos altos de Reina 105. Informar en Amistad 97. 4299 alt. 8-13

SE ALQUILAN, líneas núm. 17, entre M y N, Vedado, muy fresca y amplia. La llave al lado, núm. 15 B, Neptuno núm. 63, altos, muy frescos, próximos a teatros y parques. La llave en el bajo. Informes, Mercedes 11, Notario. 4423 alt. 4-13

VIBORA.—Se alquilan, juntos 6 separados, los altos y bajos de Luz 9, cada piso con portal, saleta, sala, saleta, comedor, 8 cuartos y servicios sanitarios. 10 centes cada piso. La llave en la misma, de 2 a 5. Informar, San Lázaro 24, altos, Teléfono A-1649. 4424 alt. 4-13

CAMPANARIO 145, casi esquina a Reina, acabada de fabricar, muy fresca y ventilada, se alquilan los bajos. Llaves en los altos e informan en Mercedes 27, ferretería. 4315 alt. 8-13

HABANA 132, casi esquina a Muralla, próximo a desahuciar los altos y bajos de esta hermosa casa. Informarán de todos sus pormenores en la calle Zulueta 36. 4327 alt. 8-13

A LOS DULCEROS

Se arrienda y se da contrato, un obrador con su horno y dos vidrieras que en la actualidad fabrica dulces. Informar en la carpeta del café "La Granja," San Rafael 4, Sr. Escobar. 4309 alt. 10-13

EN PRADO Núm. 13, altos, se alquilan hermosos cuartos amueblados, con todo el servicio, precios económicos. Informarán en el café de los bajos. Prado 13. 4308 alt. 10-13

PARA ALMACEN O UNA INDUSTRIA se alquila la moderna casa Santa Clara 14, con un gran salón en los bajos y 14 cuartos en los altos, junto 6 separado. La llave en la misma. Informar en San Lázaro 24, altos. 4326 alt. 8-13

SE ALQUILAN los altos de San Ignacio núm. 75, compuestos de sala, saleta, comedor, 4 habitaciones y servicio sanitario moderno. Precio, \$85.30. Informes en los bajos, bodega. 4324 alt. 8-13

CASA NUEVA, barata, a la brisa. Se alquilan separados los altos y los bajos, piso mármol y mosaicos, servicios de criados, independientes. Carlos 131, a dos cuadras de Reina. Informes y llave en el 189 altos. 4343 alt. 8-13

CALZADA 78 A, Vedado.—Se alquila esta casa, situada entre E y C, Informar en O'Reilly 102, altos, señor López Oña y en la calle C núm. 10. 4342 alt. 8-13

PARA UNA CORTA familia se alquila un segundo piso con entrada y servicio independiente y gran azotea. Obrajía número 81, altos, entrada por Villegas. 4341 alt. 4-13

SAN LAZARO 106, a tres cuadras del Prado, se alquilan altos y bajos, acabados de fabricar, muy frescos y ventilados, con cinco baños, luz eléctrica y cas, cielo raso en toda la casa. Informar en Consulado 62. 4321 alt. 4-13

ZULUETA 32 A, al lado del Pasaje, se alquilan hermosas habitaciones muy frescas, tienen piso de mármol y entrada a todas horas; se desean personas de moralidad. Informa el encargado. 4243 alt. 8-12

SE ALQUILAN los bajos de la casa Lealtad 145 C, entre Salud y Reina, en \$37.10 oro español. La llave en la bodega. Informar en Reina 65. 4249 alt. 8-12

SE ALQUILA la casa Escobar 85, entre Neptuno y Concordia. Virtudes 8 A, informan. A. 4242 alt. 4-12

ESCOBAR 29, entre Animas y Las Mercedes, a desahuciar se alquila, sala, saleta, cinco cuartos bajos y dos altos. Informarán en la misma. Además en Y número 19, Vedado. 4259 alt. 4-12

LEASE

Próximo a terminarse el contrato, se arrienda el ingenio demolido "San Cayetano" (a) "Camarones" de 51 caballerías de tierra, situado en el término de Madruga, con río inagotable todo el año y tierras magníficas para caña. Su dueño: Dr. Gerardo R. de Armas, San Ignacio 30, altos, de 2 a 5. C 1113 20-Ab-5

EN CUBA 37, esquina a O'Reilly, se alquilan departamentos para oficinas 6 comisiones. 4355 alt. 15-16 Ab.

DEPARTAMENTO ALTO.—Se alquila, compuesto de 2 habitaciones, comedor, azotea al frente, vista a la calle de la Habana, luz eléctrica y gas, cocina, baño e inodoro. Habana núm. 98. 4372 alt. 4-16

CERRO 641.—Se alquila, con portal, sala, saleta, cinco cuartos, comedor, nueva y toda de azotea. La llave en el núm. 643. Informar en Monte 226. 4369 alt. 8-16

SE ALQUILAN los altos de Cuba Cataluña Galiano 97, para Oficinas. C 1187 5-16

EN 14 CENTENES se alquila, para primero de Mayo, los modernos bajos de Villegas 10, sala, saleta, comedor, 5 cuartos y demás servicios. La llave e informes en la misma. 4405 alt. 4-16

SE ALQUILAN unos amplios y ventilados altos en Compostela 114, con cinco habitaciones, 2 salitas, comedor y misa e servicio sanitario moderno. La llave e informes en los bajos. 4403 alt. 8-16

SE ALQUILAN, en trece centes, los cómodos y elegantes bajos de San Miguel 78, esquina a San Nicolás. Pueden verse a todas horas 6 pedirse informes al Teléfono A-1547. 4401 alt. 8-16

SE ALQUILA una hermosa sala con su gabinete y un departamento, al lado de la Lonja de Viveres, con vista al mar. Piso principal. Baratillo 9. 4394 alt. 4-16

SE ALQUILAN buenas habitaciones, hay dos salones con vista a la calle. San Ignacio 74, frente a Correos. 4391 alt. 8-16

SE ALQUILAN

dos hermosas habitaciones con balcón a la calle y ventanas a la brisa, amuebladas con gusto, propias para personas de gusto, con todas las comodidades. Teléfono, luz eléctrica, baño y ducha. Teniente Rey 33, esquina a Habana, altos. 4415 alt. 4-16

SE ALQUILA la casa D núm. 218, casi esquina a 23. Se compone de cuatro habitaciones de dormir, sala, comedor y baño; dos cuartos pequeños y servicio para criados, en \$5 americanos. La llave en el 226 e informarán en Reina núm. 21. 4413 alt. 4-16

SAMA 44, MARIANO. Se alquila, situada en el punto más saludable y pintoresco, esta espaciosa casa, tiene todo lo necesario, jardín y árboles frutales. Informar en la misma y en Malecón 72, Teléfono A-2405. 4409 alt. 4-16

SE ALQUILA esta bonita y cómoda casa. Informes en frente, café "La Luna" o W. M. Daniel, Obispo 21. 4420 alt. 8-16

Calle 17 núm. 3, esquina al cruceo, próximo a desahuciar esta hermosa casa. Informarán de todos sus pormenores en Zulueta 36. 4428 alt. 8-13

SE ALQUILAN los hermosos altos de Reina 105. Informar en Amistad 97. 4299 alt. 8-13

SE ALQUILAN, líneas núm. 17, entre M y N, Vedado, muy fresca y amplia. La llave al lado, núm. 15 B, Neptuno núm. 63, altos, muy frescos, próximos a teatros y parques. La llave en el bajo. Informes, Mercedes 11, Notario. 4423 alt. 4-13

VIBORA.—Se alquilan, juntos 6 separados, los altos y bajos de Luz 9, cada piso con portal, saleta, sala, saleta, comedor, 8 cuartos y servicios sanitarios. 10 centes cada piso. La llave en la misma, de 2 a 5. Informar, San Lázaro 24, altos, Teléfono A-1649. 4424 alt. 4-13

CAMPANARIO 145, casi esquina a Reina, acabada de fabricar, muy fresca y ventilada, se alquilan los bajos. Llaves en los altos e informan en Mercedes 27, ferretería. 4315 alt. 8-13

HABANA 132, casi esquina a Muralla, próximo a desahuciar los altos y bajos de esta hermosa casa. Informarán de todos sus pormenores en la calle Zulueta 36. 4327 alt. 8-13

SE ALQUILAN

se alquila esta bonita y cómoda casa. Informes en frente, café "La Luna" o W. M. Daniel, Obispo 21. 4420 alt. 8-16

Calle 17 núm. 3, esquina al cruceo, próximo a desahuciar esta hermosa casa. Informarán de todos sus pormenores en Zulueta 36. 4428 alt. 8-13

SE ALQUILAN los hermosos altos de Reina 105. Informar en Amistad 97. 4299 alt. 8-13

SE ALQUILAN, líneas núm. 17, entre M y N, Vedado, muy fresca y amplia. La llave al lado, núm. 15 B, Neptuno núm. 63, altos, muy frescos, próximos a teatros y parques. La llave en el bajo. Informes, Mercedes 11, Notario. 4423 alt. 4-13

VIBORA.—Se alquilan, juntos 6 separados, los altos y bajos de Luz 9, cada piso con portal, saleta, sala, saleta, comedor, 8 cuartos y servicios sanitarios. 10 centes cada piso. La llave en la misma, de 2 a 5. Informar, San Lázaro 24, altos, Teléfono A-1649. 4424 alt. 4-13

CAMPANARIO 145, casi esquina a Reina, acabada de fabricar, muy fresca y ventilada, se alquilan los bajos. Llaves en los altos e informan en Mercedes 27, ferretería. 4315 alt. 8-13

HABANA 132, casi esquina a Muralla, próximo a desahuciar los altos y bajos de esta hermosa casa. Informarán de todos sus pormenores en la calle Zulueta 36. 4327 alt. 8-13

A LOS DULCEROS

Se arrienda y se da contrato, un obrador con su horno y dos vidrieras que en la actualidad fabrica dulces. Informar en la carpeta del café "La Granja," San Rafael 4, Sr. Escobar. 4309 alt. 10-13

EN PRADO Núm. 13, altos, se alquilan hermosos cuartos amueblados, con todo el servicio, precios económicos. Informarán en el café de los bajos. Prado 13. 4308 alt. 10-13

PARA ALMACEN O UNA INDUSTRIA se alquila la moderna casa Santa Clara 14, con un gran salón en los bajos y 14 cuartos en los altos, junto 6 separado. La llave en la misma. Informar en San Lázaro 24, altos. 4326 alt. 8-13

SE ALQUILAN los altos de San Ignacio núm. 75, compuestos de sala, saleta, comedor, 4 habitaciones y servicio sanitario moderno. Precio, \$85.30. Informes en los bajos, bodega. 4324 alt. 8-13

CASA NUEVA, barata, a la brisa. Se alquilan separados los altos y los bajos, piso mármol y mosaicos, servicios de criados, independientes. Carlos 131, a dos cuadras de Reina. Informes y llave en el 189 altos. 4343 alt. 8-13

CALZADA 78 A, Vedado.—Se alquila esta casa, situada entre E y C, Informar en O'Reilly 102, altos, señor López Oña y en la calle C núm. 10. 4342 alt. 8-13

PARA UNA CORTA familia se alquila un segundo piso con entrada y servicio independiente y gran azotea. Obrajía número 81, altos, entrada por Villegas. 4341 alt. 4-13

SAN LAZARO 106, a tres cuadras del Prado, se alquilan altos y bajos, acabados de fabricar, muy frescos y ventilados, con cinco baños, luz eléctrica y cas, cielo raso en toda la casa. Informar en Consulado 62. 4321 alt. 4-13

ZULUETA 32 A, al lado del Pasaje, se alquilan hermosas habitaciones muy frescas, tienen piso de mármol y entrada a todas horas; se desean personas de moralidad. Informa el encargado. 4243 alt. 8-12

SE ALQUILAN los bajos de la casa Lealtad 145 C, entre Salud y Reina, en \$37.10 oro español. La llave en la bodega. Informar en Reina 65. 4249 alt. 8-12

SE ALQUILA la casa Escobar 85, entre Neptuno y Concordia. Virtudes 8 A, informan. A. 4242 alt. 4-12

ESCOBAR 29, entre Animas y Las Mercedes, a desahuciar se alquila, sala, saleta, cinco cuartos bajos y dos altos. Informarán en la misma. Además en Y número 19, Vedado. 4259 alt. 4-12

VEDADO

Se alquila la casa quinta mejor situada, más fresca y de que se domina mejor de vista, por cuatro o cinco meses, con 6 sin muebles, nueve habitaciones, cuatro para criados, garage y toda clase de comodidades. El arrendamiento debe comenzar el primero de Junio. Para más informes dirigirse a F esquina a 15, Vedado. 4251 alt. 8-12

SE ALQUILAN, en 10 centes, los bonitos altos de San Miguel 135. Informar en Suárez 84, Teléfono A-1604. 4252 alt. 8-12

VEDADO.—Se alquilan unos altos, bien situados y frescos, pudiendo disponer de cinco a siete habitaciones, son independientes. Informes a todas horas en el café "La Luna," Calzada y Paseo. 4271 alt. 4-12

EN VILLEGAS 66, entre Obrajía y Lamparilla, se alquila, tienda de dos huecos, moderna y capaz, propia para industria, comisionista, comercio 6 negocio. Alquiler módico. 4279 alt. 4-12

TAMARINDO 79 Se alquila esta casa, de moderna construcción, con agua abundante y servicios sanitarios completos. La llave al lado e informes en Rayo 17, bajos, entre Dragones y Zanja. 4276 alt. 8-12

SE ALQUILA un magnífico terreno en Infanta y Benjumeda, superficie, 1,328 metros, propio para depósito de materiales, taller de madera 6 grandes caballerías. Informar, Ramón Peñalver, Galiano 23 1/2, altos de 8 a 9 1/2, y de 2 a 5. 4274 alt. 8-12

SE ALQUILA, Vibora 587, fresca, grande y buena. Informes, Gedeón, Obispo 58. 4284 alt. 4-12

EN 7 CENTENES se alquilan los entrepuercos de Lamparilla núm. 21, sala, 3 cuartos, cocina, ducha, etc. 4260 alt. 8-12



# NOVELAS CORTAS.

## LISTA DE CORREOS

por LEON VALBERT

Traducción del Francés, por Enrique Ardois y Rugero

(Oficina de correos en una pequeña villa de provincia. La escena está dividida en dos partes, por un tabique enrejillado, un poco oblicuo. A la izquierda, la parte reservada al público. Puerta de entrada al fondo. A la derecha, contra el tabique, las mesas de los empleados. Detrás, encañilados para las cartas, mesas para la distribución de la correspondencia, estas, aparatos de telegrafía, etc. En el enrejado se abren ocho ventanillas, cinco de las cuales tienen una tablilla con esta inscripción: *Cerrado*. Sobre las otras tres que están abiertas, se lee sucesivamente, estado del proscenio al foro, *Caja de ahorros*, *Venta de sellos*, *Lista de correos*. Después, *Cargas*, *Emisión y pago de giros*, y, por último, *Telégrafo y teléfono*. Al levantarse el telón, del lado del público, la ventanilla de los giros es la única ocupada. Una señora habla con el empleado. Los cinco empleados restantes de la oficina, están instalados alrededor de una mesa, detrás de una de las ventanillas cerradas. Tres juegan a la malilla, con un compañero fuera; dos están de pie presenciando el juego. Entra un militar que se pasea a lo largo de las ventanillas leyendo los letreros. Concluye por detenerse, tímidamente, delante de la ventanilla de la lista de correos... Espera un momento... Después toca discretamente en la tablilla. Ninguno de los empleados se mueve).

*La voz de uno de los jugadores (se pulcrar).*—¡Sueña el as de oros, y les hacemos treinta y cuatro!

*Uno de los empleados (de pie detrás de los jugadores).*—¡Yo no hubiera jugado ese as en la vida!

*El militar (dirigiéndose al que acaba de hablar).*—¡Me hace el favor!

*Es usted el empleado de esta ventanilla?*

*El empleado de la lista de correos (grandioso como el sol).*—¡Ya usted lo ve! (Decidiéndose a aproximarse con sabia lentitud.) ¿Qué desea?

*El empleado.*—Voy a decirle... Es para... Cuestión de un giro.

*El empleado de la lista de correos.*—¡Ventanilla núm. 2, los giros! ¡No sabe usted leer!

*El militar.*—Dispéñame: he asistido tres años a la escuela de noche.

*Uno de los jugadores de malilla.*—¡Quizá es por eso por lo que no puede leer de día!

(Encheneando este chiste secular, todos los presentes se echan a reír. El militar, ofendido, se acerca a la ventanilla núm. 2)

*El militar (al empleado que continúa hablando con la dama).*—¡Entonces, es usted el de los giros?

*El empleado (con tono fiero).*—¡Espere su turno; estoy ocupado! (A la señora) Se lo aseguro... dejándolo hervir durante media hora en un poco de suero, y añadiéndole la cuarta parte de un puero macerado en sirope de grosellas, resulta un excelente preparado para los ojos de gallo...

*La señora.*—¡Ah! Verdaderamente es usted muy amable, señor Ernesto... Yo probaré...

*El empleado.*—... y se puede conservar el jugo para filtrarlo y hacer una especie de ratafia...

(Durante las réplicas que siguen, una criada, un negro, y un "chauffeur", entran sucesivamente, y vienen a colocarse delante de la ventanilla de la lista de correos. El empleado de esta ventanilla, se separa con pena de la contemplación de la partida de malilla, y accede a colocarse en su mesa donde comienza a arreglar sus papeles, empleando en esta operación pocos minutos de un cuarto de hora.)

*La señora (al empleado de los giros).*—¡Gracias señor Ernesto, y hasta luego.

*El empleado de los giros.*—Eso es. Vuelva a verme dentro de una hora, a la llegada del correo. (Entre dientes) ¡Hay que divertirse fastidiando al público!

*La señora (haciendo mutis riéndose).*—¡Que divertido es usted! Adiós, señor Ernesto.

*El militar.*—¡Y bien, mi coron...!

*El empleado de los giros.*—¿Qué desea usted? ¿Un giro? ¿A cobrar ó a emitir?

*El militar (con una risotada).* ¡A cobrar, ¡naturalmente!

*El empleado de los giros.*—Déselo a su furriel! Usted no puede percibir directamente.

*El militar.*—¡Dárselo a mi furriel! Para dárselo sería necesario que yo lo tuviese.

*El empleado de los giros.*—¡Cómo! ¿Qué usted lo tuviese? ¿No lo tiene usted?

(Continuará.)

**¿POR QUE NO INTENTA USTED HACERSU FELICIDAD?**

Ricos, pobres y de pequeño capital ó que tengan medios de vida, de ambos sexos, pueden casarse legal y ventajosamente con persona bien honorable.

**Hay Señoritas y Viudasricas**

que aceptan matrimonio con quien carezca de capital y reúna buenas condiciones morales. Escriban con sello para la contestación, muy formal y confidencialmente, al acreditado Sr. Robles, Apartado de Correos núm. 904, Habana. Seriedad, discreción y absoluta reserva.

4174 8-11

**VENDO UNA ESQUINA EN OBISPO,** casa nueva, renta 75 centenes, un solo inquilino. Precio, \$57,000. Informa, Llano, Aguilera 132, "La Elegante," entre Maloja y Estrella. 4422 4-18

**SE VENDE UNA DE LAS MEJORES** casas de Obispo, en el Vedado; se vende aceptando parte del precio de contado y el resto en cuatro ó más años, á módico interés. Informa, de 1 á 4, en Empedrado núm. 5, Notaría de Santillán. 4292 10-16

**ATENCIÓN AL NEGOCIO**

Una buena esquina se vende, rentando 16 centenes, buen punto, nueva, en \$12,500; otra de centro en Escobar, preparada para altos, con sala, salita, 14 bajos y 2 altos, renta 12 centenes, precio \$9,500; otra en Lealtad, con sala, comedor, 24, en \$3,000; otra en Jesús del Monte, chica, \$750 y varias desde \$1,000 hasta \$3,000. Méndez y Lorenzo, Monte Núm. 64, á todas horas. 4414 4-18

**EN 3,500 PESOS**

se vende una casa en la Habana, cerca de Reina; trato directo con el dueño de la finca, en la Acaosta núm. 54, Habana, de 2 á 5 de la tarde. 4400 4-16

**INMEDIATA A EGIDO VENDO UNA** casa muy bien situada, 34 bajos y 3 altos, sanidad moderna, pisos finos. Renta \$43,500. C. Figarola, Empedrado 42, de 2 á 5, Teléfono A-1205. 4462 4-16

**BODEGA: ¿DESEA COMPRAR UN** buen negocio para usar? Informese en "El Comercio," por Lamparilla, café "La Flor de Puerto Rico." 4346 15-16 Ab.

**BUEN NEGOCIO: SE VENDE, POR** \$2,500, oro español, en un punto muy céntrico del barrio de Villanueva, una casa de panadería con sala, salita, tres cuartos, cocina, modero, baños, platos de moños, azotes. Trato directo con su dueño, Monte 497, á todas horas. 4361 10-16

**GANGA SIN IGUAL: VENDO UNA** casa de alto y bajos, con 16 habitaciones, renta 26 centenes, en la calle de Tenerife, en \$10,000, Prado 111, de 9 á 11 y de 1 á 4. J. Martínez, 4382 6-16

**ESQUINAS EN VENTA**

Vendo una en Damas, renta 12 centenes, en \$7,500, y una casa en Aguacate en \$5,500. Evelio Martínez, Habana núm. 70, Notaría. 4379 4-16

**CASAS EN VENTA**

En Lagunas, de altos, renta 12 centenes, en \$7,000; Manrique, de altos, renta 17 centenes, \$9,500; Progreso, \$8,500; Refugio, \$5,500; Monte, \$14,000. Evelio Martínez, Habana núm. 70, Notaría. 4380 4-16

**BUEN NEGOCIO**

Para explotar el negocio de una imprenta nueva y muy buena hace falta un socio con poco capital, venga á verme, Factoría 30. 4240 8-11

**EN \$2,500**

Vendo la casa Santa Ana núm. 19, en Jesús del Monte, renta 1 centenes, Informa en Habana 70, Notaría. 4381 4-16

**CALLE DE CARDENAS, INMEDIATA** al Arsenal, vendo una casa con 200 metros superficiales. Otra, calle de Cienfuegos, con sala, comedor, tres cuartos bajos y un alto azote. Figarola, Empedrado 42, de 2 á 5, Teléfono A-1205. 4377 4-16

**APROVECHEN LA OPORTUNIDAD:** Para arreglar un asunto de familia, vendo una hermosa y lujosa casa, situada en el Vedado, está libre de gravámenes y gana 22 centenes. Precio, \$12,500 oro español. Informa, Escobar 20, altos, de 8 á 10 de la mañana. 4376 4-16

**SE VENDE UNA BUENA ESQUINA** en la calle de España, con establecimiento y ciudadela, hoy produce \$150, tiene terreno para 4 casitas. Una casa en Salud entre Oquendo y Soledad. Gana \$50; y varias en Jesús del Monte. Informa en España 12A. 4304 8-13

**TIENDA DE SEDERÍA Y QUINCALLA,** bien situada y con buena marcha. Se vende, en proporción, por tener otros negocios. Informa, Guasch, Animas 25, de 4 á 6 de la tarde. 4320 4-13

**INMEDIATA A EGIDO VENDO UNA** casa, con sala, comedor, 34 bajos, 34 altos, sanidad, pisos finos. Figarola, Empedrado 42, de 2 á 5, Teléfono A-1205. 4326 4-13

**VENDO LA MEJOR ESQUINA DE LA** calle 9, con solares, en \$22,000; Neptuno, en \$3,500, solares en Ojeda desde \$2 metro. A. Puigarnau, Empedrado 46, Teléfono A-5864. 4287 4-12

**SE VENDE UN CAFE BIEN SITUADO** y céntrico, en la Habana, pasan los tranvías y en esquina, con contrato. Informa, C. Ortiz, Ríca y San Ignacio, café. 4244 4-12

**EN FERNANDINA VENDO UN GRAN** casa, modern, de alto y bajo, con varios departamentos; urge su venta en fincas de dos años, con establecimiento, rentas \$61, \$7,400. Figarola, Empedrado 42, de 2 á 5, Teléfono A-1205. 4256 4-12

**EN SOMBRERUÉLOS VENDO UNA CASA** de alto y bajo, moderna, renta \$90, \$9,550 y renta \$210, renta \$1,500. Figarola, Empedrado 42, de 2 á 5, Teléfono A-1205. 4255 4-12

**VEDADO: SE VENDE MAGNIFICA** casa de dos esquinas en Lina y H, construcción moderna, salón, hall, comedor, 3 cuartos, garaje, 850 anualmente. Fregas, propia para familia de gusto. Puede verse, se guarda inform. Precio moderado y facilidades de pago. 4278 4-12

**GANGA: VENDO UN CAFE DE** esquina en \$1,500, que vale mucho más, casi no paga alquiler. Prado 111, de 9 á 11 y de 1 á 4. J. Martínez. 4270 6-12

**A TODOS LOS QUE ANDAN BUSCAN-** do casas vacías para establecerse, se les avisa que se vende un hermosísimo establecimiento, situado en la Habana, en la mejor calle y sitio de la Habana. Dan razón en San Juan de Dios núm. 19. 4268 15-12 Ab.

**KIOSCO**

En portal, para tabacos, cigarras y billetes, una de las mejores esquinas. Belascoain y Salud. Quedará instalado en estos días. 4224 10-11

**GRAN NEGOCIO**

Se vende un gran café en paradero de los eléctricos, por enfermedad del dueño. Informa en Belascoain 7B. 4189 10-11

**CASA DE ESQUINA**

nueva, de altos y bajos, una cuadra del Parque Central, sitio comercial magnífico, tiene toda clase de comodidades y libre de todo gravamen. Se vende, sin intervención de corredores. Diríjase á Habana 94. C 1150 10-9

**SE NECESITA**

Un Agente Vendedor para vender Máquinas de Escribir en la Habana

**OBISPO NUMERO 39**

1056 At-1

**GANGA: FONDA BUENA, CON VIDA** propia y situada en la mejor calzada, se da barata por tener que embarcarse por enfermedad. No se admiten peticiones. Informa en el café Central, de la Plaza del Vapor, Reina 11. 4222 8-11

**SE VENDEN, BARATAS, ONCE CASITAS** nuevas, de madera y tejas, en San Francisco y Armas, Vibora, terreno propio, siempre alquiladas, buena renta. Trato directo. Dr. Pons, Reina 149. 4080 8-8

**BUEN NEGOCIO**

Por no poderlo atender su dueño, se vende el Hotel, Restaurant y Bodega "La Lisa," en el pintoresco pueblo de Marianao; es un buen negocio para una persona que lo entienda como es debido. Informa en Obispo núm. 22. 4084 8-8

**SE VENDE UNA CASA Y UN CHALET** de construcción moderna y en precio módico, situados correlativamente en Línea 86 1/2 y C y Primera, Vedado. Informa en Dragones núm. 72, altos. 4052 8-7

**SE VENDEN**

En la Quinta "Santa Amalia," en Arroyo Apolo, varias vacas recién paridas, lecheras, novillas cargadas próximas, vacas jorras, torretes y terneros, todo de buenas razas y precios muy módicos, se oye proposiciones por todo y se detallan en la misma de 8 á 10 de la mañana, todos los días. 4084 8-8

**QUENDO**

entre Sitios y Peñalver, acera impar, se venden 600 metros. Francisco Peñalver, Aguilar 92. 3277 26-21 Mz.

**LA FINCA HERMINIA QUE LINDA** con la carretera junto al puente de Arroyo Arenas, se arrienda ó se vende. Informa, Mercedes 68, en esta ciudad. 3848 16-2 A.

**SE VENDEN**

Ocho mil cien metros de terreno á una cuadra del ferrocarril de Marianao y á dos del tranvía del Vedado, en lo mejor de la Ceiba de Puentes Grandes, cercados de mampostería y libres de todo gravamen. Informa en la Administración de este periódico. 1075 Ab-1

**COMO GANGA**

Se vende una casa de cuatro huecos de puerta, en la calle de la zanja; otra de altos y bajos en la calle de la Florida. Informa en Gloria 125. 5564 26-25 Mz.

**"PLAZA DE GARCINI"**

A una cuadra de Carlos III, se venden 2,248 metros. Francisco Peñalver, Aguilar 92. 3338 26-23 Mz.

**SE VENDE UN BARATILLO DE LOZA** y ferreteria por tener que ausentarse su dueño. Informa en Plaza del Vapor núm. 10. 3418 26-23 Mz.

**SOLARES EN VENTA**

De esquina y de centro, libres de gravámenes, situados en los lugares más selectos del Vedado. Informa, W. H. Redding, en Aguilar 100. 3367 26-22 Mz.

**DE MUEBLES Y PRENDAS.**

**CARPETA**

para establecimiento, se vende una muy barata. Industria núm. 103. 4473 4-18

**PIANOS THOMAS FILS**

en caoba y palisandro, superiores para escuela y conservatorio. José Maestre, con 25 años de práctica en la fabricación y composición, recomienda éstos á toda persona que desee tener un buen instrumento. También vendemos las Pianolas Concertal, lo más acabado en esta clase de instrumentos. De venta en el almacén de muebles y prendas finas de Bahamonde y Ca. Berraza núm. 15. 4290 26-16

**SE VENDE UN JUEGO DE CUARTO** de nogal de última moda, medio juego de sala estilo Aleña y un auto piano. Se pueden ver en Industria 68, de 10 á 4. 4313 5-13

**GANGA: SE VENDEN, BARATAS, DOS** mesas mostradores, grandes, de cedro y caoba, propias para almacén de paños ó sastrería. Mercedes 4. Escritorio de J. S. Comdom. 4331 4-13

**SE VENDE, A GRAN SACRIFICIO,** el mobiliario de una casa: un piano, gabinete de música, un escritorio de tapa con escritorio, sillones, mecedoras de mimbre, una cama de metal y demás objetos. Diríjase á López, calle 10 núm. 1, entre 21 y 23, Vedado. 4282 5-12

**PIANO: SE VENDE UNO CONSTRUI-** do con madera que no coge comején, tres años de uso, costó 300 pesos y por estar barata se vende en 30 centenes. Villegas 58, barbería. 4286 8-12

**MUEBLES DE MIMBRE**

NADIE COMPRE SIN VER PRIMERO LOS QUE VENDE SALAS, AL CONTADO Y A PLAZOS, MAS BARATO QUE NADIE. PIANOS DE ALQUILER A TRES PESOS PLATA. SALAS, SAN RAFAEL 14. 4248 8-12

**PIANOS RICHARDS**

Se cambian pianos viejos por nuevos; única casa que hace esto en la Habana. SALAS, San Rafael 14; pianos de alquiler á tres pesos plata. Afinações gratis. 4198

**JUEGO DE COMEDOR, MODERNIS-** ta, con muchísima talla, se vende uno, muy bonito; sels piezas grandes, lámpara, reloj, cuadros y doce sillas. Varios juegos de cuartos en distintos estilos y maderas. También se alquila el chalet para Junio Calle 5ta. esquina á A, de 12 á 6, chalet de alto. 4208 8-11

**A cuarenta centenes**

vende Salas pianos nuevos, alemanes, franceses y americanos, de cuerdas cruzadas y candeleros dobles, últimos modelos y los afina siempre gratis. Salas, San Rafael 14, pianos de alquiler á tres pesos plata. 8-9

**SE VENDE UN JUEGO DE SALA, DOS** de cuartos, uno de comedor y otros muebles bonitos, en Teniente Rey 71, de 9 á 2 de la tarde. 4202 8-11

**AUTOPIANOS**

y música para éstos.

**PIANOS**

Alemanes y Americanos de afinações fabricantes venden al contado y plazos

**E. CUSTIN, HABANA 94.**

C 951 15-31 Mz.

**PRESTAMOS - COMPRAS**

**LA ZILIA**

SUAREZ 45

Gaspar Villarino y Ca.

PRENDAS - MUEBLES

1034

**Pianos Richards**

PIANOS NUEVOS.

ALEMANES, FRANCESES Y AMERICANOS. ULTIMOS MODELOS. LOS REGALAMOS A DOS CENTENES Y LOS AFINAMOS SIEMPRE GRATIS. SALAS, SAN RAFAEL 14. PIANOS DE ALQUILER A TRES PESOS PLATA. C 1170 30-12 Ab.

**PIANOS RICHARDS**

EL MEJOR DEL MUNDO, LO VENDE SALAS MUY BARATO, AL CONTADO Y A PLAZOS, DOS CENTENES AL MES. AFINACIONES GRATIS. SALAS, SAN RAFAEL 14. 4125 8-8

**ALMACEN DE PIANOS**

Pianos Hamilton, Boisselot, de Marsella, y Lenoir Freres, se venden al contado y á plazos. Pianos de uso de 10 á 15 y 20 centenes; de alquiler desde \$3 en adelante. Se afinan y se hacen toda clase de reparaciones. Vda. 6 Hijos de Carreras, Teléfono A-2462, automático, Aguacate 53. 3174 26-17 Mz.

**CAMISAS BUENAS**

A precios razonables en "El Pasaje," Zafra 32, entre Teniente Rey y Obrajilla. 1044 Ab-1

**GANGA: SE VENDE UN PIANO AMERICANO** con columnas y grandes espejos, en mitad de su precio. San Rafael 87, esquina á Escobar. En la misma se afinan y componen pianos y todo lo concerniente al ramo. 4072 10-7

**DE CARRUAJES**

**OPORTUNIDAD EXCEPCIONAL**

Mercedes 1910, 90 H. P.  
Renault 1910, 30 H. P. con carrocería Especial Coupé Limousins.  
Carro eléctrico para servicio comercial, \$200 Cy. Una máquina de carreras, francesa, de cuatro cilindros, \$500 Cy. Informa, Hotel "Miramar." 4471 8-18

**AUTOMOVIL**

Se vende, en \$460 Cy. uno de 10 H. P., de 2 á 4 asientos, propio para médico ó hombre de negocios, cámaras de repuesto, generador y faroles de carburo en perfecto estado y marcha garantizada. Puede verse en Neptuno 227. 4427 8-18

**SE VENDE UN ELEGANTE FAMILIAR,** vuelta entera y un caballo dorado de 8 cuartas. Sol 78. 4457 4-16

**TRAP, LINDO COCHE PARA PASEO,** moderno y en buenas condiciones, se vende barato por necesitar el local; tiene combinación para dos ó cuatro personas. Para verse é informes, Manrique núm. 121. 4214 3-13

**MOTOCICLETA EN GANGA**

Se vende una de poco uso, marca N. S. U., de 4 caballos, dos cilindros, clutch, dos velocidades y repuestos. Animas 161. 4319 8-13

**CARROS**

Los más elegantes y de mayor solidez son los que construye Vicente Cambra en su Gran taller de Fomento y Caoba, Jesús del Monte, Teléfono A-3385. Se admiten contratos para las reparaciones y nos hacemos cargo de la pintura de sus carros por delicada que sea. Pida Catálogo. 4110 26-8 Ab.

**EN MUCHA PROPORCION SE VENDE** un sólido carruaje para nueve personas, propio para llevar pasaje á los Hoteles ó para hacer uso del mismo en una carrocería. Informa en Carlos III núm. 50, Estable "El Manzanares" y en Muralla 28. 4114 3-8

**DE ANIMALES**

**Monturas criollas**

Lo más genuinamente cubano, fabricadas por Antonio Castillo, el maestro más acreditado de Cuba. Hay existencia en Habana 85, Talabartería "El Hipódromo." 4447 8-18

**SE VENDE, EN SAN NICOLAS** Número 197, un hermoso venado de 2 á 3 años, manso, criado á mano y por no poderlo tener su dueño. Es una prenda de gusto para una persona que guste tenerlo. 4330 4-18

**CABALLOS, MILORD, FAETON** y arreos. Calzada 68, Vedado, por las mananías. 4172 8-11

**DE MAQUINARIA.**

**MAESTROS DE OBRA Y PROPIETARIOS**

No gasten dinero inútilmente. No tienen que instalar tanques sobre los techos, ni instalar tuberías de subida ni de bajada para tener agua en todos los pisos de su casa. Pase por Aguilar 122, bajos, y verá usted los Tanques Neumáticos de Presión que se colocan en la planta baja de la casa. Francisco Arredondo. C 1176 26-12 ab.

**Motores Eléctricos**

No compre usted sin antes pasar por Aguilar 122, bajos. Los precios no tienen competencia y los Motores son garantizados. Francisco Arredondo. C 1177 26-12 ab.

**Bombas Eléctricas**

Bomba y Motor Eléctrico de 150 galones de agua por hora, \$110.00. Hay Bombas de todas capacidades, á precios sin competencia y garantizadas. Francisco Arredondo, Aguilar 122, bajos. C 1178 26-12 ab.

**SE VENDE UN MAGNIFICO APARATO** de Nectar Soda, en muy buen estado, el costo de él es de \$400 en moneda americana; se vende en la mitad de su precio. Informa en "El Gran Oriente," calle de Martí núm. 10, Guanabacoa. 4171

**A LOS VEGUEROS Y HACENDADOS**

Vendemos donkeys con valijas, sacos, barras, pistones, etc. de bromos, pozos, ríos y todos servicios. Tenemos motores de vapor; las mejores bombas, básculas de todas clases, mermas, mientos, ingenios, etc., tubería, fajas, chas para tanques y demás accesorios. También tenemos en el centro "Gómez Mena," Telégrafo "Frambuesa," Lina 379

**SE VENDE**

una desmenuzadora Krajewski, de motorización, de 6 H.P., completa, con motor de 20 x 48. Una máquina de moler, italiana, de 10 x 24 x 54. Un conductor de 6 pies de ancho, alimentador automático sistema Zeno á la desmenuzadora. Esta maquinaria está moliendo y vende mil arrobas de café diario y de verde inferior en el centro "Gómez Mena." Se cambia para poner maquinaria mayor. También se venden calderas, molinos, condensadores, centrifugas, molinos, yiro de vapor, carrizos, arbores, otros prensa, etc. Para precios y detalles diríjase al central "Gómez Mena," San Nicolás. 2978

**IMPRENTA**

Se venden dos máquinas de tipo, núm. 1 y 10 cajas de tipos, todo se da en un Informa en Cristo núm. 30, á todas horas. 4295

**CONTRATISTAS**

Se venden dos cilindros de vapor "falo," dos trituradores portátiles, carros y mulos. Carmen S. Cerro, centro 3738

**MISCELANEA**

**ULTIMA NOVEDAD**

Tanques de Cemento Armado, de 60 á Anástasio, con Patente, premiados en Exposición Nacional de 1911 con medalla de ORO. Duración ilimitada. Elegantes, Frescos, Livianos, Económicos, etc. Modelos especiales para casas particulares. Precios, incluyendo toda herramienta, mismo material á prueba de mosquito. Oros

Cabida 300 litros. . . . . \$110  
" 400 litros. . . . . 120  
" 500 litros. . . . . 130  
" 600 litros. . . . . 140  
" 700 litros. . . . . 150  
" 800 litros. . . . . 160  
" 1,000 litros. . . . . 170  
" 1,200 litros. . . . . 180

Para cabidas mayores, precios muy baratos. Estos tanques sirven para agua para cualquier clase de cultivo. Acabamos de construir un 67,000 litros para el riego de la finca "Fénix" de Bainoa, propiedad del Sr. Juan Hierro. De venta: Pons y Ca., Egido 4 y 5, la fábrica, Maloja y Obrajilla. 4469

**¡JOJO!**

A los maestros de obras y carpinteros. En la locería "La Moderna Mariposa," llegas núm. 81, se venden unas pinas y lucetas de cedro en muy buen estado, á precios baratísimos. 4245

**A LOS PANADEROS**

Se vende una cortadora de galletas muy poco uso. Se da por la mitad del precio, por no necesitar su dueño. Formarán en Obrajilla 75, panadería "Fama." 4212

**PLANTAS BARATAS**

Al recibo de su importe en M. O. mande á cualquier punto de Cuba, libre de impuestos 10 Geranios dobles, variados, \$2.00; 10 Rosas variadas, finas, por \$4.00; 10 Rosas dobles á \$1.75; 18 Rosales surtidos, por \$1.00. Por cinco centavos en más (nuevos) mande Catálogos y semillas gratis. Juan B. Carrillo, Mercedes 28. 4058 17-7 Ab.

**J. PRIETO Y MUGA**

Se venden tanques y tiene de todas medidas, de hierro galvanizado y cortados para el Cementerio de todas medidas y dibujos, á precios sin igual. fanto núm. 89, Antiguo del Vedado. 3813

**SE VENDEN ESTACAS PARA CARROS** y barras de coches. Jesús Perera y Ca., quina á San Francisco, Tren de Coche y Vicente Ladrá. 3709

**QUEVENNE**

es radicalmente curado y en poco tiempo por el VINO URANIADO PESQUIER que hace disminuir de 1 gramo por día el AZUCAR DIABETICO. El VINO URANIADO PESQUIER da fuerza y vigor; calma la sed y evita los accidentes: Gangrena, Antrax, etc. Vea el por qué: PESQUIER en todas farmacias.

**DIABETES**

es radicalmente curado y en poco tiempo por el VINO URANIADO PESQUIER que hace disminuir de 1 gramo por día el AZUCAR DIABETICO. El VINO URANIADO PESQUIER da fuerza y vigor; calma la sed y evita los accidentes: Gangrena, Antrax, etc. Vea el por qué: PESQUIER en todas farmacias.

**QUEVENNE**

es radicalmente curado y en poco tiempo por el VINO URANIADO PESQUIER que hace disminuir de 1 gramo por día el AZUCAR DIABETICO. El VINO URANIADO PESQUIER da fuerza y vigor; calma la sed y evita los accidentes: Gangrena, Antrax, etc. Vea el por qué: PESQUIER en todas farmacias.

**QUEVENNE**

es radicalmente curado y en poco tiempo por el VINO URANIADO PESQUIER que hace disminuir de 1 gramo por día el AZUCAR DIABETICO. El VINO URANIADO PESQUIER da fuerza y vigor; calma la sed y evita los accidentes: Gangrena, Antrax, etc. Vea el por qué: PESQUIER en todas farmacias.

**QUEVENNE**

es radicalmente curado y en poco tiempo por el VINO URANIADO PESQUIER que hace disminuir de 1 gramo por día el AZUCAR DIABETICO. El VINO URANIADO PESQUIER da fuerza y vigor; calma la sed y evita los accidentes: Gangrena, Antrax, etc. Vea el por qué: PESQUIER en todas farmacias.

**QUEVENNE**

es radicalmente curado y en poco tiempo por el VINO URANIADO PESQUIER que hace disminuir de 1 gramo por día el AZUCAR DIABETICO. El VINO URANIADO PESQUIER da fuerza y vigor; calma la sed y evita los accidentes: Gangrena, Antrax, etc. Vea el por qué: PESQUIER en todas farmacias.

**PARA TENER UN HERMOSO CUTIS**

**PARA CONSERVAR LA CABEZA LIBRE DE CASPA.**

USE EL JABÓN DE GLICERINA

**4711**

PARA EVITAR IMITACIONES EXIJA EL JABÓN ENVUELTO EN PAPEL-PLOMO

**COMPRAS.**

**SE COMPRAN LIBROS,** métodos y papeles de música, suscripción á lectura, catálogos gratis. Calle de Acaosta núm. 54, librería, Habana. 4399 4-16

**Dinero é Hipotecas**

SE TOMAN \$500, se pagan \$25 mensuales de interés. Se dan buenas garantías; vendo una casa de tres pisos en \$14,000, renta 25 centenes, cerca del parque, Víctor A. del Busto, Prado 101, Tel. A-1535, de 2 á 4. 4378

DESDE \$500 HASTA \$200,000, SE DAN en hipoteca de casas y terrenos, fincas de campo, pagares y alquileres, y me hago cargo de testamentarias, abintestadas y de colvos, supliendo los gastos. Cuba 52, esquina á Empedrado, de 1 á 4, señor Sánchez. 4282 4-12

**DINERO: LO DOY CON HIPOTECA** ó cualquier garantía y compro y vendo casas, solares y censos. A. Pulgarón, Empedrado 48, Teléfono A-5864. 4288